



ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL TRABAJO
OFICINA REGIONAL PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE
Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil – IPEC

IPEC Sudamérica

Una aproximación al trabajo infantil en Bolivia

Estudio preparado como documento de trabajo del Seminario Nacional
sobre Erradicación del Trabajo Infantil en Bolivia, realizado en 1999.

Estudios y Estadísticas
Estudios Nacionales

Sistema de Información Regional sobre Trabajo Infantil – SIRTI-
Tel: 511-6150327 / 511- 615-0395, Fax: 511- 6150400. Correo electrónico: sirti@oit.org.pe
Las Flores 275 San Isidro, Lima 27. Casilla Postal 14-124, Lima 14.
IPEC Sudamérica

Contenido

1. INTRODUCCION.....	1
1.1. Mercado laboral.....	3
2. EL TRABAJO INFANTIL EN BOLIVIA.....	7
2.1. Las familias de los niños trabajadores.....	10
2.2. Desintegración familiar.....	10
2.3. Disfuncionalidad familiar.....	11
2.4. Alcoholismo.....	11
2.5. Oferta y demanda de trabajo.....	11
3. QUIENES SON LOS NIÑOS TRABAJADORES.....	12
3.1. Cuántos trabajan por departamento.....	13
3.2. Cuántos trabajan por ciudad.....	15
3.3. Cuántos son hombres y cuántos son mujeres.....	15
3.4. Cuántos trabajan en el sector de la economía informal y formal.....	16
3.5. Cifras por ocupación.....	16
3.6. Cuánto ganan.....	17
3.7. Horas que trabajan.....	17
4. CAUSAS DEL TRABAJO INFANTIL.....	19
4.1. La pobreza estructural.....	19
4.2. Migraciones Internas.....	20
4.3. El sistema educativo.....	20
5. REGIONES GEOGRÁFICAS DEL TRABAJO INFANTIL.....	22
5.1. El trabajo infantil en el área rural.....	22
5.2. El trabajo infantil en el contexto minero.....	24
5.2.1. El contexto minero.....	25
5.2.2. Características del trabajo infantil minero.....	25
5.2.3. Características socioculturales de los niños trabajadores en las minas...	26
5.3. El trabajo infantil en el contexto urbano.....	28
5.3.1. Un contexto urbano diferenciado.....	29
5.3.2. Características del trabajo infantil en el sector urbano.....	30
5.3.3. Características socioculturales de los niños trabajadores urbanos.....	33
6. EFECTOS DEL TRABAJO INFANTIL EN LA EDUCACION.....	36
6.1. Aspectos generales de la educación en Bolivia.....	37
6.1.1 Logros Educativos.....	37

6.1.2. Matriculación.....	38
6.1.3. Períodos de estudio.....	39
6.1.4. Deserción escolar	39
6.1.5. Establecimientos educativos.....	40
6.1.6. Disponibilidad de Maestros.....	40
6.1.7. Costos de la Educación.....	41
6.2. Análisis de la problemática educativa de los niños trabajadores.....	42
6.2.1. Causas de la deserción escolar.....	43
6.3. Los niños trabajadores y su visión de la educación.....	44
7. PROPUESTAS ALTERNATIVAS A LA EDUCACIÓN DE LOS NIÑOS TRABAJADORES.....	46
7.1. Propuestas del Estado.....	46
7.1.1. Programa de Educación Juvenil Alternativa (EJA).....	46
7.2. Propuestas de las organizaciones no gubernamentales.....	47
7.3. Propuestas de gestión asociada Estado y ONGs.....	48
7.4. Propuestas del sector privado.....	48
8. EFECTOS DEL TRABAJO INFANTIL EN LA SALUD.....	49
8.1. Aspectos generales de la salud de los niños trabajadores.....	49
9. PROPUESTAS ALTERNATIVAS DE ATENCION EN SALUD A LOS NIÑOS TRABAJADORES	53
9.1. Propuestas del Estado.....	53
9.2. Propuestas de las organizaciones no gubernamentales.....	53
10. EFECTOS DEL TRABAJO INFANTIL EN LA SEGURIDAD PERSONAL.....	54
11. LEGISLACION RESPECTO AL TRABAJO INFANTIL.....	56
11.1. Convenios internacionales.....	56
11.2. Legislación Boliviana respecto al trabajo infantil.....	57
11.2.1. Principios generales.....	57
11.2.2. Regulación del trabajo infantil.....	57
11.2.3. Jornada de trabajo.....	59
11.2.4. Trabajo nocturno.....	60
11.2.5. Trabajos prohibidos.....	61
11.2.6. Seguridad social.....	63
11.2.7. Organismos encargados del cumplimiento de las leyes en materia del trabajo infantil.....	65

12. ENTIDADES QUE INTERVIENEN EN LA PROBLEMÁTICA DEL TRABAJO INFANTIL.....	67
12.1. El Estado.....	67
12.1.1 El judicial.....	67
12.1.2 El Legislativo.....	67
12.1.3 El Ejecutivo.....	68
12.1.4. Acciones directas del Estado.....	68
12.1.5. Políticas estatales.....	69
12.2. Las ONGs.....	69
12.2.1. Instituciones que trabajan con niños trabajadores.....	70
12.2.2. Políticas de las ONGs.....	72
12.3. Instituciones Confesionales.....	72
12.3.1. Instituciones que trabajan con niños trabajadores.....	72
12.3.2 Políticas de las instituciones confesionales.....	73
12.4. Otros Actores Sociales.....	73
12.4.1. Central Obrera Boliviana.....	73
12.4.2. Medios de Comunicación.....	74
12.5. Organismos Internacionales.....	74
13. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	76
BIBLIOGRAFIA.....	79

1. INTRODUCCION

El presente estudio se realiza con el objetivo de actualizar la información respecto al trabajo infantil y de enfocar la discusión en el problema de la erradicación y/o protección del mismo para que sea utilizado como documento base para el Seminario Nacional sobre la Erradicación del Trabajo Infantil en Bolivia. Como se verá en el presente trabajo hay una distancia entre la legislación y la realidad, así como actitudes erráticas respecto al trabajo infantil que no permiten que se haga un trabajo coordinado y efectivo. Es importante, entonces, que el Seminario Nacional defina su posición frente a este tema tanto a mediano como a largo plazo.

Es sustancial indicar que "trabajo infantil" se refiere al trabajo realizado por niños entre los 7 y 14 años de edad, aunque el contexto normativo no siempre esté claro. A este grupo se dirigen las propuestas de erradicación del trabajo, mientras que en el grupo de 14 a 18 años se dirigen las propuestas de protección tal como se define en el convenio 138 de la OIT ratificado por Bolivia y la Recomendación 146 cuyos textos incluimos, asimismo el proyecto del Convenio sobre la eliminación del trabajo en condiciones intolerables.

Otro elemento central es la falta de estudios en particular en ciertos temas, como la detección de trabajos peligrosos y de alto riesgo para el desarrollo físico y moral del niño trabajador, cuyo conocimiento sería central para plantear la erradicación de este tipo de trabajo, pero mientras permanezcan desconocidos seguirán siendo tolerados.

En conjunto, la disyuntiva, tal vez aparente, está entre abolir el trabajo infantil o protegerlo. Si no se avanza en la abolición será imposible proteger a los otros niños que vienen (Bequale 1991). Es importante, sin embargo, analizar las políticas respecto a estas dos posiciones. Para abordar este problema en primer lugar es necesario aclarar que se considera "trabajo infantil" al realizado por niños y niñas entre los 7 y 14 años. En segundo lugar, que dadas las características del trabajo infantil en el área rural, que se desarrolla dentro del marco familiar y de tradición cultural¹, éste no es considerado como tal². Tenemos entonces que la población objetivo de este estudio es preponderantemente urbana y consta de 70.057³ niños al año 1999 (proyecciones INE). Sin embargo, no podemos dejar de tomar en cuenta la fuerte influencia del campo en las ciudades, particularmente en las familias de niños trabajadores que son migrantes en su mayoría.

Es sabido que el problema del trabajo infantil en Bolivia tiene su explicación en la

¹ Para una mayor claridad sobre la tradición cultural ver capítulos sobre quiénes son los niños trabajadores.

² En América Latina existen entre 18 y 20 millones de niños, uno de cada cinco niños trabaja. En Bolivia uno de cada cinco niños trabaja si tomamos en cuenta al área rural de un total de 369.385 niños entre 7 y 14 años para el año 1999.

³ Queremos aclarar que corrientemente se ha manejado la cifra de medio millón de niños trabajadores pero se trata de población urbana y rural además considerada hasta los 19 años.

estructura de la sociedad en particular y además en las tendencias económicas y sociales comunes a toda Latinoamérica. Es interesante también constatar que incluso algunos detalles del trabajo infantil se repiten: un ejemplo es el de los niños limpiaparabrisas en la parada de semáforos que existen en el Perú, Colombia y Bolivia. A pesar de esta consideración que generalizan el problema, en nuestro país existen características y tendencias particulares que veremos con algún detalle en este trabajo.

Pero no es suficiente la pobreza para explicar la existencia de trabajo infantil, existe una serie de causas que se articulan para que este fenómeno ocurra. Familias numerosas, por lo tanto con bajo ingreso per capita, hacinamiento en las viviendas, poca formación de los padres y una fuerte migración del campo a la ciudad y falta de políticas claras y efectivas. Una de las particularidades que se busca analizar en este trabajo es la importancia que le dan los niños y sus familias a su formación en la escuela, hecho que podría ser potenciado en búsqueda de soluciones.

Al realizar el trabajo se detectaron muchos vacíos en la información, por una parte escasez de estudios sobre los niños en el área rural, en las minas y en el trabajo industrial y semi-industrial. Por lo tanto no es posible detectar con exactitud los riesgos de estos trabajos para identificar las acciones prioritarias. Al respecto solamente tendremos una visión general. Al mismo tiempo, no todas las estadísticas están actualizadas por lo que en caso de tener los datos solamente del censo 1992, se indicará particularmente.

El presente trabajo ha sido realizado en consulta con todos los actores sociales: instituciones públicas, organizaciones no gubernamentales, autoridades regionales y locales y por supuesto con los propios niños trabajadores.

1.1. Mercado Laboral

La estructuración del mercado de trabajo en Bolivia tiene que ver con dos fenómenos claros: a) El proceso de urbanización del país a partir de 1950 con un mayor grado de aceleramiento desde 1976, b) la concentración de la población en las ciudades capitales con preponderancia en el eje central: La Paz, Cochabamba, Santa Cruz y El Alto.

En cuanto a la participación de la Población Económicamente Activa, podemos ver que para el año de 1996, se concentraba en el área urbana el 53% frente a un 47% del sector rural.

La tasa de participación en el campo es mucho mayor que la de la ciudades y por ende en menor proporción la de desempleo abierto. Este fenómeno esta muy relacionado con el factor cultural y la forma de producción del sector campesino.

Nº 1. _____

Bolivia Indicadores Laborales por Area.

DESCRIPCION	URBANA	RURAL
Población Económicamente Activa (PEA)	1.993.626	1.761.766
Tasa de Participación (TP)	57.77%	84.73%
Tasa de Desempleo Abierto (TDA)	3,79%	0,25%

Fuente: Encuesta Nacional de Empleo 1996. INE.

El otro fenómeno se encuentra en el proceso de concentración de la población en las ciudades eje del país. El 80% de la población económicamente activa del sector urbano se encuentra en estas capitales¹.

Nº 2. _____

Ciudades del eje:

Categoría Poblacional	Capitales	Eje	%
Población Total	3.188.958	2.559.077	80.2
Población en edad de Trabajar	2.368.491	1.904.120	80.4
Población económicamente activa	1.316.723	1.078.502	81.9
Población ocupada	1.256.576	1.031.876	82.1
Población desocupada	60.147	46.626	77.5
Población Inactiva	1.051.768	825.618	78.5

Fuente: EIH, INE- 1995. Elaboración CEDLA (El INE considera a Población económicamente activa a partir de los 10 años).

Estos cambios de distribución de la población y del empleo en las diferentes regiones, está muy relacionado con los procesos de crisis de nuestro país y de su debilidad económica frente a la economía mundial.

En Bolivia la crisis de los años 80 al igual que en la mayoría de los países latinoamericanos se caracterizó por una profunda crisis económica, social y política.

Las políticas de ajuste estructural "desarrolladas para frenar los niveles de inflación y modernización han traído consigo el aumento del desempleo y la subutilización de la mano de obra; han acentuado el peso de los sectores de baja productividad e ingresos en la composición del empleo y disminuido el número de puestos de trabajo en el sector estatal. Además, han influido en la reducción de los ingresos, el deterioro de la calidad de vida de la población, la disminución y deficiencia de la cobertura de los servicios y el aumento de la violencia social"².

¹ Los datos del cuadro de las ciudades eje incluyen a la ciudad de El Alto.

² Jorge Domic y Aida Rivadeneira. MATERIALES DE INVESTIGACION PARA LA ACCION EN FAVOR DE LA NIÑEZ BOLIVIANA. **EL TRABAJO**. UNICEF. Bolivia: 1995: 5.

Estas políticas de corte neoliberal “han incidido sobre el empleo en el mercado de trabajo asalariado y las disminución de la tasa de absorción del empleo público. Esta situación, unida a la incapacidad del aparato productivo para absorber la fuerza de trabajo desocupada, ha incrementado de manera sostenida el empleo en el sector informal de la economía”¹.

Una muestra clara de esta afirmación se evidencia en el cuadro siguiente:

Nº 3. _____

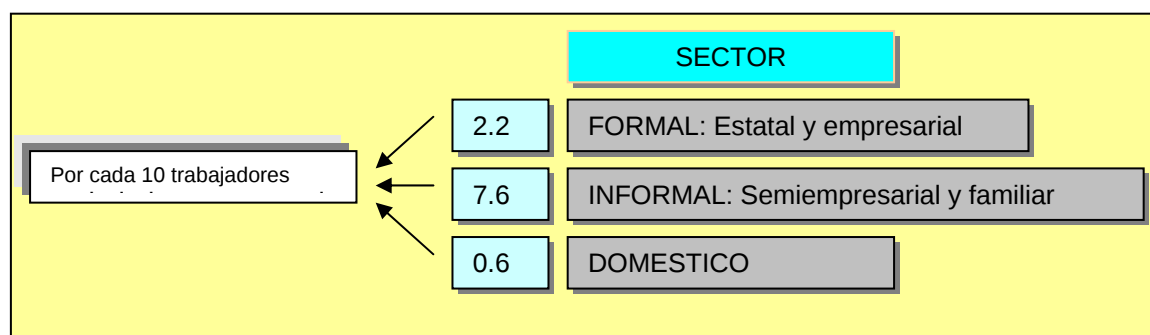
Bolivia: Evolución de la población ocupada por año, según segmento del mercado de trabajo en ciudades principales (porcentaje)

SEGMENTO	1990	1993	1996
Formal	45,67	45,69	40,2
Informal	54,33	54,31	59,8

Fuente: Encuesta Nacional de Empleo 1996. INE.

Todo este proceso de cambio de la estructura económica del país ha llevado a una práctica destrucción de empleo por parte del Sector Estatal. Según datos del *Informe Social de Bolivia de 1995* proporcionados por el CEDLA-ILDIS, encontramos que:

Nº 4. _____



Según la Encuesta Nacional de Empleo para el año '96, el sector informal representa en las principales ciudades el 65% frente al 35% del sector formal y en el área rural encontramos que el sector formal público y privado representa el 7.4 % frente a un 92.2% del sector informal. Estas proporciones nos muestran al sector informal como el colchón y el eje sobre el que gira el empleo en nuestro país.

En lo que respecta a las ramas de actividad se ha podido determinar que en el sector rural la agricultura extractiva es la base del empleo, es decir que nueve de cada diez personas se dedican a esta rama. En el sector urbano las actividades que más se realizan se encuentran entre el comercio, los servicios y la industria manufacturera.

¹ Idem: 6-7.

Nº 5. _____

**Bolivia: Población ocupada por ramas de actividad
1996
(En porcentaje)**

Rama de Actividad	Rural	Urbana (ciudades principales)
Agricultura Extractiva	87.1	4.0
Industria Manufacturera	3.0	19.0
Construcción	1.4	8.2
Comercio y hotelería	4.5	32.5
Transporte	0.9	7.1
Finanzas	0.1	4.3
Servicios	3.0	24.2
Otros	0.0	0.7
Total	100	100

Fuente: Encuesta Nacional de Empleo. INE

En lo que respecta a los ingresos en el país según los datos presentados para 1996, el sector urbano obtenía un ingreso real medio de \$us 138.6 frente a un ingreso de \$us 46.60 del sector rural. La rama de actividad con mayores ingresos en la región urbana es la de finanzas con un ingreso de \$us 283 y la de menor ingreso la industria manufacturera con \$us. 106.8. En el sector rural la actividad con mayores ingresos es la del transporte con \$us 155.5 y una de las más bajas es la agricultura extractiva con \$us 32.9.

Nº 6. _____

**Bolivia: Ingreso laboral real medio por rama
de actividad en el área rural y ciudades
principales. 1996 (en dólares americanos)**

Rama	Urbano	Rural
Total	138.6	46.6
Agricultura	173	32.9
Ind. Manufac.	106.8	71.2
Construcción	120.5	113.6
Comercio	137.1	88.4
Transporte	197.3	155.5
Finanzas	283.1	127.6
Servicios	118.1	83.7
Otros	233.8	29.7

Fuente: Encuesta Nacional de Empleo. INE.

Frente a este panorama del mercado laboral en el país, en el estudio sobre el Trabajo en Bolivia, Hernando Larrázabal, encuentra que:

- La asociación entre la oferta y la demanda laboral de los últimos años se asienta sobre los segmentos más rezagados de la estructura productiva, tanto desde el punto de vista tecnológico, de organización laboral y productividad, como de calidad de empleo .
- La mayor oferta laboral se asienta en las mujeres y los menores de edad, inserción

en condiciones de prevalencia de pautas sociales discriminatorias.

- La absorción de la fuerza de trabajo en los últimos años se basa fundamentalmente en la iniciativa de los sectores semiempresarial y familiar¹.

2. EL TRABAJO INFANTIL EN BOLIVIA

La existencia de niños que se ven obligados a trabajar en Bolivia con problemas similares al resto de Latinoamérica deriva principalmente de la situación de pobreza. Las otras características de la realidad boliviana tienen que ver con una tradición cultural particular² diferente entre el altiplano, el Oriente y el Chaco Bolivianos, donde existen varias culturas llamadas “subalternas”. Un mapa de la pobreza en Bolivia nos muestra una relación directa entre una lengua originaria y los niveles más altos de pobreza. Por otra parte, las familias numerosas son las que tienden a mandar a los hijos a trabajar y finalmente un sistema educativo que no responde a las necesidades inmediatas de esta población.

Una tendencia del comportamiento poblacional, citada anteriormente, es la migración del campo a la ciudad, que ha dado como resultado la urbanización de la población de Bolivia.

Según proyecciones del INE, Bolivia tiene en el año 1.999 una población preponderantemente urbana.

Nº 7. _____

Población urbana/rural al año 1.999		
Descripción	Total	%
Total Bolivia	8.137.113	100 %
Urbana	5.113.667	62.84%
Rural	3.023.446	37.16%

Fuente: UDAPE, elaboración en base a datos del Instituto Nacional de Estadística

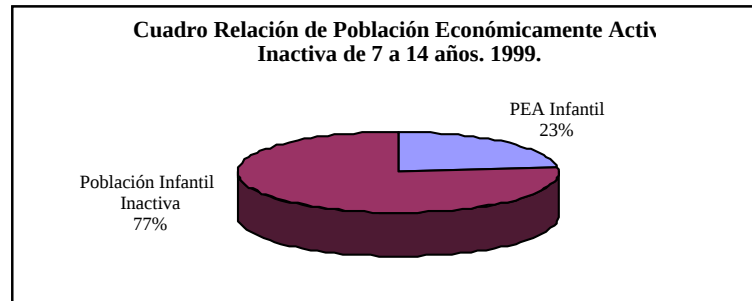
De esta población 1.592.051 son niños entre 7 y 14 años que representan al 19.5% de la población de Bolivia. De este grupo de niños 369.385 se constituyen en Población Infantil Económicamente Activa.

¹ ILDIS -CEDLA.. INFORME SOCIAL BOLIVIA 2. Edit. ILDIS-CEDLA. Bolivia. 1995: 29.

² Tradición que en las tierras altas es el producto de la constante relación entre las culturas andinas –aymara, quechua, uru, puquina– y la sociedad occidental. En las tierras bajas de los grupos arawak y guaraníes y en el chaco de los llamados Chiriguano, además de muchos otros.

Nº 8. _____

Es importante destacar que un porcentaje del 4.5% de la población total de Bolivia se encuentra trabajando con una edad inferior a los 14 años a pesar de los convenios y acuerdos que firmó el país para evitar el trabajo infantil.



Fuente: Elaborado en Base a Población Urbana/Rural al año 1999 y Proyecciones de la PEA de 7 a 14 años del Instituto Nacional de Estadística

La PEA rural de 7 a 14 años representa el 81% y la PEA urbana en los mismos rangos de edad es del 19%¹.

La población infantil rural representa un alto porcentaje de los niños que se encuentran trabajando. Ello se debe al marco institucional y cultural de nuestro país que contribuye a permitir el trabajo agrícola como parte de la formación para la vida de los niños.

Nº 9. _____

Bolivia: Población Económicamente Activa Estimada de 7 a 14 años por Sexo y Area al Año 1999			
Descripción	Hombre	Mujer	TOTAL
Urbana	39.924	30.133	70.057
Rural	159.303	140.025	299.328
TOTAL	199.227	170.158	369.385

Fuente: INE. Elaborado en base a Encuesta Nacional de Empleo (ENE III nov. 1997) y proyecciones de población por sexo.

A pesar del alto porcentaje de PEA infantil en el área rural, en este trabajo nos concentraremos en la PEA infantil urbana porque las características del trabajo infantil en el contexto rural están inmersas en un sistema del trabajo familiar, de educación y tradición cultural que hacen de este trabajo algo particular. Sin embargo, en muchos casos vamos a tomar en cuenta las características rurales porque se transplantan a la ciudad como modo de vida.

¹ De acuerdo a los datos del Censo 92 la población infantil era de:

Area	Hombres	Mujeres	Total
Urbana	19491	19010	38501
Rural	66415	60124	126539
Total	85906	79134	165040

Nº 10. _____

**Bolivia: PEA estimada de 7 a 14 años por sexo, del área urbana
según Departamento, al año 1999.**

Descripción	Hombre	Mujer	Total	%
Bolivia	39924	30133	70057	100.00%
Chuquisaca	2558	2068	4626	6.60%
La Paz	12325	10735	23060	32.92%
Cochabamba	4515	3148	7663	10.94%
Oruro	1996	1372	3368	4.81%
Potosí	1200	2221	3421	4.88%
Tarija	3921	1296	5217	7.45%
Santa Cruz	10917	6634	17551	25.05%
Beni	2492	2659	5151	7.35%
Pando			0	0.00%

Elaborado en base a ENE III y proyecciones de población por sexo,
según Departamento

En Bolivia existe una tradición y cultura particular respecto al trabajo que influye en los conceptos mismos de la categoría "niño" y del concepto "trabajo". El trabajo en las culturas llamadas andinas de larga tradición se mantiene aún en sectores rurales. El trabajo infantil en el campo es, pues, una forma de vida, tal como reconoce la OIT

"En las sociedades agrarias, el trabajo realizado por niños es parte integrante del proceso de socialización y un medio para transmitir los conocimientos y experiencia adquiridos tradicionalmente de padres a hijos ... es por tanto un elemento esencial para la supervivencia de la familia rural... no deja de tener sus problemas, especialmente en lo que atañe a la seguridad e higiene de los niños y a su escolarización. Pero no son lo que normalmente entendemos por trabajo infantil"¹

El punto de divergencia se da en tanto la propia concepción de ser niño, varía de

¹ Verdera, Francisco. EL TRABAJO INFANTIL EN EL PERU. Lima, Perú; Edit. Instituto de Estudios Peruanos y Organización Internacional del Trabajo, 1995: 29-30

cultura en cultura, pues entendemos que la categoría "niño" es una construcción histórica. Si tendríamos que definir lo que es la infancia en las culturas andinas, cuyos exponentes más notables están en el área rural diríamos que ser niño es ser parte de una familia donde no se concibe la existencia fuera de ésta, en una forma muy íntima de comunidad, allí se lo protege. Al mismo tiempo, el niño también debe contribuir de alguna manera como parte de su formación y crecimiento. Ya sea en el cuidado del ganado menor, cuidando a los hermanitos y colaborando en labores domésticas. Estamos aludiendo a una forma particular del sentido comunitario reconocido para esta cultura.

Dado que en el área rural las condiciones de vida son precarias y están además influenciadas por la escuela y los medios de comunicación formales e informales, se crea particularmente en los jóvenes lo que denominaremos "el imaginario urbano": la ciudad ofrece oportunidades de estudio, de trabajo, de ascenso social, de diversión, de novedades que en el campo no se dan. Además la ciudad ha demostrado que puede ser transformada culturalmente al influjo de estos migrantes. Una muestra clara de ello son las pujantes fiestas patronales –Gran Poder, Urcupiña,...– que surgieron y crecieron al impulso de los grupos denominados incluso despectivamente "cholos mestizos".

Si el "imaginario urbano" es uno, la ciudad real es muchas veces otra. La familia migra trayendo consigo una lógica de vida y valores particulares. El trabajo es uno de ellos y la lógica del trabajo se reproduce en la ciudad donde encuentra un medio hostil. Hostil en varios sentidos propios de la dinámica urbana. Por una parte en la indiferencia por la condición y necesidades de la familia migrante, la mala remuneración de los padres que llegados del campo tienen escasa o ninguna formación en labores que requiere la ciudad y como hay que competir van a engrosar el sector de la economía informal.

Además de esta filosofía con la que se llega a la ciudad, las condiciones son diferentes, se debe pagar la luz, se paga el gas y ya no leña, se gasta mucho en transporte y alimentos, el alquiler del cuarto y la vestimenta, los útiles del colegio y las demandas que exige la ciudad para que sean aceptados en el medio. Desde encrespase el cabello, pasando por el blue jean ya sea largo o apretado según la moda del momento, los kits (zapatos deportivos) marca Reebok, y porqué no los antojos de entrar al cine, jugar tilines (juegos electrónicos), comprar música de moda, y otros.

2.1. Las familias de los niños trabajadores

Para sostener mínimamente las nuevas condiciones de vida debe haber aporte de la mayoría de los miembros de la familia. Los padres tienen normalmente trabajos temporales, que podemos ver como ejemplo el caso del proyecto Qharuru en la ciudad de La Paz.

De una muestra de 136 padres se observa que el mayor porcentaje de padres de los niños de Qharuru se dedica a trabajos por cuenta propia (91.9%) dentro del que se destaca la albañilería (38.2%). Los otros trabajos se distribuyen entre: vendedores,

zapateros, sastres, choferes y plomeros. Los menos son los carpinteros, cargador, profesor, sombrerero, electricista, panadero, músico, arreglador de anafres, pintor, fotógrafo, salteño, ayudante, policía, mecánico, portero, artesano, lustrabotas y ayudante de mina.

Podemos ver que la cantidad de oficios que desarrollan los padres se enmarcan siempre dentro de actividades que podríamos decir empíricas. La variación de estas actividades responderá también a algunas características regionales.

Un elevado porcentaje de madres también trabaja en servicios y comercio informal. Tomamos también el ejemplo de Qharuru con una muestra de 148 madres. El 39.8% se dedica a "labores de casa" y el 35.8% es vendedora (desde alimentos, verduras, fruta, dulces, etc.). El resto se dedica a otras labores como lavanderas, agricultura, tejedora y empleadas domésticas. Por otra parte tenemos ejemplos como la panadera, costurera, cocinera y labradora de piedra en Comanche (cantera en la provincia Pacajes).

El padre muchas veces retoma el trabajo agropecuario pues es notable que en muchas situaciones las familias migrantes no han roto del todo la relación con su lugar de origen como se evidencia en los resultados de la investigación participativa realizada en 1995. Las madres se incorporan al servicio doméstico y los hijos trabajan en diversos puntos de la ciudad y en diferentes ocupaciones. Los más pequeños, hasta los 3 o 4 años, permanecen al lado de su madre todo el tiempo, pero luego, en un corte brusco, se independizan quedándose solos en la casa o a veces trabajando al lado de sus hermanos mayores. Es normal ver a los hermanos mayores ayudando a los menores a insertarse en trabajos similares a los suyos.

2.2. Desintegración familiar.-

Esta situación genera, muchas veces, por una parte la desintegración familiar: divorcios y separaciones, normalmente es el padre que abandona a la familia siendo menos los casos de abandono materno. Pero cuando esto ocurre, la situación familiar es mucho más dura. Cuando la madre abandonada renueva una nueva relación de pareja, el "padraastro" que normalmente no se ha unido legalmente, es quien genera violencia hacia los hijos del primer matrimonio, consiguiendo en muchos casos la expulsión del niño del hogar. Estos niños unas veces se convierten en los conocidos "callejeros" o niños de la calle, otras veces viven solos, se juntan entre hermanos y sobreviven trabajando.

2.3. Disfuncionalidad familiar.-

Otra consecuencia de la compleja situación del niño trabajador es la disfuncionalidad familiar. Los miembros de las familias habitan en una misma casa pero no tienen relación de hogar. Poco a poco se va perdiendo la figura del padre, que era tan importante en el campo por dos razones principalmente. Por una parte, en la dinámica

de la ciudad el niño tiene herramientas de sobrevivencia que no implican al padre o la madre, es decir, no los necesita como fuente de conocimiento: los hijos saben más ahora que los padres. Por otra parte, como generan sus propios ingresos, se sienten con la suficiente independencia como para tomar sus propias decisiones. Hay situaciones que aunque se mantengan las relaciones relativamente armónica dentro del hogar, la situación laboral exige que lo abandonen para trabajar. Un ejemplo típico son las empleadas domésticas que incluso cuentan con apenas 11 o 12 años de edad.

2.4. Alcoholismo

Aunque no se sabe a ciencia cierta cuál es la relación entre los elementos que configuran la situación del niño trabajador y el alcoholismo de sus padres, lo cierto es que la incidencia de éste en las familias es muy fuerte. Es posible que una cierta articulación entre la situación de pobreza, la poca formación, las tradiciones festivas acompañadas de consumo de alcohol y la situación de desesperanza se combinen en tal forma que el problema del alcoholismo es una de las causas principales de desarticulación familiar, y ésta una manera de expulsión de los niños hacia el trabajo¹. El acceder a datos sobre este problema es también muy difícil porque sólo se sabe que el padre o la madre son alcohólicos cuando el niño manifiesta su problema.

2.5. Oferta y demanda de trabajo

Mientras el trabajo en el campo era un trabajo familiar, en la ciudad éste está sujeto a la oferta y la demanda. Es así que los niños se incorporan a trabajos que son capaces de desarrollar de acuerdo a su escasa formación, a su edad, posibilidad y también a su ingenio. De este modo, se encuentran niños que ofrecen dulces en los buses, anuncian las rutas de los minibuses, lavan vidrios de los autos durante la luz roja del semáforo, ofrecen tablas para cruzar la calle inundada en un día de lluvia o hacen de semáforos en túneles de carreteras... Los más pequeños intentan también ingresar a estos sectores, normalmente en los trabajos independientes y callejeros. Sobre este punto volveremos adelante.

Ocurre que los niños trabajadores ingresan a un círculo vicioso que los pone en situación de desventaja para el futuro. No asisten a la escuela o la abandonan por falta de recursos y tendrán menos recursos porque no tuvieron la formación suficiente y de esta manera el círculo de la pobreza se autoalimenta produciendo lo que se denomina transmisión intergeneracional de la pobreza.

Dentro de estas características existe una población de niños trabajadores que no está ni en las ciudades ni en el campo, se trata de los que trabajan en las minas. Además

¹ El consumo de alcohol por parte de los progenitores (padres, madres) generalmente es un factor de expulsión de los niños a la calle esto se da a través de la violencia física que ejerce el padre hacia la madre y los hijos, desembocando en la necesidad de abandonar el hogar para evadir este tipo de situaciones. En el caso de alcoholismo en las madres, generalmente es otro tipo de violencia y generalmente el padre abandona el hogar y se produce una total descomposición de este. (Testimonios de los niños trabajadores).

hay otro grupo que trabaja como asalariado en un sistema industrial y semi-industrial tanto en el área rural como en las ciudades como asalariados en las plantaciones de caña de azúcar, algodón, soya, ladrilleras y manufactura, cada cual con una problemática particular como veremos luego.

3. QUIÉNES SON LOS NIÑOS TRABAJADORES

Según la OIT/IPEC

"Se entiende como trabajo infantil toda actividad que implica la participación de los niños/as en la producción y comercialización familiar de bienes o en la prestación de servicios a personas naturales o jurídicas que les impida el acceso, rendimiento y permanencia en la educación o se realice en ambientes peligrosos, produzcan efectos negativos inmediatos o futuros, o se lleven a cabo en condiciones que afecten el desarrollo psicológico, físico, moral o social de los niños"¹.

Y complementariamente

"No son trabajo infantil las actividades que facilitan y contribuyen al desarrollo integral del niño/a, en tanto no interfiera con su derecho a la educación, descanso, a la recreación, a la cultura o a la participación, es decir, aquella que se convierte en medio de transmisión de valores y habilidades de una generación a otra y que garantiza la seguridad física, moral, económica y social".

Aunque aparentemente sencilla quedan varias interrogantes por resolver. Por una parte no existe coincidencia en los límites de edad para designar a un "niño", preadolescente, adolescente y joven. Más bien existe una completa incongruencia en la propia legislación que considera al niño imputable a los 16 años, a los 18 se puede votar en elecciones del país, sin embargo no se puede dejar el país sin permiso de los padres hasta los 21 años. La ley General del Trabajo actual no permite el trabajo de menores de 14 años mientras el nuevo Código Niño, niña y adolescente que se encuentra para su aprobación en la Cámara de Senadores, plantea el límite de edad para trabajar 12 años. El Viceministerio de Asuntos Generacionales considera niño solamente hasta los 9 años² y la OIT según el Convenio 138 pone el límite de edad para trabajar en los 15 años, no obstante señala que los países cuya economía y medios de educación estén insuficientemente desarrollados podrán fijar la edad mínima de 14 años. Por su parte en trabajos de UNICEF se habla de niños hasta los 12 años y adolescentes a partir de esa edad. La Convención sobre los Derechos del Niño en su artículo 32 indica que los países partes fijarán la edad mínima para trabajar. Esta confusión nos lleva a proponer

¹ Moreno, Carmen. LA OIT Y EL TRABAJO INFANTIL. Exposición en el Primer Taller Iberoamericano para el Diseño, Seguimiento y Evaluación de Proyectos de Intervención Directa para la Erradicación del Trabajo Infantil de Alto Riesgo. Ined. Cartagena de Indias, Colombia; IPEC/OIT:1999.

²En su documento "Plan nacional de desarrollo integral sostenible para la adolescencia y juventud" Quinquenio 1997- 2002.

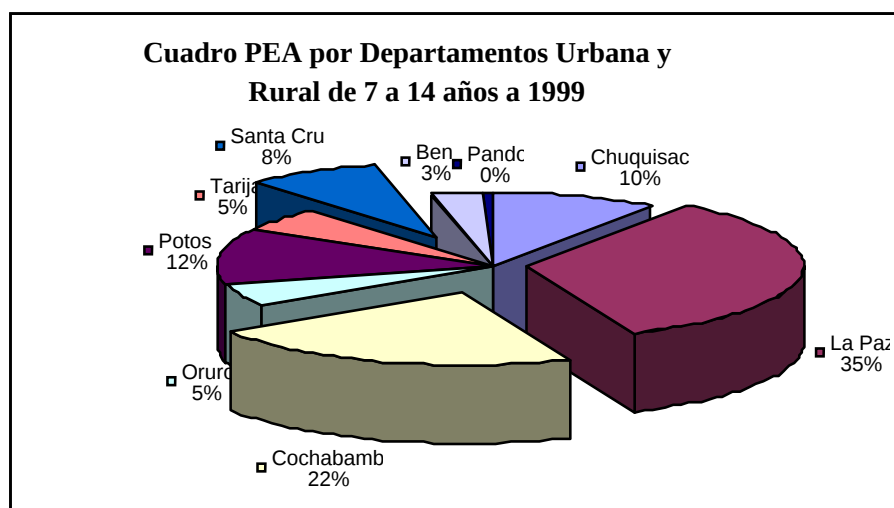
como un tema de análisis y futuros acuerdos una coherencia en los criterios¹, sin embargo el presente estudio tomará como límite de edad el rango entre 7 a 14 años en consideración a la ley vigente en Bolivia.

Debemos tener en cuenta también que existen condiciones socioculturales que complejizan la definición de "niño".

3.1.- Cuántos trabajan por departamento

Como se puede advertir en los gráficos siguientes, la mayor concentración de la población trabajadora se encuentra en los departamentos del eje central²; juntos representan el 65% de la población económicamente activa infantil. De los nueve departamentos se destaca La Paz como el más poblado y Pando como el de menor población infantil.¹

Nº 11. _____



FUENTE: INE. Elaborado en Base a ENE III y Proyecciones de Población según

De acuerdo a los datos proporcionados por la Encuesta Nacional de Empleo III de noviembre de 1997, se puede encontrar que las actividades más importantes de los niños trabajadores por Departamento son las siguientes:

¹Para una discusión más profunda sobre este punto ver "Informe del cumplimiento de la Convención sobre los derechos del niño en la República de Bolivia. 1997" Comisión Interinstitucional del área de la niñez y la adolescencia.

² La Paz, Cochabamba y Santa Cruz

- En el Departamento de La Paz son: la agricultura con el 79%, seguido por la industria manufacturera con un 7% y el comercio con un 7%.
- En el Departamento de Oruro, las tres actividades más importantes son la agricultura con el 82%, industria manufacturera con el 8% y la minería con 4%.
- En el Departamento de Cochabamba, las tres actividades principales son agricultura con el 88%, comercio con el 6 %, restaurantes y hoteles con el 2%.
- En el Departamento de Santa Cruz las tres actividades principales son la agricultura con el 34%, el comercio con el 29% y la industria manufacturera con el 13%.
- En el Departamento de Chuquisaca las tres actividades principales son agricultura con el 83%, el comercio con el 8% y hogares privados con el 3%.
- En el Departamento de Tarija las tres actividades principales son la agricultura con el 67%, el comercio con el 12% y la industria manufacturera con el 11%.
- En el Departamento de Potosí las tres actividades principales son la agricultura con el 94%, seguido por hoteles y restaurantes con el 2% y el comercio con el 1%.
- En el Departamento del Beni las tres actividades principales son la agricultura con el 45%, la industria manufacturera con el 19% y los hogares privados con el 14%.
- En el Departamento de Pando las tres actividades principales son la agricultura con el 61%, la industria manufacturera con el 16% y el comercio con el 11%.

Se puede apreciar por la información presentada que en todos los departamentos la actividad preponderante es la agricultura con un promedio superior al 70%. Este hecho se explica por el predominio de niños trabajadores en el sector rural. Las actividades que luego asumen mayor grado de importancia son el comercio y la industria manufacturera.

Es importante resaltar que en Oruro una de las principales actividades es la minería, hecho que llama la atención por los altos grados de riesgo para la vida de estos niños.

¹ Hay que hacer notar que Pando es el departamento de menor cantidad de población del país.

Bolivia: Población Económicamente Activa de 10 a 14 años según Actividad Económica y Departamento

Descripción	Chuquica	La Paz	Cochabamba	Oruro	Potosí	Tarija	Santa Cruz	Beni	Pando	Total
Agricultura	8.29%	25.75%	18.15%	4.40%	13.17%	3.57%	2.93%	1.38%	0.34%	78.00%
Silvicultura, pesca	0.00%	0.00%	0.00%	0.04%	0.00%	0.04%	0.00%	0.03%	0.05%	0.16%
Minería	0.00%	0.08%	0.00%	0.22%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.30%
Industria Manufacturera	0.25%	2.24%	0.45%	0.41%	0.15%	0.59%	1.00%	0.59%	0.09%	5.77%
Construcción	0.06%	0.11%	0.00%	0.05%	0.00%	0.00%	0.00%	0.15%	0.01%	0.39%
Comercio	0.84%	2.21%	1.25%	0.15%	0.19%	0.65%	2.49%	0.27%	0.06%	8.11%
Hoteles y Restaurantes	0.13%	1.52%	0.44%	0.09%	0.26%	0.04%	0.44%	0.14%	0.00%	3.06%
Transporte y almacenamiento	0.04%	0.45%	0.00%	0.00%	0.04%	0.12%	0.06%	0.00%	0.00%	0.70%
Actividades empresariales	0.04%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.04%
Actividades Comunitarias	0.04%	0.00%	0.10%	0.00%	0.08%	0.06%	0.23%	0.05%	0.00%	0.56%
Hogares Privados	0.34%	0.21%	0.24%	0.00%	0.09%	0.23%	1.37%	0.43%	0.00%	2.91%
Total	10.03%	32.58%	20.63%	5.37%	13.97%	5.30%	8.52%	3.04%	0.56%	100.00%

Fuente: INE. Elaborado en base a ENE III-97

NOTA: Se utiliza como límite inferior de 10 a 14 años. No incluye a quienes no respondieron actividad económica¹

3.2. Cuántos Trabajan por Ciudad

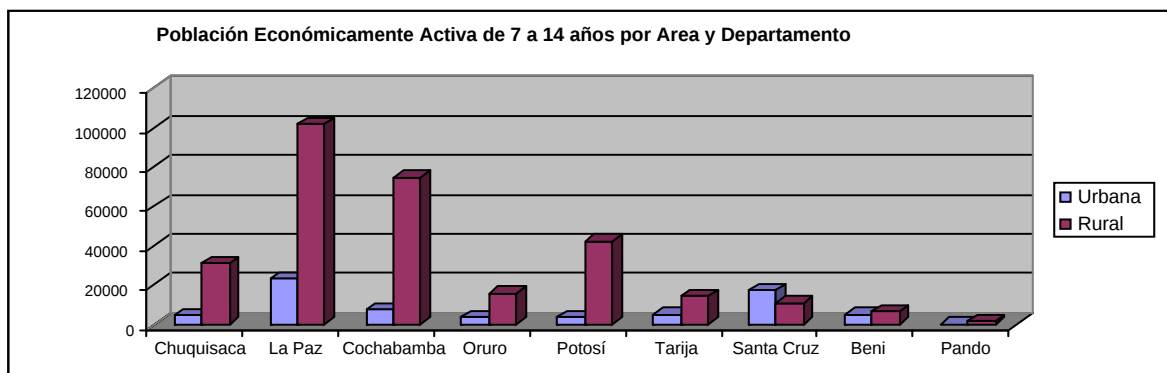
En el área urbana la distribución varía en relación al departamento, en el eje se concentran el 69% de la población infantil trabajadora. La mayor cantidad de niños trabajadores se encuentra en la región urbana de La Paz y en la región urbana de Pando no existen niños trabajadores de acuerdo a la Encuesta Nacional de Empleo III (ENE III).

Para una mejor comprensión de la distribución de los niños trabajadores en Bolivia, hay que considerar los fenómenos de La Paz, Cochabamba, Santa Cruz y Potosí: La Paz, por ser el Departamento donde se concentra la mayor cantidad de niños trabajadores, y porque en este se ubican los porcentajes más altos a nivel urbano y rural de niños trabajadores, según los datos proporcionados por la ENE III, el 18% se encuentra en el sector urbano. En el caso de Cochabamba representa el 9 % y en Santa Cruz el

¹ En este cuadro no se incluye a la población de 7 a 9 años porque en estas encuestas el Instituto Nacional de Estadística sólo considera como límite inferior los 10 años de edad.

Fenómeno es totalmente distinto, la mayor población se encuentra en el sector urbano con un 62%, este hecho está relacionado con el gran crecimiento de la ciudad y junto a ella el sector productivo. En el caso de Potosí se encuentra un 8% que presenta una población eminentemente campesina y a nivel ciudad el porcentaje es muy reducido, confirmando la tendencia emigratoria de esta región.

Nº 13. _____



Fuente: Encuesta Nacional de Empleo III, de noviembre de 1997.

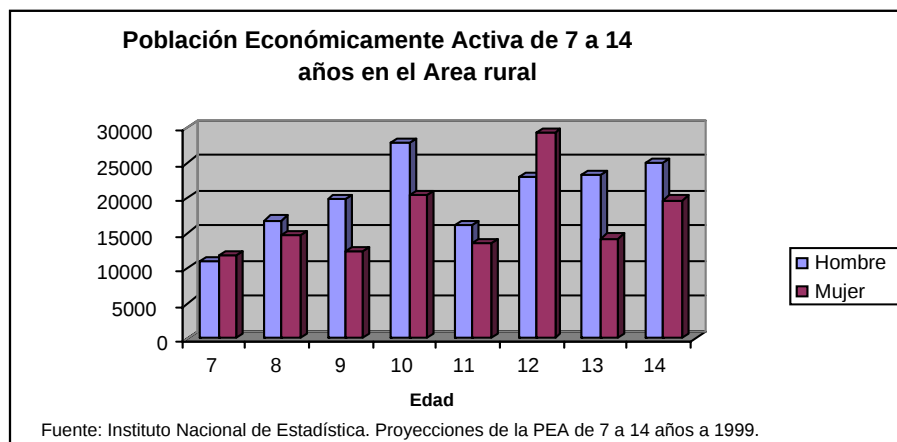
3.3.- Cuántos son hombres y cuántas son mujeres

Nº 14. _____

En esta búsqueda de trabajo, como una alternativa y por las facilidades que brinda el mercado de la economía informal, los niños se incorporan al ámbito laboral con ciertos matices de género. Así, en el rubro del comercio el 51%¹ de ellos son

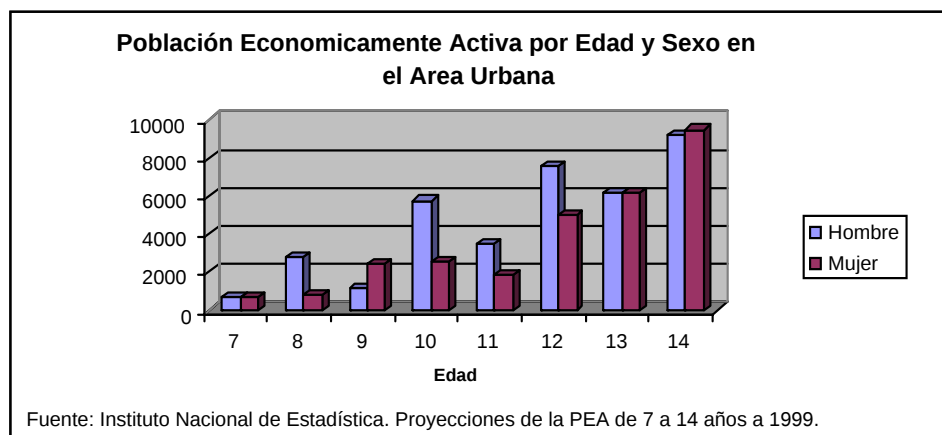
varones y el 49% mujeres; los campos de construcción y el transporte están conformados casi en un 100% por hombres, por el contrario, en el servicio doméstico casi el 100% se conforma por mujeres; en la manufactura, el 67% de la población es masculina; en el servicio de hoteles y restaurantes predominan las mujeres en un 57%.

En un trabajo de observación de campo se evidencia el incremento de niñas trabajadoras en actividades que eran tradicionalmente de los varones como por ejemplo: lustrabotas.



¹ Tomamos como referencia los porcentajes del año 92 que a la fecha han tenido una variación mínima.

Nº 15. _____



3.4- Cuántos trabajan en el sector de la economía informal y formal

Se destaca la inserción del 73% de la población infantil trabajadora dentro del sector terciario de la economía en nuestras ciudades. Este hecho es un reflejo de la economía que no brinda las oportunidades propicias para superar la condición de pobreza de dicha población.

3.5.- Cifras por ocupación

Nº 16. _____

Bolivia: Población Ocupada de 7 a 14 años de edad por Categoría Ocupacional

Descripción	7 a 12 años	13 a 14 años	Total
Obrero	3700	6961	10661
Empleado	3439	2749	6188
Cuenta propia	2200	3197	5397
Patrón	0	0	0
Trabajador familiar	240086	94484	334570
Empleada del Hogar	1289	4803	6092
Total	250714	112194	362908

Elaborado en base a ENE III. 1997.

Dentro de estas categorías ocupacionales se encuentran innumerables cantidades de oficios que varían según las regiones, las temporadas (lluvia, vacaciones escolares, navidad).

La cifra tan elevada del sector trabajador familiar remunerado es sobre todo por la influencia de la PEA infantil rural.

3.6.- Cuánto ganan

Dependiendo del trabajo que realizan los niños las remuneraciones son diarias, semanales o mensuales. Los ingresos, las actividades y el tipo de trabajo, varían como se observa en el siguiente cuadro:

Nº 17. _____

Bolivia: Ingreso Promedio Mensual en Bolivianos de la Actividad Principal por categoría ocupacional según edad simple

Descripción	Obrero	Empleado	Cuenta Propia	Empleada Hogar	Total
10 años Ingreso Bs.	106.35	212.99	165.1	0	180.9
11 años Ingreso Bs.	205.03	130.15	147.52	41.35	130.14
12 años Ingreso Bs.	142.64	132.02	124.15	133.03	142.64
13 años Ingreso Bs.	197.79	323.91	147.4	169.6	197.79
14 años Ingreso Bs.	255.68	349.62	214.63	169.28	255.68

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Elaborado en Base a Encuesta Nacional de Empleo III.1997

3.7. Horas que trabajan

A medida que aumenta la edad se incrementan las horas de trabajo como se observa en el ejemplo de la ciudad de Cochabamba.

Nº 18. _____

HORAS TRABAJADAS

7-9 años trabajan de cinco a seis horas
 10-12 años trabajan de siete a ocho horas
 12- 14 años trabajan de nueve a diez horas

Fuente: Defensa del Niño Internacional (DNI). Cochabamba. 1989.¹

De acuerdo a los últimos datos que se han podido obtener sobre las horas trabajadas de los niños por categoría ocupacional, se ha podido determinar que las empleadas

¹ No se cuenta con información que diferencia la edades por horas de trabajo más actualizada. En un estudio en Riberalta se encuentra la misma frecuencia: a más edad más horas de trabajo.

domésticas trabajan más horas a la semana, seguidos por los obreros y en contraposición el trabajador familiar con el menor tiempo dedicado. En el caso de las empleadas domésticas hay que tomar en cuenta que la gran mayoría de ellas trabaja “cama adentro”, es decir que viven en el hogar de los patrones y sólo salen en días domingos, esta costumbre puede ser un factor que cuestione los datos presentados en la Encuesta Nacional de Empleo. Por otro lado, el reducido tiempo de trabajo de los trabajadores familiares, se ve influenciado por el gran porcentaje de población rural que participa bajo esta modalidad.

De acuerdo a la actividad económica, los hogares privados en servicio doméstico son los que ocupan el mayor tiempo de los niños, seguidos por el transporte y con el menor tiempo se encuentran las actividades en servicios de empresas. En el caso del transporte, contamos con el fenómeno de los niños voceadores, que son los que acompañan a los choferes durante todo el día, gritando las diferentes paradas de los buses y cobrando a los clientes. Este trabajo en muchos casos supera las 12 horas diarias. Un factor que disminuye el tiempo de trabajo de esta actividad son los trabajadores familiares que apoyan a sus parientes en el servicio y cuentan con jornadas laborales inferiores.

Nº 19. _____

Promedio de Horas Trabajadas de la Población Ocupada en Ciudades Capitales por Categoría Ocupacional, Según Actividad Económica.. 1997

Descripción	Obrero	Emplead o	Cuenta Propia	Trabajad or Familiar	Emplead a Hogar	Total
Total	39.6	25.2	21.8	18.7	50.9	27.6
Horas Promedio	16.9	14.9	12.5	11.9	17.1	18.5
Agricultura						
Horas Promedio	30.00	-	-	18.0	-	22.0
Industria Manufacturera						
Horas Promedio	40.0	-	8.0	12.7	-	18.3
Construcción						
Horas Promedio	42.4	-	-	8.0	-	36.7
Comercio						
Horas Promedio	37.3	24.8	30.0	22.7	-	24.5
Restaurantes						
Horas Promedio	-	20.0	-	22.1	-	21.9
Transporte						
Horas Promedio	-	40.5	-	35.0	-	38.7
Actividades Servicios a empresas						
Horas Promedio	-	12.0	-	-	-	12.0
Servicios comunitarios y personales de servicio						
Horas Promedio	-	16.0	16.0	-	48.0	21.3
Hogares con servicio doméstico						
Horas Promedio	-	-	32.3	-	51.0	49.3

Fuente: INE, elaborado con datos de la Encuesta Nacional de Empleo III-Noviembre, 1997.

4. CAUSAS DEL TRABAJO INFANTIL

Al tratar de determinar las causas del trabajo infantil en Bolivia encontramos que existen distintos enfoques al respecto, aunque es posible advertir que estos no se excluyen.

Podemos señalar como causas centrales, aunque pueden haber otras más, cuatro elementos que se articulan casi de manera inseparable. Por una parte la pobreza del país que en realidad engloba a los otros elementos (hacinamiento en viviendas, familias muy numerosas, bajo grado de instrucción, etc.). Por otra, la migración, la calidad de la educación y finalmente los aspectos culturales donde podemos incluir la desintegración y disfuncionalidad familiar que vimos más arriba. Muchos de estos aspectos se presentan al mismo tiempo como causas y efectos como veremos.

4.1. La pobreza estructural

El trabajo infantil en Bolivia, al igual que en otros países, se manifiesta en forma mucho más cruda y en proporciones más agudas como fruto de todo un proceso de crisis económica que comienza a evidenciarse desde fines de la década del 70. La crisis internacional del final de esa década repercute en nuestro país al bajar los niveles de inversión, producción y empleo.

Producto de ésta tenemos grandes migraciones del campo a la ciudad, que de acuerdo al INE para el año 2.000 vivirán en las ciudades 5.307.638 (63.72%) personas. Las proyecciones para los próximos diez años indican que más de la mitad del total de la población mundial será urbana, generando de este modo índices elevados de desocupación, bajos ingresos y bajo poder adquisitivo de los salarios. La pobreza genera migración y esta migración nuevamente pobreza. Se inicia entonces un proceso de desaceleración en el ritmo de crecimiento del producto interno bruto y la reducción acentuada de niveles de producto e ingreso por habitante. Se pierde el dinamismo en la generación de empleo y se retiran trabajadores de los sectores empresarial y estatal. Aumentan los niveles de desempleo abierto y el crecimiento de ocupaciones que presentan un mayor grado de subutilización de la fuerza de trabajo. Se reestructuran las actividades económicas, fortaleciéndose la terciarización de la economía, produciendo toda esta crisis, un deterioro en los salarios y en las condiciones de vida de los trabajadores¹.

Como resultado de esta crisis, a partir de 1985, el gobierno de ese entonces, pone en práctica un conjunto de medidas que repercuten sobre la clase empobrecida. Es así

¹ Escobar Pabón, Silvia. **Taller de Política Social**. 1ra Edición. La Paz, Bolivia; Edit. ILDIS: 1992.:13

que se reduce el gasto público a través del congelamiento salarial, se produce el despido masivo de trabajadores y la paralización de compras e inversiones por parte del sector estatal. Por otro lado, se inicia una apertura irrestricta del mercado al comercio exterior, acompañada de una rebaja y uniformización de aranceles en el marco de los objetivos de estabilización, con efectos negativos sobre los procesos de reactivación productiva.

Nº 20. _____

**BOLIVIA: HOGARES PARTICULARES POR ESTRATO DE POBREZA, SEGÚN
DEPARTAMENTO.
(AÑO: 1992)**

DESCRIPCIÓN	TOTAL HOGARES	HOGARES POBRES	INCIDENCIA DE POBREZA	NBS	UMBRAL	MODERADOS	INDIGENTES	MARGINALES
BOLIVIA	1,322,499	923,519	70	222,378	176,602	436,483	419,046	67,990
CHUQUISACA	94,969	72,925	77	12,907	9,137	22,110	41,769	9,046
LA PAZ	411,152	290,041	71	74,216	46,895	130,797	137,718	21,526
COCHABAMBA	237,425	168,019	71	41,345	28,061	82,557	73,209	12,253
ORURO	80,413	56,537	70	11,698	12,178	30,254	22,829	3,454
POTOSI	147,186	117,758	80	13,010	16,418	40,921	64,254	12,583
TARIJA	56,336	37,339	66	9,955	9,042	19,039	16,154	2,146
SANTA CRUZ	245,363	142,269	58	53,988	49,106	91,430	46,790	4,049
BENI	42,816	33,119	77	4,560	5,137	17,416	13,405	2,298
PANDO	6,839	5,512	81	699	628	1,959	2,918	635

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA – cnpv 92.

Frente a las dificultades económicas que atraviesa el país, el sector familiar y los establecimientos semiempresariales empiezan a jugar un papel más importante, pero su debilidad radica en la inestabilidad del ingreso y su establecimiento como una estrategia de supervivencia¹. En este contexto los niños se incorporan al mercado laboral, en su mayoría en el sector terciario de la economía y aportan al ingreso familiar como agentes importantes para la sobrevivencia de la familia². También es determinante la gran capacidad de adaptación de los niños para ingresar al mercado laboral en las diversas tareas, tal como lo asevera el Dr. Jorge Domic: "... ellos pueden, a diferencia de los adultos, buscar y encontrar diversas ocupaciones (en una investigación anteriormente realizada se detectó que desempeñan alrededor de 124 oficios en las ciudades), en todo tipo de horario, e inclusive en el marco de desventajosas condiciones y están dispuestos a aceptar bajas remuneraciones"³.

4.2. Migraciones internas

En cuanto a la migración, ésta se evidencia en el proceso que vimos de cambio de la

¹ Idem:12

² Algunos autores consideran que el aporte que el niño da a su familia no es importante porque son montos muy bajos o inexistentes; aquí se considera que el aporte consiste en solventar sus propios gastos evitando mayores gastos a sus padres.

³ Domic y Rivadenerira.. Op cit.1995:11

población del área rural a la urbana y por otro lado de los departamentos altiplánicos al oriente boliviano, particularmente a Santa Cruz. Las dos ciudades con mayor índice de crecimiento son Santa Cruz y El Alto, esta última con migración principalmente de las provincias paceñas. Por su parte los departamentos que expulsan población son Chuquisaca, Potosí, Beni y Pando.

4.3. El sistema educativo

En cuanto a la educación, si bien no es el elemento que empuja al trabajo infantil, el sistema educativo en Bolivia, no responde a las necesidades de los niños trabajadores, necesidades tanto en los conocimientos como en la autovaloración y el potenciamiento de sus aptitudes para una erradicación progresiva del trabajo infantil. La educación agudiza las diferencias económicas y culturales y se constituye en un espacio poco atractivo para los niños de bajos recursos que son precisamente los que provienen de familias migrantes y con una cultura diferente. Estos aspectos en su conjunto recrean y renuevan las condiciones para que sigan habiendo niños trabajadores. Al incorporar a todos los miembros de la familia a desarrollar actividades laborales se genera en muchos casos desintegración familiar, dificultad para el acceso a la educación y en otros deserción/exclusión y retraso escolar, así como pocas posibilidades de alcanzar a cubrir sus necesidades básicas.

5. REGIONES GEOGRAFICAS DEL TRABAJO INFANTIL EN BOLIVIA

La situación laboral de los niños en Bolivia es fácilmente diferenciable según las regiones geográficas. Por una parte existen claras diferencias si se trata del área rural, la urbana o incluso en las minas. Lamentablemente, la información es escasa para la situación rural y minera, teniendo en cada caso un solo trabajo publicado. La información sobre las ciudades es más amplia pero tiene la característica de reflejar sobre todo la perspectiva de las instituciones que desarrollan acciones con esta población.

5.1. El trabajo infantil en el área rural.-

Nº 21. _____

**Bolivia estructura de la población
ocupada rural por rama de actividad**
Noviembre de 1996 (en porcentaje)

RAMA DE ACTIVIDAD	PORCENTAJE
Agricultura y extractiva	87.1
Industria manufacturera	3.0
Construcción	1.4
Comercio	4.5
Transporte	0.9
Finanzas	0.1
Servicios	3.0
Otros	0.0

A pesar de que continuamente se hace referencia al área rural como un solo sector, en realidad no se trata de una situación homogénea, pues la situación en el campo es variada y responde sobre todo a las diferencias ecológicas que a su vez responden a diferentes formas de explotación agropecuaria y tradiciones culturales diferentes. Tenemos entonces, cuatro grandes regiones. Por una parte, la zona altiplánica y algunos valles donde predomina la pequeña propiedad de la tierra y el trabajo familiar. La otra región está ubicada en el oriente boliviano constituido por tierras más bajas y fértiles donde predomina la producción semi-industrial e industrial, se trata de plantaciones de caña de azúcar, algodón, soya, tabaco y algunos productos más. La tercera zona está conformada por sectores que se dedican sobre todo a la pecuaria, particularmente de ganado vacuno en el departamento del Beni y parte de Santa Cruz. En medio de estos sectores se encuentran zonas de colonización que tienen la característica de recibir población de departamentos altiplánicos en tierras bajas, particularmente de los departamentos de Potosí y Chuquisaca.

El trabajo infantil en cada una de estas zonas es asimismo distinto como se puede inferir aunque se cuentan con escasos trabajos al respecto. En la región de pequeña propiedad, el trabajo infantil tiene la particularidad de estar inserto dentro de las relaciones familiares y de una ética del trabajo que es parte de las culturas llamadas andinas. Esta visión del trabajo se pueden seguir desde las imágenes que dejó el cronista indígena del siglo XVII Guaman Poma sobre los grupos de edad, cada uno de ellos relacionados con el trabajo, pasando por los valores que hacen deseable a una mujer en el campo: la trabajadora, creativa tejedora y ahorrativa¹ y las visiones del hombre fuerte, sabio y trabajador que de sí mismos forjaron los grupos aymaras. Esta ética del trabajo se transmite al niño desde el momento que nace.

La "familia en el campo es al mismo tiempo, una unidad de consumo y una

¹ (Cereceda 1991)

unidad de producción";

la participación de todos los miembros de la familia en el proceso de producción es fundamental. Cada componente es parte y base fundamental en el proceso de producción y reproducción campesina. Por este motivo, el trabajo de los niños forma parte esencial en su supervivencia familiar y en la rutina diaria. En el área andina en épocas de secano, los padres y hermanos mayores migran a las ciudades para obtener ingresos complementarios que contribuyan la supervivencia familiar. Este hecho provoca un incremento en la carga del trabajo agrícola sobre la madre y los hijos menores. Aquí, entonces, el trabajo es un valor en tanto que permite la reproducción familiar y genera y reproduce la vida. Sin embargo, dadas las actuales circunstancias, parte de la educación en el campo, sobre todo aquella que es transmitida más formalmente en la escuela, está dirigida a facilitar la inserción de los campesinos en las ciudades. Es decir que la educación formal estaría incentivando la migración¹. Este es un tema que merece todavía una mayor investigación.

Uno de los pocos, sino el único estudio dirigido específicamente a la niñez campesina, es el realizado por Molina y Rojas donde se constata que en la región andina los niños intervienen tanto en las actividades productivas como reproductivas contribuyendo así en todo el proceso de mantenimiento familiar. En este tipo de economía campesina, la lógica está dirigida a obtener la mayor ventaja posible por lo que el rol de la mujer y de los niños es el pilar de esta economía permitiendo que el varón o los hijos varones mayores puedan realizar actividades económicas fuera de la unidad familiar campesina². La división del trabajo está determinada por el sexo y la edad. Por tradición, se considera que el trabajo pesado como el manejo de la yunta, el aporque y el carguío están destinados al varón. El trabajo liviano como la selección de semillas, preparación del abono animal, el almacenamiento y la selección de los productos agrícolas están destinados a la mujer y los niños. Es necesario señalar que esta división es sólo un ideal, porque la situación de crisis en la que viven obliga a que los padres migren frecuentemente, rompiendo esta división del trabajo. Además, el escaso desarrollo tecnológico permite la intercambiabilidad de todas las funciones. La alimentación de los animales es realizada por las niñas, las madres y luego los niños. El pastoreo lo realizan las niñas y los niños indistintamente. Los animales de carga son responsabilidad de los padres. Las actividades reproductivas descansan fundamentalmente sobre la madres y las niñas, especialmente sobre aquellas que están por encima de los 14 años o más.

El tiempo de los niños está destinado fundamentalmente a las tareas productivas y actividades escolares. El tiempo de las niñas se reparte entre las tareas productivas, reproductivas –en mayor cantidad cuando están próximas a los 14 años– y un tiempo mucho menor a las actividades escolares, cuando y si es que asisten a la escuela.

¹ Molina Barrios, Ramiro y Rojas Lizarazu, Rafael. **La Niñez Campesina. Uso del tiempo y Vida Cotidiana**. La Paz, Bolivia; Edit. UNICEF: 1995:36

² Idem:39

El calendario agrícola del campesino está determinado por la época de siembra durante los meses de septiembre a noviembre y la cosecha durante los meses de abril y mayo. Los meses de febrero a abril los destinan a la preparación del suelo y tareas culturales, y los meses de julio a septiembre son dedicados a actividades fuera del trabajo netamente agrícola.

En los valles la carga de las actividades productivas para las madres y las niñas es menor en proporción a la región del altiplano en tanto que las actividades reproductivas recaen sobre ellas y se presentan en proporción similar a la región altiplánica. El trabajo productivo se realiza en proporciones iguales entre los niños y las niñas.

Existe, además, un mayor grado de diversificación de las tareas productivas y a la vez también hay un alto nivel de intercambiabilidad de estas tareas. En esta región por la mayor productividad, en épocas de cosecha requieren de fuerza de trabajo adicional a la familiar. El hombre interviene en actividades reproductivas –la cocina– cuando se requiere preparar comida adicional para los campesinos que colaboran en esta tarea.

En la región de los llanos, la de la producción semi-industrial e industrial, la participación en las actividades productivas de las mujeres y los niños es menor en proporción a la región de los valles y aún menor que en la región del altiplano, por lo tanto las actividades reproductivas están destinadas a las mujeres y los niños.

En esta región, por la cantidad de hectáreas cultivadas se requiere de mano de obra fuera del núcleo familiar, por lo que los niños se incorporan al trabajo agrícola a partir de los diez años, y a partir de los 14 años su trabajo es casi igual al de un adulto. Las niñas, en cambio sólo intervienen en cultivos de menor importancia en la actividad productiva. En esta zona, a diferencia del altiplano y valles, existe una mayor dimensión del mercado de trabajo, los niños trabajan para los propios colonos y en algunos casos para empresas agroindustriales. Fuera de estos datos generales para la agricultura industrial del azúcar, soya, algodón y tabaco, no existen trabajos que proporcionen información específica sobre el trabajo infantil en este sector.

5.2. El trabajo infantil en el contexto minero

El trabajo infantil en las minas tiene sus propias particularidades pues se desarrolla en un medio que está condicionado por la actividad económica de la minería. Las minas de Bolivia se encuentran ubicadas principalmente en los departamentos altiplánicos de La Paz, Oruro y Potosí .

El trabajo de CEPROMIN (Centro de Promoción Minera) del año 1997-98, en el cual nos basamos, utilizó una muestra de 342 encuestados en los tres distritos, desconociéndose el número total de niños trabajadores. Se debe hacer notar que la muestra incluyó también a adolescentes hasta los 18 años aunque de la muestra total podemos observar que de 342 encuestados 162 tenían entre 8 y 14 años que representan el 47%, lo cual da una idea aproximada de la cantidad de niños

trabajadores en las minas.

Lamentablemente, para este estudio, solamente se tiene el dato desgregado por edades del total global, el resto de la información incluye a todos los grupos etáreos.

También se hizo un estudio sobre las mujeres adolescentes y niñas trabajadoras, pero solamente se las toma a partir de los 15 años y que se incorporan a trabajos complementarios a la economía familiar y a la actividad minera llevando comida a hermanos y padres mineros, ayudan a cargar mineral y hacen labores de casa.

5.2.1 El contexto minero

Las minas estatales de Bolivia dejaron de pertenecer a COMIBOL –Corporación Minera de Bolivia– durante el último gobierno de Paz Estenssoro (1985-89) lo que provocó una política de despidos llamada "relocalización". 25.000 trabajadores fueron "relocalizados" en las minas estatales y 7.000 en las privadas debido al cierre, privatización y cooperativización de minas del Estado. En total 32.000 familias se vieron despojadas de su fuente de trabajo. El sistema de cooperativas provocó un estilo de trabajo minero caracterizado por la autoexplotación, el trabajo en socavones sin ninguna seguridad y la competencia feroz entre las distintas cooperativas. En conjunto, sobre todo la población del complejo minero del norte de Potosí, tiende a expulsar población.

A raíz de esta política muchas familias mineras se vieron en la necesidad de incorporar a las mujeres y a los hijos menores como mano de obra en las minas como palliris, barraquilleras (os), cooperativistas y hasta como "jucus" (el que roba minerales). El estudio realizado por CEPROMIN realiza su investigación en seis sitios mineros cuatro de ellos concentrados en el norte de Potosí y conocido como el complejo minero de la provincia Bustillos (Llallagua, Uncía, Catavi y Siglo XX), el otro en la ciudad de Potosí y el último en Huanuni, cerca de la ciudad de Oruro. Según el censo de 1992, 50.654 habitantes se encontraban en estos distritos mineros, todos ellos ligados directa o indirectamente a la minería.

El complejo minero de Catavi-Llallagua y Siglo XX históricamente se caracterizó por su fuerte organización sindical que le valió varias masacres a lo largo del siglo XX, la última ocurrida el 21 de diciembre de 1996 con la muerte de 12 personas, conocida como la masacre de Amayapampa y Capacirca. La otra unidad es la ciudad de Potosí, ciudad minera desde la época colonial y capital del departamento de Potosí, de brillante historia colonial y famosa mundialmente por el cerro Rico, sufre hoy una recesión económica que se refleja en su mínimo crecimiento demográfico que está en el orden del 0.01, mientras que, por ejemplo, la ciudad de Santa Cruz tiene un crecimiento demográfico de 6.1.

Finalmente Huanuni ubicada a 49 Km de la ciudad de Oruro, se encuentra en pleno proceso de privatización y se sostiene en una situación de indefinición. Hoy Huanuni produce complejos de alta ley por lo que la empresa Huanuni continúa siendo rentable y se considera la mina más rica en Bolivia.

5.2.2. Características del trabajo infantil minero

Nº 22. _____

DISTRITOS	ENCUESTADOS	PORCENTAJES
Huanuni	74	21.63
Uncía	62	18.12
Catavi	43	12.57
Siglo XX	42	12.28
Potosí	63	18.42
TOTAL	342	99.97

Fuente: Estudio Cenromin 1998

Es notable que un 64.6 % de los encuestados trabajan en la mina y el resto en actividades de servicio como el mercado, pensiones, talleres, barracas y peluquerías, lo que nos confirma que el trabajo infantil responde al tipo de economía propia del lugar.

La mayoría de los que trabajan en la mina están en la ciudad de Potosí (48 encuestados) y el lugar que concentra menos niños mineros es Siglo XX (16 encuestados). Esto tendría la explicación en la configuración social de cada sitio, por una parte Potosí acoge a migrantes pauperizados de las minas y el campo, mientras en Siglo XX es posible que se mantengan antiguas familias mineras ya con una economía más estable. El resto de las actividades nos muestra un abanico que en forma disgregada no es significativa. De cualquier manera podemos sospechar que los que trabajan en la mina son en su generalidad mayores de 14 años.

La mayoría de los niños y jóvenes (72.15%) trabaja entre 8 y 10 horas, existiendo algunos casos que llegan a las 12 horas de trabajo. El centro minero donde hay mayor número de menores trabajando más de 8 horas es LLallagua (50 encuestados) y el centro minero donde menos cantidad de niños trabajan más de 8 horas son Catavi y Siglo XX (8 encuestados en cada caso). Un breve análisis de los datos de esta encuesta nos permite sostener que donde más actividades de servicio realizan los niños es en LLallagua, lo cual es obvio por que LLallagua es considerada "población civil" mientras Catavi y el resto eran campamentos mineros. Seguramente debido al trabajo en pensiones, mercados, talleres, etc. el tiempo de trabajo es mayor que en la mina. Los datos sobre las herramientas de trabajo que utilizan los niños en el desempeño de su tarea, muestran que en un 59.3% utilizan pala y pico y en cambio un 93.5% no utiliza ninguna tecnología (sierras, hornos, etc.,) esto muestra el tipo de trabajo realizado por ellos, menos calificado y más barato, pero asimismo riesgoso. Un aspecto del trabajo infantil que es común a todo el sistema del trabajo informal es la falta de contratos de trabajo. Un 98% están en la categoría de "trabajadores menores informales" y por lo tanto sujetos a niveles de mayor explotación.

En cuanto al salario que reciben el 72% recibe 300 Bs. al mes en el año 1998 equivalente aproximadamente a 55 \$us. De este salario, el 76% declara que no contribuye con nada a su familia, el 8.4% lo hace con 100 Bs. y 7.8% con 50 Bs. Esta "no contribución", es sin embargo relativa, pues el menor está asumiendo responsabilidades económicas que competen a sus padres.

5.2.3 Características socioculturales de los niños trabajadores en las minas

La familia minera

Corrientemente se ha caracterizado a la familia minera por ser muy numerosa aunque en los últimos años se ha reducido el número de hijos. A pesar de ello, en las familias de los encuestados encontramos que el promedio de hijos es de 8, lo cual supera a la media nacional (4.2). Una constante en el análisis de los niños trabajadores ya sea en la ciudad o en las minas es la presencia de una familia numerosa.

Respecto a la ocupación de los padres, no todos ellos son mineros, pero si la mayoría 67.3%. El 32,7% son comerciantes, profesores, mecánicos, albañiles, radiotécnicos y choferes. En total un 6.4% del total de 342 niños eran huérfanos de padre.

Las ocupaciones de las madres fluctúan entre las comerciantes 10.45 %, profesoras 13.16 %, palliris 11.07%, comideras 3.48%, lavanderas 2.21%, tenderas 2,53% y sobre todo "amas de casa" 67.10%. Ser amas de casa oculta decenas de labores extras para conseguir dinero, hacer sandwiches, vender refrescos, moler minerales o transportarlos; actividades que no forman parte de esta estadística. Por otra parte el ser ama de casa ha sido reivindicado históricamente por el "Comité de Amas de Casas Mineras" de activa participación política desde la década de 1960 y que en los '70 se declararon en huelga de hambre para obtener la democracia.

Un dato de difícil interpretación es la muy temprana paternidad de algunos de estos niños mineros. Se evidencia una temprana paternidad, un 20% de los encuestados eran ya padres de familia habiendo el caso de un niño de 14 años que era casado, 6 de 15 años y 12 de 16 años.

Educación

Un 5.5% de los encuestados nunca asistió a la escuela y un 10% más al momento de la muestra no asistía, de ellos una tercera parte había cursado hasta el ciclo intermedio. El resto sí lo hace, aunque no tenemos datos de retraso escolar. Hay que tener en cuenta que la muestra incluye hasta los 18 años

Nº 23. _____

<i>Primaria</i>	<i>Intermedio</i>	<i>Secundaria</i>	<i>no asisten</i>	<i>Total</i>
45	73	170	54	342

Las expectativas de educación de los encuestados permite ver que casi la mitad tiene como horizonte estudios universitarios, un 33% desea realizar estudios medios o técnicos y una tercera parte de los encuestados no responde. Dado que el mayor porcentaje de estudiantes se encuentra estudiando en niveles secundarios es de esperar que las expectativas sean de continuar sus estudios. Estos datos nos dan una idea que relativiza aquella del minero en los límites de la sobrevivencia y nos muestra el esfuerzo que se hace por estudiar. Por otra parte, retomando el rango de edad que delimita la categoría de niño trabajador hasta los 14 años, tenemos que 118 niños asisten a la escuela primaria e intermedia (actualmente denominada primaria hasta el 8vo grado). El resto de los estudiantes en secundaria son 170 y en el rango de edad entre 15 y 18 años tenemos a 180. Es decir que solamente 10 de estos jóvenes o tienen incorrespondencia escolar o no asisten. Por tanto el grueso del abandono escolar está en el grupo de 7 a 14 años. Aún así, un alto porcentaje (72,8%) de estos niños de 7 a 14 años asiste a la escuela regularmente.

Salud

Las referencias a la situación de la salud de los niños trabajadores de las minas son mínimas. Nuevamente encontramos que aquí se encuentra la información más débil. Se puede indicar que únicamente 8 encuestados cuentan con seguro médico, que representan el 2.3%.

Vivienda

Los campamentos mineros se caracterizan por tener precarias condiciones de vivienda. Agua por horas, luz lo mismo y construcciones muy antiguas. Los mineros vivían y viven aún en viviendas que constan de dos habitaciones y con servicios higiénicos comunes, aunque en la década de los 70 se renovaron algunos campamentos con nuevas construcciones y algunas viviendas de material prefabricado y pintura anticorrosiva. Se puede resumir en el siguiente cuadro la tenencia de la vivienda:

<i>Distrito</i>	<i>Alquilada</i>	<i>Anticrético</i>	<i>Empresa</i>	<i>Propia*</i>
Huanuni	10	8	21	16
Llallagua	21	14	18	26
Uncía	12	8	4	36
Catavi	4	3	26	10
Siglo XX	6	10	16	9
Potosí	13	9	26	16
Total	66	52	111	113
Porcentaje	19.29	15.20	32.45	33.04

Fuente: Estudio Cepromin 1998

*Muchas de estas eran antes de la empresa, se las adjudicaron y pasaron a ser consideradas como propias

5.3. El Trabajo Infantil en el contexto urbano

La lucha contra la pobreza es la gran consigna de políticos, profesionales, instituciones y en general del Estado y la sociedad civil. Lamentablemente, la realidad muestra un proceso continuo de agudización de la pobreza, de un modo tan alarmante que ha convertido a niñas y niños en sus principales víctimas, quienes están obligados a sobrevivir en condiciones de riesgo constante a su salud, a su educación e integridad moral.

Frente a esta problemática que cada día crece en el país, diversas instituciones encaran acciones que contribuyen tanto a un desarrollo humano en su conjunto como a servicios para la sobrevivencia diaria. Son estas instituciones las que desde diversa perspectiva han realizado estudios del trabajo infantil en el área urbana, que por cierto en su mayoría son de carácter cuantitativo y están orientados por el trabajo institucional.

Como dijimos anteriormente uno de los factores que ha contribuido a incrementar el número de niños trabajadores en las ciudades es el flujo migratorio campo-ciudad que se viene dando con fuerza continua desde la revolución de 1952 pero con etapas de incremento como en la crisis de los '80. La familia migrante asentada en la ciudad reproduce un sistema de sobrevivencia en condiciones de mayor riesgo.

5.3.1 Un contexto urbano diferenciado

El trabajo infantil en Bolivia, tiene características diferentes según la ciudad en que se desarrolla. La ciudad de La Paz, sede de gobierno es un centro urbano de gran importancia por las actividades políticas, económicas y comerciales que tiene. La Paz es la ciudad más poblada del país, y lo propio ocurre con el departamento de La Paz. Hasta 1985, la ciudad de El Alto era considerada como parte de la ciudad de La Paz, pero a raíz de una gestión gubernamental se constituyó en una ciudad por separado. Actualmente es la tercera ciudad más poblada del país con 551.528 habitantes al año 1999 (datos INE).

Esta ciudad denominada "ciudad dormitorio" alberga sobre todo a la población migrante tanto de las provincias como de centros mineros y otras ciudades del país. La tasa de crecimiento anual de El Alto es de 2.33 (datos INE) esto la hace una ciudad muy conflictiva pues no consigue ofrecer los servicios básicos al mismo ritmo que su crecimiento. Las causas de la atracción a población migrante son por una parte la cercanía y conexión con las provincias paceñas y los menores costos de vida. Terrenos más baratos, alquileres menores, transporte más barato en relación con las distancias de la ciudad de La Paz, alimentos, servicios, etc. Este crecimiento provoca el

surgimiento constante de nuevos barrios que no cuentan con los servicios básicos de luz, agua y alcantarillado. Esto provoca unos niveles de salubridad ambiental preocupantes como el alto índice de eses fecales incluso en el aire.

El Alto también presenta elevados niveles de drogadicción y formación de pandillas juveniles más numerosas que en otras ciudades como registra la prensa. Un dato significativo es que la mayoría de los niños trabajadores de la ciudad de La Paz provienen de la ciudad de El Alto, y de acuerdo a información de Qharuru, el 94% de sus participantes provienen de la ciudad del El Alto.

Por otra parte la ciudad de Cochabamba, ubicada en los valles centrales de Bolivia, es la cuarta más poblada del país. Se caracteriza por una fuerte presencia de comercio y servicios. Es necesario tener en cuenta las deformaciones sociales que provoca en esta ciudad la economía de la coca, pues Cochabamba es la puerta de ingreso al Chapare. A diferencia de La Paz, su población rural es quechua hablante caracterizada por tener pequeña propiedad rural dedicada al cultivo del maíz. Esta población al mismo tiempo se dedica al comercio manteniendo a las familias en la ciudad. El crecimiento de la actividad industrial en Santa Cruz a partir de la década de los '70 ha provocado el crecimiento veloz de esta ciudad que en su dinámica incorporó a nuevas poblaciones migrantes esta vez de la región altiplánica. Santa Cruz, ubicada en una región baja y cálida ha absorbido grandes cantidades de migrantes con rasgos culturales andinos que se incorporaron a las actividades urbanas cruceñas con su propia perspectiva y nuevas esperanzas económicas.

Las ciudades intermedias, como Sucre, Potosí y Oruro han sido más bien expulsoras de población por las escasas oportunidades económicas, menor acceso a los servicios, menores niveles educativos y una desvinculación del resto del país. A su vez estas ciudades reciben población rural de sus zonas inmediatas en condiciones precarias.

La situación de Trinidad, ubicada en el departamento del Beni, es parecida a las anteriores, con alguna población que llega de las provincias benianas y otra que en un porcentaje mínimo 1% migra al Brasil. Una característica de Trinidad es que con mayor frecuencia que en las otras ciudades, instituciones que representan al Gobierno Central, la Central Obrera Regional y los Comités Cívicos se hacen eco del problema de los niños trabajadores.

En resumen, la presencia masiva de niños trabajadores en las capitales de departamento es más evidente en las ciudades del eje troncal: La Paz, Cochabamba y Santa Cruz con una inserción cada vez más temprana al ámbito laboral Aunque existen muy pocos trabajos al respecto, la experiencia del proyecto Qharuru en sus cardex personales, demuestra que hay niños que están trabajando incluso a partir de los 6 años. En el Beni, no deja de extrañarnos que un número considerable de esta población se inició en la actividad laboral a muy temprana edad entre 5 y 7 años. La

distribución por sexo en las urbes nos muestra diferencias significativas; el 53,6% son varones mientras que el 46,4% son mujeres¹.

Esta población en edad escolar, que desarrolla actividades laborales en los centros urbanos, está inmersa en las condiciones que configuran su vulnerabilidad. El trabajo infantil en el área urbana se desarrolla tanto en ámbitos productivos como en la economía informal y servicios –familiares y/o domésticos–, en todas las características son similares: violencia, explotación y desconocimiento de los derechos de los niños.

5.3.2 Características del trabajo infantil en el sector urbano

El sector informal ha tenido un incremento notable debido a la situación económica del país. Por las características de nuestro país, la mayoría de los niños están insertos dentro del sector informal, siendo que la mayoría de estas actividades se realizan de forma independiente, en otras ocasiones se realizan como parte del trabajo familiar o en otros casos, dependiendo de los dueños de almacenes o puestos de venta. En algunos casos los niños no trabajan durante todo el año sino durante ciertas épocas. A pesar de que no hay estudios al respecto, las experiencias de las instituciones que atienden a esta población, tienen un aumento de niños en épocas de vacaciones escolares.

Entre las principales actividades realizadas en los centros urbanos tenemos:

En el comercio

- El sector del comercio, en el que los niños venden ambulando, una gran variedad de productos que pueden ser dulces, cigarrillos, helados, emparedados u otros productos de fácil transportación. Otros productos como la carne, verduras, comidas, combustible, periódicos, ropa y productos electrónicos son vendidos en un puesto fijo en la calle o en los mercados. Una de las características de los vendedores ambulantes es que la mayoría de ellos son varones, la distribución de sus productos la efectúan en la calle, dentro de los buses y están en permanente movimiento. El trabajo es realizado durante el día o en otros casos en horario nocturno en las cantinas del centro de las ciudades. Los trabajos en puesto fijo están más ocupados por mujeres y en una buena proporción ellas trabajan con el apoyo de un familiar. Esta actividad se realiza desde tempranas horas de la mañana a lo largo del día, hasta el anochecer.

Servicios callejeros.

¹ —. TRABAJO INFANTIL EN LOS PAÍSES ANDINOS: Bolivia OIT: 1998.

Es otro sector en el que se ve permanentemente trabajando a los niños -categoría que no fue contemplada por el Censo de 1992, ni por la Encuesta Integrada de Hogares- pero que probablemente ha sido registrada dentro de los trabajos sin especificar. Entre estos servicios tenemos:

- Los lustrabotas, que lustran calzados de forma ambulante, delimitando su accionar a cierto "territorio". Para ingresar a trabajar no requieren más que de un cajón con todos sus implementos que tiene un costo aproximado de 6 dólares. El tiempo dedicado al trabajo varía, y generalmente trabajan entre 5 horas -para los que estudian- a 12 horas para los que no estudian. Este servicio era, hasta hace un año aproximadamente, una actividad exclusiva de los varones; últimamente están incursionando también niñas especialmente en la ciudad de La Paz. Este servicio se incrementa durante los períodos de vacaciones escolares, aumentando la competencia entre ellos. Esta actividad es variable por ciudad, en Riberalta o Trinidad son los menos por la costumbre de usar solamente sandalias por el clima cálido.
- Los cargadores, desarrollan sus actividades en los mercados y en las terminales de buses y trenes. Es una actividad eminentemente masculina y la realizan generalmente los niños a partir de los 10 años, que es cuando ya están en la posibilidad de cargar bultos y canastas. En esta actividad los niños no tienen una tarifa determinada y dependen de su poder de negociación y de la voluntad de las personas que toman sus servicios. Los ingresos son inestables y dependen de los días de feria. En la ciudad de Santa Cruz los niños realizan esta actividad usando la carretilla como herramienta, es por eso que se los conoce como carretilleros, lo mismo que en Riberalta.
- Canillitas, es una actividad en la que intervienen niños de ambos sexos; la realizan en unos casos como independientes ofreciendo periódicos en las calles; como familiares no remunerados, apoyando a sus padres en la venta en puestos fijos; como dependientes, trabajando para adultos que les pagan en porcentaje a las ventas. La actividad se realiza desde muy tempranas horas de la mañana, generalmente hasta el medio día.
- Barrenderos-botabasura, es una actividad realizada en su generalidad como trabajo familiar no remunerado, apoyando a las madres en la realización de este servicio. La actividad la realizan en horas de la madrugada, cuando no hay circulación de gente en las calles de los centros urbanos. Ligado a este trabajo se encuentran los niños que escogen residuos en los basurales o en los contenedores de basura. Ellos escogen papeles, plástico y botellas para venderlos.
- Aguateros, es una actividad realizada por niños de ambos sexos, se la realiza en los cementerios y está dedicada a la preparación de arreglos florales, limpieza de nichos y lápidas, y el traslado de agua y flores. Es una actividad en la que los niños negocian su pago con los adultos.
- Cuidacoches, es una actividad que realizan los niños generalmente en las noches, lo hacen en parejas o grupos más grandes en los sectores principales de la ciudad y donde se dan espectáculos públicos, ferias y mercados. Es una actividad cuyo

pago es negociado con los clientes. En Riberalta son más bien los "cuidamotos".

- Lava-autos, es un servicio efectuado por los niños en los sectores del centro de las ciudades donde es permitido el parqueo. En este trabajo participan los niños mayores a diez años de edad, porque requieren de cierta especialidad y de la capacidad de brindar la confianza necesaria al cliente de que el trabajo puede ser realizado por ellos con la capacidad y eficiencia necesaria.
- Limpia-parabrisas, este es un servicio recientemente incorporado al trabajo infantil y responde a la creatividad de esta población para captar recursos económicos. Se realiza a partir de los 6 años, en las principales avenidas de nuestras ciudades y donde se presenta un mayor congestionamiento vehicular. Los niños limpian los parabrisas con agua y jabón con gran prisa durante el periodo en el que el semáforo se halla en rojo.
- Leñadores, ofrecen leña para prender cocinas de los barrios marginales, también en Riberalta.
- Alquiler de motos (en ciudades del Beni), llevan cartas, etc.

Otros servicios

Existen otros servicios ya no en la calle sino de otro tipo:

- En hoteles y restaurantes, la mayoría de los niños está inserta en las labores de limpieza, y en algunos casos se encuentran como ayudantes del maestro cocinero. El trabajo es fijo, con un horario impuesto por el patrón que en muchos casos sobrepasa las diez horas diarias y se incluyen los días domingos. Es posible que dada las circunstancias de su trabajo estos niños estén expuestos a maltrato sexual.
- En el transporte, los niños trabajan como voceadores, anunciando la ruta de los minibuses y cobrando a los clientes. Esta actividad incluye el levantar objetos pesados de los pasajeros, acomodarlos y realizar la limpieza del coche. Los niños trabajan más de diez horas diarias, se encuentran bajo las ordenes de su "jefe" -el conductor- y reciben una paga diaria de acuerdo a los ingresos obtenidos en el día. Este es un sector que ha crecido mucho en los últimos años. El trabajo es realizado por varones aunque existe un pequeño porcentaje de niñas que se ha incorporado a esta actividad.
- Servicio doméstico, es una de las actividades que tiene incorporada una gran masa de niños trabajadores, predominantemente del sexo femenino. Se realiza en gran medida por niñas migrantes y sus ingresos dependen del grado de instrucción y del dominio del idioma español. La jornada dura más de diez horas diarias y se realiza de lunes a sábado. Las actividades están dirigidas a realizar las labores domésticas de higiene y orden de la casa, lavado de ropa y cocina. Por sus características, este sector es altamente vulnerable, está marcado por la "...desprotección social y estatal con relación a la determinación salarial, horas de trabajo, descanso, permiso para estudios, maltrato físico y sexual, seguridad

social, etc"¹. El ingreso a este mercado de trabajo está marcado fundamentalmente por las relaciones informales y de referencia por las mismas empleadas domésticas.

Sector semi-industrial

Dentro de este sector consignamos al manufacturero. Este sector está conformado por la empresa familiar y semiempresarial; las actividades en las que principalmente participan los niños son: metalmecánica, carpintería, zapatería, costura y otras de tipo artesanal. También realizan trabajos calificados como el de carpinteros, panaderos y mecánicos.

La información sobre este sector es mínima. En este sector es muy difícil obtener la información de los empleadores porque no quieren proporcionar los datos solicitados o como en el caso de los talleres textiles, por su funcionamiento en casas particulares y sin letreros visibles, lo que dificulta su ubicación. En estas actividades los niños se encuentran trabajando, según señalan los dueños de estos talleres, de "... aprendices o familiares que se encuentran en el local momentáneamente. 'le hago el favor de enseñarle el oficio'"²

- En las ciudades del eje y en El Alto, existen pequeños talleres textiles que concentran a los niños para trabajar en la producción de chamarras, pantalones, camisas, etc., y son pagados según la cantidad de items entregados al final de la jornada. En muchos casos estos niños trabajan durante más de diez horas diarias, son niños que están sobre los diez años de edad.
- En la carpintería, metalmecánica y otros talleres artesanales los niños trabajan como ayudantes bajo el rótulo de "aprendices". Los horarios están establecidos y sus ingresos son fijos. También se encuentran en las fábricas de ladrillos de las ciudades.
- Peladores de almendra en el Beni (muchas veces los niños están junto a sus madres trabajadoras, ayudan las horas de trabajo y no reciben ningún tipo de remuneración se pueden considerar ayudantes de obreras, que son sus madres). Estos niños y adolescentes que trabajan en este sector perciben sus ingresos a destajo; pues no son dueños del producto que lo reciben en consignación.
- Sector de la construcción, es uno de los que por sus características entraña altos riesgos de accidente y que, por la forma en que se realiza en nuestro medio, no cuenta con las medidas necesarias de seguridad. Los niños se incorporan como ayudantes, encargándose de preparar el cemento, recoger y mover maderas, fierros, ladrillos y todos los materiales requeridos para la construcción. En esta actividad, por lo general, los niños se insertan por referencia familiar o de amistades, y dependen de la cantidad de contratos que logre el "maestro albañil"

¹ Domic, Jorge et al. **Los Menores en Bolivia...¿sujetos sociales hoy o mañana?**. La Paz, Bolivia; Edit. Fundación San Gabriel: 1991.:39.

² Domic 1991. Op.cit.:37.

que es el jefe de obra. El trabajo es muy inestable y ocupa jornadas superiores a las diez horas. La actividad es predominantemente masculina y se inicia aproximadamente a los diez años de edad. Es sin embargo, una forma de aprendizaje de este oficio. Entre las actividades nombradas, la construcción y los trabajos en la manufactura entrañan mayor riesgo de accidentes.

5.3.3 . Características socioculturales de los niños trabajadores urbanos

La mayoría de los datos de este capítulo se refieren a la ciudad de La Paz pues los estudios sobre las otras ciudades no son de amplia difusión y se quedan en el marco de cada institución que los produce. En caso de tener datos para otras ciudades, lo señalaremos expresamente.

La familia

A nivel nacional en 1998 la tasa global de fecundidad es de 4.2. (INE). En las familias de los niños trabajadores el grupo familiar está constituido normalmente por 6 o 7 miembros¹ (lo mismo que en Riberalta) y en las minas de 8 hijos. La procedencia de la mayoría de las familias es normalmente del área rural: de provincias del Altiplano y migrantes en primera generación y aymara hablantes en La Paz, de las minas y provincias en Cochabamba y de los departamentos más empobrecidos que migran hacia Santa Cruz. En Riberalta, llama la atención que dos familias de niños trabajadores provienen del Brasil. Respecto a la escolaridad de los padres, se aprecia que la mayoría ha llegado a concluir únicamente la primaria y las ocupaciones de éstos están estrechamente relacionadas a su formación, empleados, obreros y trabajadores por cuenta propia. Respecto a las madres, la mayoría sostiene ser ama de casa, otro porcentaje está ocupado por obreras, empleadas y trabajadoras por cuenta propia como vimos en el punto 2.1.. Un aspecto inherente a las relaciones familiares es la violencia que se ejerce al interior de ella donde las principales víctimas son primero las mujeres y luego los hijos. Como causa constante, los testimonios hacen referencia al consumo de alcohol. Este ambiente, tiende a ser reproducido por los hijos que cuando son adolescentes se inician con mucha facilidad en este consumo. Otro factor importante en la familia es la tenencia de animales domésticos, pues no sólo tienen perros o gatos, sino también crían gallinas, conejos, cerdos e incluso ovejas. Esta es, evidentemente una práctica rural transplantada a la ciudad, pero es también un soporte económico que en situaciones de crisis como en la hiperinflación de los '80 permitió sobrevivir a muchas familias. Sobre este punto se debe recalcar también la estrecha relación de muchas familias con sus parientes en el área rural donde acuden en ciertos momentos del año, ya sea a fiestas. Según el estudio de Qharuru "La investigación participativa sociocultural", por lo menos un 46% de padres acude a sus pueblos a celebrar sus fiestas. En cuanto a los niños, solamente un 40% no se ve afectado por no participar en estas fiestas. El resto –60%– desea continuar con las prácticas de sus padres. Existen casos en que las propias familias ahora urbanas mantienen pequeños terrenos en el campo de donde obtienen sus productos básicos y acuden en épocas de

¹ Proyecto Qharuru .**Investigación Participativa Sociocultural..** Ined. La Paz, Bolivia; s/e: 1995.

siembra o cosecha. Se da entonces una forma de doble residencia. Esta situación influye evidentemente en los niños, ya sea que son temporalmente abandonados en la ciudad o sacados de la escuela para que colaboren en las faenas del campo.

Debido a los escasos ingresos, las familias deben priorizar los gastos de esta manera, según los padres de niños trabajadores en la ciudad de La Paz, el gasto en alimentación ocupa el primer lugar en las prioridades, en segundo lugar está el transporte dejando para los últimos lugares el material escolar y ni pensar en la salud. Las necesidades que no son llenadas por las familias son cubiertas en parte por el trabajo de los hijos, es así que ellos gastan lo que ganan en material escolar, ropa y también diversión.

Un elemento que refleja el sistema de discriminación que sufren en la ciudad está reflejado en el cambio de apellido, que ocurre algunas veces. Los niños cambian sus apellidos de origen indígena por otros que tengan mayor aceptación en la ciudad. La mitad de un grupo encuestado (101 niños), no quiere presentar a sus amigos a su familia de origen en vestimenta rural. Asimismo un alto porcentaje rechaza la vestimenta del campo y prefiere la moda de la ciudad. Lo propio ocurre con los gustos musicales influenciados por los grupos de moda, solamente un pequeño porcentaje dice gustar de la música nacional. Este dato se relativiza cuando se observa que son los propios niños que forman grupos que interpretan música nacional. Como parte de su identidad, la mayoría de los niños utiliza el bilingüismo (aymara/castellano, quechua/castellano) para comunicarse con sus padres. Por otra parte se percibe una influencia creciente de los grupos religiosos cristianos que actúan a nivel de toda la familia. En ciudades más pequeñas la desestructuración familiar es menor, en Riberalta por ejemplo la mayoría de los niños trabajadores está vinculada al hogar, viviendo con ambos padres o solamente con el padre o la madre y un bajísimo porcentaje vive solo (0.60%). Cabe recalcar, además, que este estudio contempla a niños y adolescentes y no hace una disgregación por edades.

Vivienda

En la ciudad de La Paz un porcentaje alarmante de viviendas están constituidas por dos habitaciones que son de uso múltiple. Si bien todas cuentan con luz eléctrica y normalmente algún acceso al agua, pero no tienen alcantarillado, por lo tanto no cuentan con servicios higiénicos y si los tienen no le dan el uso adecuado, siendo usados como depósito, ropero o incluso como cocina.

6. EFECTOS DEL TRABAJO INFANTIL EN LA EDUCACION

"La educación es un derecho de los bolivianos y es un deber del Estado el ofrecer educación gratuita a todos y cada uno de los niños en edad escolar" Constitución Política del Estado, art. 177.

"Mis compañeros trabajan por necesidad y otros para alimentarse" testimonio de Grupo Focal El Alto, 30-08-96.

A pesar de la obligatoriedad de la educación primaria tanto para niñas como para niños, tal como lo manifiesta tanto la Constitución Política del Estado así como la Convención de los Derechos del Niño, la realidad de la educación para muchos niños es inalcanzable. Un diagnóstico de la educación boliviana nos pinta un desalentador panorama tanto a nivel de las estadísticas como de la información cualitativa¹.

"... una de cada cinco personas en nuestro país es analfabeta, siendo esta situación más aguda en el área rural que en la urbana, y más en las mujeres que en los varones. En lo escolar, y con las mismas características en relación al área geográfica y al género, el 38% de los niños y adolescentes se encuentran al margen del sistema educativo formal"².

De acuerdo a las proyecciones para 1998 del Viceministerio de Educación Alternativa, estas cifras no han sido modificadas. Para el caso del analfabetismo funcional ésta alcanza al 35%.

Para hacer una evaluación de la educación en Bolivia es necesario realizar comparaciones tanto entre ciudades y campo, entre varones y mujeres, entre colegios particulares y fiscales y turnos de estudio (diurnos y nocturno).

Hablar de educación fiscal y particular puede ser una polarización extrema pues existen colegios alternativos, especialmente los confesionales. Históricamente, la Iglesia Católica ha jugado un rol muy importante en la educación en Bolivia; tiene a cargo colegios particulares de renombre pero también presta sus locales para el funcionamiento de establecimientos nocturnos o en convenio con el Estado.

Del amplio grupo de niños que no acceden a la educación o lo hacen de manera intermitente, nos interesan de manera particular los niños trabajadores.

La oferta educativa establecida y la necesidad de trabajo para la sobrevivencia generan un estado de conflicto social repercutiendo en las relaciones familiares: las familias no sólo se desintegran sino que se disfuncionalizan aún viviendo juntos, por lo que el problema educativo e integral de los niños trabajadores pasa por una atención a la familia.

Por su parte la educación formal no habilita a los niños trabajadores para el ejercicio de sus derechos ciudadanos ni potencia sus competencias y capacidades. Aún más, la escuela puede ser el mejor instrumento para bajar el nivel de autoestima y quebrar su

¹ Lamentablemente el Ministerio de Educación boliviano no cuenta con información estadística actualizada, tanto así que el "Informe Mundial sobre Educación" de la Unesco, tiene casi todos los espacios sobre Bolivia en blanco para 1995.

² ETARE en Gottret 1995.

identidad. De este modo se hace urgente desarrollar una propuesta educativa para la acción productiva y transformadora antes que para la acumulación de información escolar.

6.1. Aspectos generales de la educación en Bolivia

Como base de análisis de la problemática educativa hemos tomado en cuenta sobre todo información cuantitativa que nos permita evaluar el actual proceso. Nuestra información proviene de varias fuentes supliendo la falta de un mapa educativo actualizado. Sin embargo, el Ministerio de Educación Cultura y Deporte, a través de la Unidad de Información y Análisis nos proporcionó información a 1998.

Los problemas más graves y que permiten mostrar un panorama de la educación sin entrar a especificar los detalles que veremos luego, son la tasa de matriculación (74%) y de analfabetismo (20%). En estos dos parámetros veremos una constante que se repetirá en distintos datos: afecta principalmente al área rural y al sector femenino. Respecto a las mujeres en general, el 28% son analfabeta; comparativamente sólo el 12% de los hombres están en esta situación.

De éste 20% de analfabetismo en la población adulta, es decir, que nunca asistió a la escuela un 12% corresponde a los varones y un 28% a las mujeres.

A partir de 1995 la Ley 1565 de la Reforma Educativa entra en vigencia en el país. Esta propuesta parte de un análisis que incluye un diagnóstico de la calidad y adecuación de la situación educativa a las necesidades del país. A partir del mismo se han realizado las reformas centrales que toman como ejes de intervención los siguientes: respeto a la interculturalidad, a las diferencias regionales y de género además de la posibilidad de que haya una "participación popular" en la planificación y vigilancia de la educación. Estas líneas generales se han mantenido aún con los cambios de gobierno. En este proceso de transformación educativa el Viceministerio de Educación Alternativa propone un "Proyecto de desarrollo e implementación del curriculum de la educación juvenil alternativa" (EJA) para la escuela nocturna a partir de 1996¹. Sin embargo, este proyecto está en una fase piloto.

6.1.1 Logros Educativos

"Hasta ahora el único indicador para medir la calidad de la educación escolar del país fueron lamentablemente estadísticas que se conocen cuando los bachilleres son rechazados masivamente en las universidades². La inversión de recursos económicos y

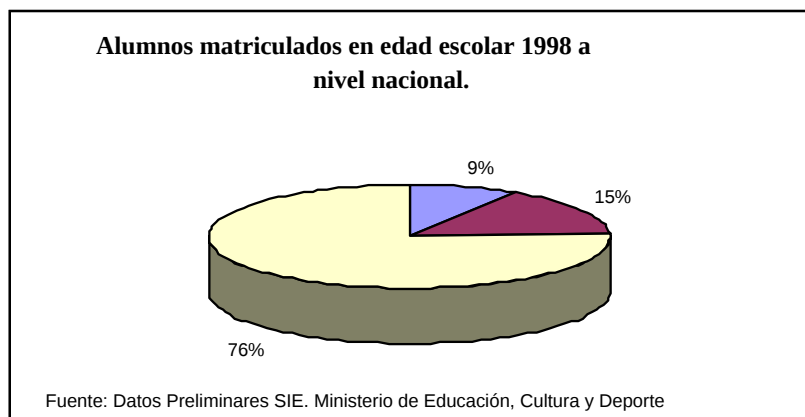
¹ Resolución Suprema N° 17 del 12 de enero de 1996.

² Actualmente se cuenta con un Sistema de "Medición y Evaluación de la Calidad de la Educación Primaria" (SIMECAL), que permitirá medir los "desempeños y resultados" de la Reforma Educativa.

doce años de vida en la escuela no tienen sus frutos porque la educación en el país se maneja "a tuestas y ciegas" como declaró el ex-Rector de la Universidad Mayor de San Andrés" (Presencia 18/12/95).

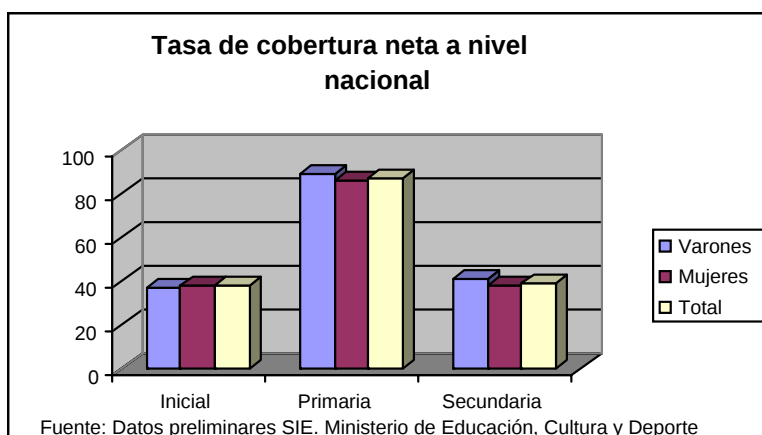
6.1.2 Matriculación

Nº 25. _____



La población infantil de 7 a 14 años que alcanza a 1.556.517 para el año 1998 de los cuales el 50.78% corresponden a varones y 49.22% a mujeres. La población matriculada en primaria –8 grados– en edad escolar en Bolivia para el mismo año fue de 1.394.975 de los cuales 51,5% fueron varones y el 48.4 % mujeres¹. De acuerdo a estos datos, 161.542 niños no habrían sido matriculados. La cobertura neta es del 87% (89% a los varones y el 86% a las mujeres). El Departamento con mayor cobertura es del de Oruro con el 99% en ambos sexos. La menor cobertura se encuentra entre las mujeres en Chuquisaca con el 78% y el 79% en Pando. En cuando a la menor cobertura de varones también se encuentra en Chuquisaca con el el 81%. La cobertura neta a nivel general en secundaria baja dramáticamente al 39%.

Nº 26. _____



¹ Estos datos del INE y SIE son preliminares.

El total de matriculados para secundaria (4 grados) alcanzó a 315.300 de los cuales 53% fueron varones y 46.8% mujeres. Se observa que a mayor nivel educativo hay menos mujeres y proporcionalmente menos inscritos en secundaria.

Las cifras de la matriculación, sin embargo, se deben matizar por otras variables como ser la de género, niñas en edad escolar no asisten a la escuela por lo que es posible observar una discriminación latente. Esto sin contar con el problema de la calidad de la educación que normalmente no responde a las expectativas especialmente en los colegios fiscales. Se supone que el año escolar debe cubrir 200 días de clases, sin embargo con los constantes paros del magisterio solamente en algunos años se ha podido cumplir el calendario estipulado de manera regular. Si bien se ha buscado compensar los días de paro trabajando sábados y acortando la vacación final, la discontinuidad en los estudios ha tenido que repercutir negativamente no sólo en la calidad educativa sino que ha sido impulsora de la deserción escolar.

6.1.3. Períodos de estudio

Aunque no hay uniformidad en los establecimientos y los diferentes turnos de estudio, lo corriente es que haya de 5 a 6 períodos de 45 minutos por día según el ciclo. La escuela nocturna únicamente tiene de 2 a 3 horas de clase y los establecimientos en el área rural tienen períodos discontinuos tanto en la mañana como en la tarde (Datos Ministerio de Educación).

6.1.4. Deserción escolar

En cuanto a la deserción escolar, ésta fue para 1990-1991 de alrededor del 6% –no hay datos actualizados al respecto–, pero su tendencia es al incremento llegando en los últimos años a un 9.02%, según dato de 1995 (Gotrett). La deserción escolar varía según el tipo de establecimiento. A pesar de que los últimos datos del Ministerio de Educación no son de acceso al público, se puede decir que en los colegios particulares la deserción prácticamente no existe; siendo lo más frecuente los cambios de establecimiento.

Los mayores índices de deserción están en los establecimiento fiscales y sobre todo en el área rural. En el análisis de la deserción escolar urbana es necesario tomar en cuenta la problemática de los niños trabajadores ya que dos terceras partes de los estudiantes que abandonan la escuela lo hacen por dificultades económicas¹.

Las causas principales de la deserción escolar en el área rural tienen relación con dos problemas, por una parte la irregular asistencia de los profesores y por otra la

¹ Dentro de lo económico se ha encontrado que el costo del útiles escolares: material y textos se constituyen en uno de los factores causantes de la deserción escolar.

inadecuación del calendario escolar a las actividades del campo (agrícola, festividades, comercio, viajes y otros). Al margen de esto, esta deserción es una muestra de la falta de respuesta de la educación a las necesidades de aprendizaje de la población.

La deserción escolar es tan aguda que en 1991 solamente el 29.5% de los alumnos matriculados terminaron el 4^{to} grado de secundaria en el área urbana y apenas el 15% en el área rural, situación que afecta particularmente a las mujeres (Gottret).

6.1.5. Establecimientos educativos

En referencia a la disponibilidad de establecimientos, es necesario hacer una diferencia entre local y establecimiento, pues en un mismo local suelen funcionar dos y hasta tres establecimientos en distintos turnos.

En 1998 existían 12.153 inmuebles educativos en el sector privado.

Nº 27. _____

Número de Locales, Núcleos y Unidades Educativas

Departamento	Nº de locales educativos	Nº de núcleos	Nº de núcleos en transformación	Nº de unidades educativas	Nº de unidades educativas en transformación
Chuquisaca	1057	145	53	1132	441
La Paz	3317	414	219	3693	1869
Cochabamba	1831	274	134	2109	1055
Oruro	575	72	40	654	373
Potosí	1963	259	74	2092	585
Tarija	605	90	37	694	292
Santa Cruz	1852	305	177	2492	1411
Beni	712	99	37	799	338
Pando	241	45	14	247	89
Bolivia	12153	1703	785	13912	6453

De acuerdo a la reforma educativa los núcleos educativos están conformados por 6 unidades educativas. Los núcleos educativos en transformación son los que están implementando experimentalmente la Reforma Educativa.

Varios datos importantes complementan esta información. En cuanto a la tenencia de los locales, sobre todo en el sistema rural fiscal estos son de propiedad comunal. De 10.745 inmuebles 8.501 (79%) no cuenta con energía eléctrica. Un 13.7% no tiene abastecimiento de agua y un alto porcentaje utiliza vertientes, ríos, pozos, lagunas y otros. Finalmente, los servicios higiénicos sólo son accesibles a un 8.6% que cuenta con alcantarillado; un 24.4% de los locales no cuenta con un sistema de eliminación de

excretas, el resto utiliza letrinas y pozos ciegos¹.

6.1.6. Disponibilidad de Maestros

La disponibilidad de maestros no es un problema de la educación fiscal, el problema es más bien cualitativo en muchos casos. El número de maestros es de 82.286 –1998– distribuidos por ciclos de la siguiente manera: 4.123 ciclo inicial, 61.853 primaria y 16.310 secundaria. Como se aprecia, los maestros se concentran en el ciclo de primaria.

La relación alumno docente a nivel nacional alcanza a 22 alumnos matriculados en edad escolar por docente.

Nº 28. _____

RELACION ALUMNO / DOCENTE

Departamento	Relación alumno docente			
	Inicial	Primaria	Secundaria	Total
Chuquisaca	25	23	12	21
La Paz	32	23	16	22
Cochabamba	35	24	18	24
Oruro	26	21	13	19
Potosí	53	20	17	22
Tarija	37	25	18	24
Santa Cruz	35	23	19	23
Beni	29	22	16	21
Pando	31	15	10	15
Bolivia	35	23	16	22

Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, elaborado en base a datos del SIE y RRHH. Datos preliminares de alumnos matriculados en edad escolar.

Como una manera de control de la comunidad, a partir de la Ley de Participación Popular, los deberes de las Organizaciones Territoriales de Base (art.8º) son identificar, priorizar, participar y cooperar en la ejecución de obras de educación formal y no formal

6.1.7. Costos de la Educación

Según reza la Constitución Política del Estado, la educación primaria en Bolivia es gratuita. Los maestros son pagados por el Estado no sólo en el ciclo primario sino en todos los niveles. Por tanto la educación fiscal es completamente gratuita. Sin embargo los requerimientos en textos de estudio, material escolar, uniformes tanto para asistir diariamente a la escuela como el uniforme deportivo significan un gasto extra a las

¹ Esta información corresponde al mapa educativo 1993 (Min. Educación), pues no se han actualizado los datos.

familias. El transporte también significa un gasto adicional aunque existe una tarifa escolar menor en un 30%. Además las familias consideran que un niño en la escuela - sobre todo en el campo - significa no contar con una mano de obra tanto para el trabajo doméstico, agrícola o el remunerado.

Las escuelas fiscales son gratuitas, sin embargo de acuerdo al establecimiento cuando surgen problemas, sobre todo de infraestructura, se solicitan aportes "voluntarios" de cemento, vidrios y otros para salvar la precaria situación de infraestructura.

Fuera de asumir los gastos mayores de la educación fiscal, el Estado obliga a los colegios particulares a otorgar becas de estudio a algunos alumnos que las necesitan y son estudiantes sobresalientes.

Así como las diferencias en los costos son notables entre la educación fiscal y la privada, la calidad educativa es también significativamente diferente. Sin embargo existen colegios particulares de costos medios que son de acceso a niños de un nivel económico bajo.

6.2. Análisis de la problemática educativa de los niños trabajadores

El total de niños trabajadores en Bolivia, según la encuesta nacional de empleo de 1997 es de 365.174¹, de ellos solamente 65.665 (18%) corresponden al área urbana y 299.509 al área rural.

Un cuadro sobre la asistencia de los niños trabajadores (de 7 a 14 años) a la escuela revela que a nivel nacional 83% de ellos asiste a un establecimiento escolar, mientras que el 17% no lo hace². Las diferencias más significativas ocurren a nivel departamental, pero debemos tener en cuenta que la información se refiere tanto al área urbana como rural, es por este motivo que departamentos como Chuquisaca, Potosí y Pando figuran con altos índices de no asistencia a la escuela. Este cuadro es una alerta a la situación educativa en el área rural y su incidencia posterior en la migración a las ciudades.

Si hacemos la diferencia entre hombres y mujeres observamos significativas diferencias por departamentos. Tenemos que en todos los casos las mujeres asisten menos pero estas diferencias es más acentuada en los departamentos "orientales".

¹ La cifra a 1999 es de 4.211 niños más, pero utilizaremos los datos al año 1997 debido a que el INE no cuenta con proyecciones educativas a 1999.

² Datos extractados de la Encuesta Nacional de Empleo III de 1997 del Instituto Nacional de Estadística.

**BOLIVIA: POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA DE 7 A 14 AÑOS POR SEXO,
SEGÚN DEPARTAMENTO Y ASISTENCIA A UN ESTABLECIMIENTO ESCOLAR.
(noviembre 1997)**

DESCRIPCION		TOTAL	%	HOMBRE	%	MUJER	%
TOTAL	TOTAL	365.174		199.917	54.7	165.257	45.3
	Asiste	303.254	83.0	169.064		134.190	
	No Asiste	61.920	17.0	30.853		31.067	
Chuquisaca	TOTAL	34.898		19.998	57	14.900	43
	Asiste	23.491	67.3	12.755		10.736	
	No Asiste	11.407	32.7	7.243		4.164	
La Paz	TOTAL	124.731		64.816	52	59.915	48
	Asiste	115.806	92.8	60.476		55.330	
	No Asiste	8.925	7.2	4.340		4.585	
Cochabamba	TOTAL	81.028		42.802	53	38.226	47
	Asiste	71.283	88	39.970		31.313	
	No Asiste	9.745	12	2.832		6.913	
Oruro	TOTAL	19.503		10.531	54	8.972	46
	Asiste	16.807	8.6	9.403		7.404	
	No Asiste	2.696	14	1.128		1.568	
Potosi	TOTAL	45.207		24.105	53	21.102	47
	Asiste	30.020	66.4	17.311		12.709	
	No Asiste	15.187	33.6	6.794		8.393	
Tarija	TOTAL	18.921		11.204	59	7.717	41
	Asiste	12.609	66.6	8.077		4.532	
	No Asiste	6.312	33.4	3.127		3.185	
Santa Cruz	TOTAL	27.490		17.778	64.6	9.172	35.3
	Asiste	22.881	83	14.580		8.301	
	No Asiste	4.609	17	3.198		1.411	
Beni	TOTAL	11.695		7.323	62.6	4.372	37.3
	Asiste	9.753	83.3	5.955		3.798	
	No Asiste	1.942	16.7	1.368		574	
Pando	TOTAL	1.701		1.360	79.9	341	20
	Asiste	604	35.3	537		67	
	No Asiste	1.097	64.5	823		274	

La escuela lejos de ser atractiva para los niños trabajadores suele ser una causa de deserción escolar. Aspectos como las actitudes de los maestros con referencia a los niños/as provenientes de familias de escasos recursos, los requerimientos de material escolar y la incapacidad de organizar un aula motivadora son también causas expulsoras de la escuela (Datos fundación PRODEFA 29/11/96). Otras causas más complejas se refieren al curriculum educativo que no corresponde a la realidad de los niños trabajadores. Este hecho es muy complejo porque en un aula se mezclan trabajadores y no trabajadores y por otro lado no se trata de estigmatizar al estudiante con un curriculum "especial" porque realiza trabajos. Respondiendo a esta necesidad el Viceministerio de Educación Alternativa, y debido a que el 80% de los alumnos de la escuela nocturna son trabajadores, ha diseñado un curriculum particular para este turno.

6.2.1. Causas de la deserción escolar

Los niños sostienen que una de las causas para la deserción escolar es el maltrato de los profesores lo mismo que las condiciones materiales de las escuelas: "algunos profesores son malos nos pegan es por eso que los alumnos se salen de la escuela, se faltan." "Deberían haber buenos profesores, los bancos se rompen, los baños no tienen puertas" (Sociodrama grupo focal Cochabamba 1996).

Nº 30. _____

BOLIVIA: POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA DE 7 A 14 AÑOS POR SEXO, SEGÚN DEPARTAMENTO Y CONDICION DE ALFABETISMO.

(noviembre 1997)

DESCRIPCION		TOTAL	%	HOMBRE	MUJER
TOTAL	TOTAL	365.174		199.917	165.257
	Alfabeto	343.742	94	188.808	154.934
	No sabe leer	21.432	6	11.109	10.323
Chuquisaca	TOTAL	34.898		19.998	14.900
	Alfabeto	31.361	90	19.055	12.306
	No sabe leer	3.537	10	943	2.594
La Paz	TOTAL	124.731		64.816	59.915
	Alfabeto	119.759	96	62.209	57.550
	No sabe leer	4.972	4	2.607	2.365
Cochabamba	TOTAL	81.028		42.802	38.226
	Alfabeto	79.393	98	42.048	37.345
	No sabe leer	1.635	2	754	881
Oruro	TOTAL	19.503		10.531	8.972
	Alfabeto	18.978		10.104	8.874
	No sabe leer	525	27	427	98
Potosi	TOTAL	45.207		24.105	21.102
	Alfabeto	38.605		20.566	18.039
	No sabe leer	6.602	14.6	3.539	3.063
Tarija	TOTAL	18.921		11.204	7.717
	Alfabeto	17.237		10.508	6.729
	No sabe leer	1.684	9	696	988
Santa Cruz	TOTAL	27.490		17.778	9.172
	Alfabeto	26.842		17.308	9.534
	No sabe leer	648	2.4	470	178
Beni	TOTAL	11.695		7.323	4.372
	Alfabeto	10.639		6.267	4.372
	No sabe leer	1.056	9	1.056	
Pando	TOTAL	1.701		1.360	341
	Alfabeto	928		743	185
	No sabe leer	773	45	617	156

A nivel nacional, los niños trabajadores que no saben leer representan el 6%. Si comparamos este dato con el mapa de la pobreza, veremos que hay una relación directa entre las regiones más oprimidas, el analfabetismo y la lengua nativa. Nuevamente las mujeres que no saben leer y escribir son más que los varones en el rango de edad de 7 a 14 años. En este contexto alarma la situación en Pando.

Otro problema es el de la incorrespondencia escolar que de acuerdo al trabajo de

Domic se refleja sobre todo en el área urbana y en el ciclo básico. En un 68,40% no corresponde la edad con el ciclo escolar. Esta situación es más visible en el quinto curso donde la incorrespondencia varía entre 2 y 8 años de diferencia. En el ciclo intermedio la incorrespondencia alcanza al 58,50% de los alumnos¹.

Llama la atención que en el área rural la incorrespondencia sea más baja que las ciudades. Si bien hay mayor deserción en el campo la incorrespondencia llega al 55,00% en el ciclo básico teniendo en cuenta que un niño en el campo logra cursar hasta tercero o cuarto curso básico. En el ciclo intermedio se da un 45,70 %. Esta brecha en muchos casos dificulta la reinserción escolar de los niños trabajadores a la escuela formal cuando éste ha tenido que dejar la escuela por mucho tiempo. Esto impide en muchos casos la continuación de sus estudios².

Otro problema importante de origen cultural es el del idioma. Si bien la mayoría de los niños no son migrantes en primera generación y el idioma que prevalece entre ellos es el español, hablan y comprenden el aymará y quechua dependiendo de la región. Tienen, por tanto, dificultades idiomáticas en la lectoescritura pues continúan con formas gramaticales y lógicas idiomáticas de la lengua materna de sus padres. Asimismo, el lenguaje cotidiano de su entorno contiene una serie de modismos forjados en una cultura suburbana. Esta es otra distancia con la escuela formal.

Ahora bien, a veces las cifras muestran que la meta sería por ejemplo conseguir el bachillerato. Nos preguntamos si lograr el bachillerato sería un indicador que el sistema educativo es bueno. El nivel de instrucción de los egresados de las escuelas fiscales con un nivel de lectoescritura elemental nos muestra la calidad de la educación fiscal en nuestro país. Los fracasos en la universidad son un indicio de respuesta.

El problema no es casual, la escolaridad de los padres de los niños trabajadores alcanza apenas al ciclo intermedio en los padres y a un nivel básico o analfabetismo en las madres (Qharuru 1995). Esto impide que el niño tenga un incentivo para estudiar además de una falta de apoyo en sus quehaceres que lo desmotiva. Un papel importante en este sentido juegan las ONGs que en un gran porcentaje tienen dentro de sus actividades educativas el reforzamiento y apoyo escolar.

6.3. Los niños trabajadores y su visión de la educación

De acuerdo a los grupos focales realizados con niños trabajadores en las ciudades de La Paz, El Alto, Oruro, Cochabamba y Santa Cruz (1996), se pudo advertir que la escuela es un espacio de suma importancia para ellos, sobre todo para ayudar a cambiar su situación de marginados. Las respuestas a este punto son las siguientes:

"Vamos a aprender muchas cosas que no sabemos y tener una profesión en la vida "
"Para ser mejores que nuestros padres"

¹ Datos extraídos de El Trabajo, de Jorge Domic. No se cuenta con datos actualizados.

² Idem.

"Para superarnos"

"Para ser algo en el futuro"

"Para poder sacar a nuestra familia adelante"

Todas estas respuestas nos están mostrando su inconformidad con su situación de vida, de niño trabajador, con la necesidad de no continuar su situación marginal, no sólo en el sentido económico sino de vida; reconocen las limitaciones de sus padres y no quieren reproducir su pobreza. Sin embargo a pesar de los deseos y los sueños la realidad es otra tanto por su situación de niño trabajador como por la oferta del sistema educativo. Las siguientes respuestas nos confirman nuestro análisis.

"Dedico más tiempo a trabajar, necesito dinero para pagar mis estudios"

"Me dedico más al trabajo , sino no hay dinero para alimentarse"

"Tengo que trabajar para aportar a mi familia"

"Tengo que trabajar para sobrevivir, pero tengo que estudiar para ser mejor en la vida"

Admiten que el colegio es un espacio de socialización contradictorio diferente a la calle y es reconocido como espacio de aprendizaje. Son conscientes que la educación los puede librar de la calle pero por ahora, el trabajo es importante; tienen que sobrevivir.

"Aprendo muchas cosas buenas, leer escribir, también malas otros chicos enseñan a robar"

"La escuela me sirve para aprender a respetar al profesor"

"Algunas materias son aburridas, lo bonito es compartir con los compañeros"

"La escuela me sirve para aprender a leer y es entretenida , se puede jugar"

Finalmente en la transcripción del sociodrama podemos rescatar algunos análisis:

" Todos deseamos superarnos para dar a nuestros hijos estudio alimentación y vestimenta necesaria y no como nosotros que tenemos que buscar la vida y como algunos de nosotros que tiene que mantener su familia. Muchos quieren superarse, en el futuro no ser como ahora". "El colegio nos sirve para nuestras vidas, la Universidad para conseguir trabajo"

7. PROPUESTAS ALTERNATIVAS A LA EDUCACIÓN DE LOS NIÑOS TRABAJADORES

7.1. Propuestas del Estado

Uno de los campos donde ha intervenido tradicionalmente el Estado es la educación, en el último tiempo lo ha hecho a partir de la Reforma Educativa, pero también intervino de manera directa con la educación fiscal que es obligatoria. Respecto a la educación de los niños trabajadores el Estado tiene en vigencia dos tipos de propuestas. Una encarada por el Ministerio de Educación conocida como EJA –Educación Juvenil

Alternativa– y la otra dependiente del Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación, que no es un modelo pedagógico como son las EJAs, sino más bien un programa de fomento a la escolaridad de los niños trabajadores, denominada Programa de Escolarización de los Niños Trabajadores (PENT) que se enmarca en políticas internacionales de erradicación del trabajo infantil. Por su parte las EJAs buscan transformaciones estructurales a partir de la educación.

7.1.1. Programa de Educación Juvenil Alternativa (EJA)

En el país existen 523 establecimientos fiscales en el turno de la noche (Mapa educativo 1993: 29). Sumando en los departamentos de La Paz, Oruro, Cochabamba, Santa Cruz y El Alto. A nivel nacional, los matriculados en este turno llegaban a 98.567 alumnos, de los cuales 50.57% eran –en 1.993– varones y el 49.93% mujeres. El 96.85% de esta población estaba inscrita en el área urbana. De los matriculados en este turno el 80.5% eran trabajadores y su edad mínima alcanzaba los 8 años.

La deserción en las escuelas del turno de la noche aumentó del 5.87% al 6.14% entre 1990 y 1991. De esta población, el 54.5% abandonó la escuela por razones económicas. La repitencia, se incrementó del 6.0% al 9.02% el mismo año.

Las causas para el ausentismo en los establecimientos nocturnos son las económicas y las familiares. El 41.4% indica haber repetido por lo menos un año por falta de dinero (59.2%) y problemas familiares 40.8%.

Es problemático tomar en cuenta sólo a niños de 7 a 14 porque se hace una diferenciación muy rígida que no corresponde a la realidad, un ejemplo al respecto es la escuela nocturna que alberga a la mayoría de los niños trabajadores, pero si los dividimos por edades, tenemos que de 7 a 14 años, ya no son la mayoría. Por lo tanto el problema educativo de los niños trabajadores de 7 a 14 años se divide entre la escuela nocturna y la diurna¹.

Hecha esta aclaración, nos vamos a referir a la escuela nocturna en tanto refleja de manera más específica el problema educativo tanto de niños como de adolescentes trabajadores y porque además a partir del análisis de la escuela nocturna se ha elaborado un curriculum para el niño y adolescentes que no están en el sistema formal de educación por razones económicas, sociales y/o personales.

La escuela nocturna representa el principal recurso disponible para los niños y adolescentes trabajadores que quieren estudiar (UNICEF 1996). Es una opción de estudio para niños/as y adolescentes trabajadores. Sin embargo, cuando llegan a este sistema escolar, se encuentran con un espacio aislado de la realidad que no reconoce y analiza su problema. En muchos casos lo incrementa, creando mayor frustración.

¹Nota existen datos actualizados.

Sin embargo, el programa de educación juvenil alternativa ha presentado una propuesta curricular en los nuevos programas de estudio para la escuela nocturna basada en los siguientes puntos:

- Estrategias viables para garantizar la educación y la habilitación laboral competitiva.
- La población meta es aquella que no puede ingresar o continuar regularmente su educación en el área formal y que está entre los 7 y 29 años.
- Privilegia a aquellas personas que por necesidades de sobrevivencia se incorporaron a espacios laborales desde temprana edad.
- Desarrolla su curriculum a partir de diferentes programas:
 - Programa de economía y producción
 - Programa de salud integral
 - Programa de ecología y medio ambiente
 - Programa de ciudadanía y democracia
 - Programa de arte, recreación y deporte

7.2. Propuestas de las organizaciones no gubernamentales

Las organizaciones no gubernamentales desarrollan procesos de capacitación sobre todo en lo que se refiere a la capacitación técnica. Por otra parte el apoyo a la formación integral es muy fuerte entre estas organizaciones. El reforzamiento a las actividades educativas se concentra en las ONGs esto se debe sobre todo al factor anteriormente citado: el apoyo de la familia a las actividades educativas es casi ninguno.

Se ha podido determinar a través de la función que cumplen las organizaciones no gubernamentales y aquellas que trabajan bajo convenio, que el 25% de las instituciones que trabajan con niños y adolescentes trabajadores iniciaron sus actividades con el objetivo dar atención y formación integral entendida como un proceso que desarrolla los contenidos educativos de manera articulada, así como la capacitación técnica.

Existen algunas propuestas educativas como:

- Programa de Escolarización del Niño Trabajador de CEMSE - La Paz

Algunas instituciones no han facilitado la información por diversos motivos.

- Tesis Educativa Sobre el Niño Trabajador. Mosoj Yan Nuevo Camino Cochabamba
- Proyecto Niño Trabajador y Programa de Capacitación Técnica e Inserción Laboral. Fundación La Paz - La Paz
- Capacitación Adolescente Trabajador. Colonia Piraí - Santa Cruz
- Instituto de Formación Ocupacional (INFOQ). Qharuru - La Paz.
- Programa de Escolarización del Niño Trabajador de ENDA
- Programa de Escolarización del Niño Trabajador de Calle-Cruz

Uno de las particularidades del trabajo de la Iglesia es el programa de formación de educadores y educadoras de niños, niñas y adolescentes y joven en desventaja social (INFE) ofertando espacios de cualificación formativa .

7.3. Propuestas de gestión asociada Estado-ONGs

El Programa de escolarización de niños y niñas trabajadores (PENT) entre 7 y 12 años es una propuesta de la Subsecretaría de Asuntos Generacionales con recursos del BID, permite la inserción de 1.900 niños a la escuela en cuatro ciudades del país, se trata de un proyecto piloto que interviene en la línea de la erradicación del trabajo infantil.

El programa es ejecutado por 15 instituciones y busca valorizar la educación.

El programa se construye en el marco de la política estatal de erradicación sistemática del trabajo infantil, sobre dos columnas principales de los derechos del niño: derecho a la educación y protección contra la explotación.

7.4. Propuestas del sector privado

La Empresa Privada a través de su Confederación, también está desarrollando en las ciudades de Cochabamba y Santa Cruz programas de capacitación técnica a adolescentes trabajadores –entre 12 y 15 años– denominado "Un Comienzo y Un Futuro". Este programa se desarrolla tanto en las instalaciones de INFOCAL de cada región como con centros móviles en albergues y programas.

Por otra parte en la ciudad de La Paz el Programa de Capacitación Laboral (PROCAL), tiene un programa de capacitación a jóvenes en el que intervienen diversas instituciones para ejecutarlo.

8. EFECTOS DEL TRABAJO INFANTIL EN LA SALUD

8.1. Aspectos generales de la salud de los niños trabajadores

Los actuales servicios de salud estatales, los mismos que se estructuran en la red de servicios de atención primaria o de primer nivel (Centros de Salud) y otros de mayor complejidad como los hospitales de distrito (Hospital La Paz - Garita de Lima) y los hospitales de alta especialidad o de tercer nivel o cuarto nivel como los institutos (Hospital del Niño, Clínicas, Instituto Gastroenterológico Boliviano-Japonés), no se adecuan a las necesidades reales o expectativas de los niños, adolescentes y jóvenes trabajadores.

En este caso si bien la red de servicios de salud de atención primaria es accesible en cuanto al costo, los otros servicios de mayor complejidad no lo son. Por otro lado, se presenta una serie de obstáculos en el acceso a los mismos, como por ejemplo el horario, que no son coincidentes con los horarios de trabajo de los niños y adolescentes trabajadores y otras características del sistema de salud, la calidad (trato, competitividad profesional, insumos y medicamentos) la cantidad y de oportunidad que signifique la real resolución de problemas de este grupo etáreo de 6 a 21 años.

La poca comprensión y actitudes negativas del personal de salud hacia adolescentes y jóvenes con marcadas desventajas de marginalidad por la situación de pobreza en que viven.

Estas situaciones se convierten en estado de conflicto y de barreras para el acceso a los servicios de salud, ya que el problema físico no viene sólo sino con otras de orden psicosocial, que requiere un abordaje interdisciplinario a través de un personal calificado o capacitado.

Por estas razones y otras, organizaciones no gubernamentales, la iglesia y otras han tratado de poner sus mejores oficios con la prestación de servicios de salud con un enfoque integral a bajos costos o sin costo alguno¹.

Uno de los aspectos generales de la salud de los niños trabajadores tiene que ver con la salubridad en las zonas en que viven que se caracterizan por tener menor infraestructura sanitaria: falta de agua domiciliaria, sin alcantarillado y sin asistencia municipal en el recojo de basura. Esto provoca unos niveles de salubridad ambiental preocupantes como el alto índice de eses fecales incluso en el aire.

¹ Macuaga, Francisco Javier. **Qharuru. Perfil Epidemiológico NAJTs**. Ined. La Paz, Bolivia; s/e: 1998.: 2.

COMPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES

RESIDUOS SOLIDOS	La Paz	El Alto
Materia orgánica	68%	46%
Vidrio	2.34%	1.63%
Papel y Cartón	5.32%	8.25%
Plásticos	3.15%	7.15%
Residuos tóxicos	7.03%	3.12%
Metales	1.14 %	2.97%
Aridos (polvillos en el aire, eses fecales, polvillo contaminado)	14%	30%

Fuente: Investigación EMAL (Honorable Alcaldía Municipal El Alto y Empresa Municipal de Aseo, El Alto).

Por otra parte, el acceso a los servicios de salud es limitado por el factor económico y su baja calidad.

El otro aspecto que incide de manera central en la salud de los niños trabajadores son los lugares de trabajo y las actividades que desarrollan. Esto se puede dividir en dos ámbitos: físicos y psicológicos.

Existe muy poca información publicada respecto a la salud en esta población, aunque es posible que las instituciones tengan datos parciales. De acuerdo un estudio epidemiológico en La Paz¹ en niños trabajadores tenemos un resumen de las principales causas de consulta ambulatoria. Este estudio se refiere específicamente a niños

¹ Macuaga. Op.Cit.: 3

lustrabotas. Es posible, sin embargo, inferir que las prevalencias de las enfermedades tienen estrecha relación con las actividades laborales. Es notable que en este ejemplo no aparezcan como una prevalencia importante las llamadas "enfermedades carenciales" asociadas a problemas nutricionales, estas más bien se reflejan en otros síntomas como baja estatura y desarrollo físico más lento.

Nº 32. _____

**Principales grupos de causas de consulta ambulatoria
Niños lustrabotas 1988 -1997**

Enfermedades	Total	%
Heridas y traumatismos	2.564	20.6
Respiratorias	1.816	14.7
De la piel	1.382	11.2
Oftalmológicas	698	5.6
Digestivas	662	5.3
Enteritis	411	3.3
Tuberculosis	170	1.4
Venéreas	166	1.3
Quemadura	162	1.3
Urológicas	159	1.4
Otros	673	5.4
Algias	974	7.9
Sanos*	2.126	17.2
Sin diagnóstico	426	3.4
TOTAL	12.389	100

Elaborado por Dr. Francisco Macuaga 1998.

* El diagnóstico de "sanos" corresponde a trabajo médico preventivo.

LLama la atención las heridas y traumatismos como primera causa de consulta, este resultado sale del perfil epidemiológico de nivel nacional y regional en los que como primera causa de morbilidad están las enfermedades del aparato respiratorio. Otro diagnóstico con elevado índice son las algias, que registran cualquier síntoma de alarma de cualquier enfermedad sistémica.

Las causas de las patologías infecciosas (respiratorias agudas, diarreicas) se deben a las condiciones de pobreza, desnutrición y falta de educación sanitaria y otros factores como las condiciones ambientales y socioeconómicas en las que se encuentran los niños trabajadores. Asimismo, en el grupo estudiado, se refleja como enfermedad prevalente la de la piel, esto debido al trabajo en la calle que desarrolla el grupo estudiado. Por su parte, los niños voceadores sufren de enfermedades pulmonares y resfríos: "jefe, mi garganta me duele" es el testimonio registrado en Presencia (11,05.98) de un niño voceador. Inferimos que las enfermedades en otros rubros de trabajo corresponderán a las exigencias de su trabajo. Asimismo las condiciones alimentarias en muchos casos están sujetas al tiempo libre, la calidad de los alimentos y al dinero que han ganado en el día. Todo ello afectará a su salud.

El acceso de las familias a los sistemas de salud es mínimo, acuden por lo general a las instituciones particulares, como ONGs o directamente lo hacen a la farmacia. Nadie, ninguna familia cuenta con un seguro médico y en proporción casi directa recurren a la medicina tradicional.

La información que tenemos para el Beni nos permite notar algunas diferencias. Acuden a una posta médica o centro de salud del barrio o a los policonsultorios de la Caja de Salud. Eso significa que vienen de hogares cuyos padres están afiliados por trabajar en alguna empresa. Las principales enfermedades son las infecciones respiratorias agudas, las diarreas, siendo una enfermedad singular de la región la malaria. Las condiciones de vida, mala nutrición y en otros casos desnutrición, generan cuadros proclives a contraer fácilmente enfermedades.

La situación en el contexto minero es similar, los resultados de un estudio en este ámbito muestran que solamente 3 encuestados que representan un 0.8% de los niños y adolescentes trabajadores cuentan con seguro médico. En este estudio también se refleja un desconocimiento de los riesgos en salud que conlleva el trabajo en las minas. A pesar de ello sienten afectada su salud, por ejemplo cuando trabajan con agua en interior mina o cuando inhalan los gases tóxicos y polvillo.

Todos los sistemas de protección contra la inhalación de polvos y gases en las minas no están debidamente garantizados por cuanto los "pulmosanes" o protectores de la respiración están diseñados y fabricados para la minería a no más de 2.500 msnm. Para

arriba de esta altura, su función protectora su protección es prácticamente nula puesto que la respiración se hace más dificultosa para los mineros, razón para que no la utilicen en la práctica.

Respecto al trabajo en manufactura y el sector semi-industrial, no tenemos información exacta, pero se conoce que por una parte no cuentan con seguro médico y por otra las condiciones de trabajo son nocivas para su salud (exceso de horas de trabajo, posición de trabajo durante horas, poca iluminación, poca ventilación, etc.).

En cuanto al factor psicológico, probablemente los trabajos callejero y el nocturno sean los más peligrosos. Los primeros por el consumo de alcohol, drogas, violencia y discriminación. Los segundos además por el ambiente moral, las inclemencias del tiempo y la falta de sueño.

En general, ninguna de las actividades se desarrollan en ambientes adecuados para la salud del niño trabajador.

9. PROPUESTAS ALTERNATIVAS DE ATENCIÓN EN SALUD A LOS NIÑOS TRABAJADORES

9.1. Propuestas del Estado

Las políticas estatales en relación con la salud de los niños trabajadores tienen un curso errático. Por ejemplo en 1990 en la por entonces ONAMFA (Organismo nacional de atención a la mujer y la familia) se propuso la carnetización de niños trabajadores para su atención médica pero ésta como otras iniciativas no tuvieron continuidad. Asimismo, la Honorable Alcaldía Municipal decidió dar leche a los niños voceadores.

Una instancia estatal que atiende a esta población es el Hospital del Niño hasta los 12 años y luego el Hospital General y Postas Sanitarias dependientes del ministerio de Salud. Estas asistencias forman parte de un sistema de salud general y ambulatoria que tienen un costo no accesible para los niños trabajadores en la mayoría de los casos.

Hay una legislación, sin embargo, que se refiere a la protección de la salud de los niños trabajadores, que se analizará más adelante.

En conjunto se advierte una ausencia de políticas estatales tanto en el seguimiento como en la prevención de los problemas de salud así como en el conocimiento de los problemas específicos de esta población.

9.2. Propuestas de las organizaciones no gubernamentales

La mayoría de las ONG's que trabajan con esta población desarrollan actividades en salud, unas exclusivamente con atención en consultorios en sus instalaciones, otras en coordinación con las postas del barrio y otras desarrollando procesos educativos en el campo de la salud. Además algunas cuentan con consultorios dentales y psicológicos.

Además existen otras ONG's que trabajan con diferente población y diferente problemática que llegan a cubrir cierta demanda de los niños trabajadores. Se trata por ejemplo de organizaciones que trabajan con mujeres, jóvenes, problemáticas como consumo de sustancias psicoactivas o educación sexual y reproductiva que también cuentan con asistencia en salud y ubicados normalmente en barrios marginales.

Estos consultorios se han convertido en la mayor alternativa de atención en salud de los niños trabajadores y sus familias. Ellos mismos refieren que la única instancia para acudir son las ONG's.

En conjunto, lo que se hace evidente, es la falta de políticas a nivel general y de una instancia articuladora que recoja las experiencias y presente propuestas.

10. EFECTOS DEL TRABAJO INFANTIL EN LA SEGURIDAD PERSONAL

Uno de los mayores riesgos que supone el trabajo infantil está referido al trabajo fuera del ámbito familiar, es de suponer que niños entre 7 y 14 años que deben desarrollar actividades laborales en las ciudades, están fuera del cuidado de la familia y los hace más vulnerables .

Dentro de esta población los niños que desarrollan sus actividades en la calle como los lustrabotas, cuidadores de autos, lavadores de autos, vendedores, cargadores, aguateros, etc. están expuestos a un tipo de riesgo tanto en el aspecto físico, psicológico como de salud integral.

Uno de los riesgos más comunes es la utilización de sustancias psicoactivas como el alcohol y las drogas, por otra parte al estar largas jornadas en las calles la violencia se va expresando en diversas formas: por parte de los eventuales clientes , los mismos compañeros por ganar espacios en el trabajo y lo más alarmante aún es la violencia que ejerce la policía sobre los niños, extorsionándolos para compartir sus ganancias. Por otra parte se ha constatado la existencia de acoso y abuso sexual tanto de hombres como de mujeres que a cambio de incluso inhalantes explotan sexualmente a los niños. Otro ejemplo que se dio en la ciudad de La Paz es el de la extracción de sangre que fueron objeto los niños, para ser comercializada en hospilates de la ciudad.

Aunque no se trata de un empleo propiamente, la situación de explotación sexual en la que se encuentran muchos menores de edad, que ha salido a la luz hace pocos meses en la ciudad de Santa Cruz, es un atentado contra la seguridad personal de los niños y estaría catalogado entre las formas más intolerables del trabajo infantil según la OIT.

Por otra parte el trabajo de esta población en horarios nocturnos, no está únicamente dañando su salud física, sino el hecho de estar en contacto con población adulta consumidora de bebidas alcohólicas, expuestos a peleas callejeras hace que su trabajo atente a su seguridad personal

El trabajo de servicio doméstico a pesar de estar circunscrito en el ámbito "familiar" está expuesto a una serie de riesgos, tanto físicos como psicológicos. Podremos señalar por ejemplo el abuso sexual que se ha dado en muchos casos en esta población, por otra parte la poca posibilidad de continuar con estudios es un factor determinante para su desarrollo.

En el área urbana el ambiente de insalubridad, peligro físico como accidentes de tránsito, riesgo moral de socializarse en ambientes algunas veces delincuenciales, son hechos comunes; todo esto permite tener una idea pálida de las condiciones en que niños y adolescentes trabajan en nuestras ciudades¹.

Un aspecto común a la población infantil que trabaja, es la discriminación de la que son objeto por el hecho de trabajar, vestir pobremente y a veces no hablar bien el español. Este hecho va mellando su autoestima y formando personas con problemas actuales y en su futuro.

¹UNICEF. **TRABAJO INFANTO JUVENIL EN AMÉRICA LATINA DIAGNÓSTICO Y POLÍTICAS**: 1997: 4.

11. LEGISLACION RESPECTO AL TRABAJO INFANTIL EN BOLIVIA

11.1. Convenios internacionales

El sistema legislativo boliviano no presenta una definición clara sobre el rango de los convenios internacionales. La Constitución Política del Estado en su Art. 120 Inc. 9, señala que "es atribución del Tribunal Constitucional conocer y resolver la constitucionalidad de los tratos o convenios con gobiernos extranjeros u organismos internacionales", definiendo de esta manera un rango inferior a la Constitución Política del Estado. Estos convenios en la práctica deben ser aprobados por el Legislativo, para que luego el gobierno central pueda ratificarlos y obligarse a su cumplimiento. Por la forma en que son aprobados estos convenios, se infiere que tienen el rango de Ley y son de estricto cumplimiento.

Nuestro país ha firmado varios Convenios Internacionales sobre el trabajo infantil. Entre los más importantes se encuentran el Convenio 138 Sobre la Edad Mínima de Admisión al Empleo de 1973, que fué ratificado mediante D.S. N° 15549 del 16 de junio de 1979. Por otra parte, la Convención de los Derechos del Niño de la Asamblea General de Naciones Unidas del 20 de noviembre de 1989, ratificada en 1990.

Actualmente, nuestro país ha ratificado los siguientes convenios con la Organización del Trabajo:

N° 33. _____

<i>Convenios Internacionales Sobre el Trabajo Infantil Ratificados por Bolivia</i>
--

Convenio N° 5 de 1919 sobre la Edad Mínima para el Trabajo en la Industria Convenio N° 20 de 1919 sobre El Trabajo Nocturno en las Panaderías Convenio N° 58 de 1925, revisado sobre Edad Mínima en Actividades Marítimas Convenio N° 77 de 1946, sobre el Examen Médico de los Menores que Trabajan en actividades industriales Convenio N° 105 de 1957 sobre Abolición del Trabajo Forzoso. Convenio N° 123 de 1965 sobre Edad mínima para el Trabajo Subterráneo. Convenio N° 124 de 1965 sobre Exámen Médico de los Menores que realizan Trabajo Subterráneo. Convenio N° 138 de 1973 sobre Edad Mínima de Admisión al Empleo
--

Actualmente la Organización Internacional del Trabajo tiene en agenda la Octogésimoséptima reunión con la finalidad de aprobar el Proyecto de Convenio sobre la prohibición y la eliminación inmediata de las peores formas de trabajo infantil. Este proyecto de Convenio asume el término de niño como a toda persona menor de 18 años y define en su Art. 3 como las peores formas de trabajo infantil a:

- a) Todas las formas de esclavitud y las prácticas análogas a la esclavitud, como la venta y el tráfico de niños, el trabajo forzoso u obligatorio, la servidumbre por deudas y la condición de siervo.
- b) la utilización, el reclutamiento o la oferta de niños para la prostitución, la producción de pornografía o actuaciones pornográficas.
- c) La utilización, el reclutamiento o la oferta de niños para la realización de actividades ilícitas, en particular la producción y el tráfico de estupefacientes, tal como se define en los tratados internacionales.
- d) cualquier otro tipo de trabajo que, por su naturaleza o por las condiciones en que se lleva a cabo, puede suponer amenaza para la salud, la seguridad o moralidad de los niños.

Asimismo, se cuenta con un segundo proyecto que busca complementar con disposiciones más operativas, en este proyecto se habla del Establecimiento de Programas de Acción para identificar y denunciar las peores formas de trabajo infantil, tomar medidas que impidan la ocupación de niños en estas formas de trabajo y prestar especial atención a los niños más pequeños, a aquellos que se encuentra dentro de lo que es el trabajo oculto y a aquellos niños que son más vulnerables.

Este contexto general de la normatividad internacional se enmarca dentro del ordenamiento jurídico de nuestro país. Para este análisis partimos de los siguientes puntos:

11.2. Legislación Boliviana respecto al trabajo infantil

11.2.1 Principios Generales

El trabajo es por excelencia, la fuente de ingresos para todo ser humano. Según la Constitución en su Art 7: “Toda persona tiene los siguientes derechos: d) a trabajar y dedicarse al comercio, la industria o cualquier actividad lícita, en condiciones que no perjudiquen al bien colectivo;”¹. Del mismo modo, el trabajo constituye un deber. Lo afirma la Constitución en su Art.8.- “Toda persona tiene los siguientes deberes fundamentales: b) de trabajar, según su capacidad o posibilidades, en actividades socialmente útiles”², y para concluir determina en su artículo 156: “El trabajo es un deber y un derecho y constituye la base del orden social y económico”³.

¹—.CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO. La Paz, Bolivia: Edit. Puerta del Sol, 1983: 12

²Idem: 12

³Idem: 59

En el campo específico del trabajo infantil, la Constitución señala en su Art 157: “El trabajo y el capital gozan de la protección del Estado. La ley regulará sus relaciones estableciendo normas sobre contratos individuales y colectivos, salario mínimo, jornada máxima, **trabajo de mujeres y menores**, descansos semanales y anuales remunerados, feriados, aguinaldos, primas y otros sistemas de participación en las utilidades de la empresa, indemnización por tiempo de servicios, desahucios, formación profesional y otros beneficios sociales y de protección a los trabajadores”¹ .

La Constitución Política del Estado establece los principios generales sobre los que las leyes regulan el trabajo infantil. Estos principios son suficientemente amplios para que las leyes determinen la edad de admisión al empleo y las normas de protección en su medio laboral.

11.2.2. Regulación del Trabajo Infantil

Las normas establecidas desde principios de siglo hasta la fecha siempre han estado dirigidas a determinar desde cuándo un niño debe ingresar al trabajo, es así que actualmente la Ley General del Trabajo, señala en su Art 58: “Se prohíbe el trabajo de menores de 14 años, de uno u otro sexo, salvo el caso de aprendices. Los menores de 18 años no podrán contratarse para trabajos superiores a sus fuerzas o que puedan retardar su desarrollo físico normal”² .

Esta norma está respaldada por el Convenio N° 5 sobre la Edad Mínima en Trabajos Industriales (1919), ratificado mediante D.S. 3784 de 1/7/54. Este Convenio sigue en vigencia 42 años después de su ratificación por Bolivia. Según el Art. 2 “Los niños menores de 14 años no podrán ser empleados, ni podrán trabajar, en empresas industriales públicas o privadas, o en sus dependencias”³ . Al no admitirse el trabajo de los niños, estos no eran considerados trabajadores. Así, el Decreto Reglamentario del 23 de agosto de 1943 es claro: “Art 2 .Para la interpretación de la ley y del presente reglamento, toda vez que se emplee la palabra 'TRABAJADOR' se entenderá conjuntamente a empleados y obreros; por 'menor' al trabajador de uno u otro sexo que no habiendo cumplido los 18 años de edad, exceda de los 14”⁴ .

La Ley General del trabajo en su Art 8 dice: “Los mayores de 18 años y menores de 21 años, podrán pactar contratos de trabajo, salvo oposición expresa de sus padres o tutores; los mayores de 14 años y menores de 18 años, requerirán la autorización de aquellos, y, en su defecto la del Inspector de Trabajo”⁵ . Esta ley admite el trabajo de los mayores de 14 años bajo autorización de sus padres, es decir, que obliga a los

¹Idem: 59

²—.LEY GENERAL DEL TRABAJO. La Paz, Bolivia; Edit. Serrano. 1942:31

³—.CONVENIOS Y RECOMENDACIONES INTERNACIONALES DEL TRABAJO 1919–1984, Ginebra, Suiza; Edit. Servicios Públicos Oficial Internacional del Trabajo, 1985:23

⁴—.LEY GENERAL DEL TRABAJO. Op. Cit.:143

⁵—.Idem:143

padres a cumplir con sus responsabilidades en lo que respecta al desarrollo del niño.

En la mayoría de los países del tercer mundo, los niños menores de 14 años han estado y están trabajando, pese a las Normas Internacionales ya existentes, es por ello que las Naciones del mundo, en la Asamblea General de Naciones Unidas con la Convención de los Derechos del Niño de 1989, buscó establecer nuevas maneras de encarar el problema del trabajo infantil, determinando en el: “Art 32. 1. Los Estados Partes reconocen el derecho del niño a estar protegido contra la explotación económica y contra el desempeño de cualquier trabajo que pueda ser peligroso o entorpecer su educación, o que sea nocivo para su salud o para el desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social. 2. Los Estados Partes adoptarán medidas legislativas y administrativas, sociales y educacionales para conseguir la aplicación de este artículo. Con ese propósito, y teniendo en cuenta las disposiciones pertinentes de otros instrumentos internacionales, los Estados Parte, en particular: a) Fijarán una edad o edades mínimas para trabajar; b) Dispondrán la reglamentación apropiada de los horarios o condiciones de trabajo; y c) Estipularán las penalidades y otras sanciones apropiadas para asegurar la aplicación eficaz de este artículo”¹ .

El artículo deja la libertad para que los Estados establezcan la edad mínima de trabajo, y para ello advierte que se deben tomar las medidas necesarias que eviten la explotación del menor. Es por esto que cada país, en proporción a su desarrollo, verá las políticas y las medidas para tratar al menor trabajador.

En Bolivia el Código del Menor de 1992, intenta adaptarse a las recomendaciones y a las normas establecidas por La Convención de los Derechos del Niño, pero respecto a al trabajo infantil no toma en cuenta los límites de edad de trabajar y se contrapone a los Convenios firmados con la Organización Internacional del Trabajo. Tal es el caso de su “Art. 2. (EFECTOS DEL CODIGO).- El presente Código protege a todos los menores desde su concepción hasta que obtengan su mayoría de edad”² . Y en el Título VI, correspondiente a los derechos de protección en el trabajo, no se establece ningún límite de edad para que el menor pueda trabajar.

El Código del Menor de 1992, admite el trabajo de los niños menores de 14 años. Reconociendo el trabajo infantil, y consolidándolo en la Ley.

Desde ese entonces, ha habido un movimiento que busca modificar el Código del Menor por otro que subsane los vacíos establecidos con las modificaciones en el aparato estatal y modifique el termino menor por niño/niña y adolescente, más acorde con la doctrina del desarrollo integral. Actualmente, se encuentra en la Cámara de Senadores y Diputados el nuevo Proyecto del Código del Niño, Niña y Adolescente para su aprobación. En este documento se limita el trabajo infantil de la siguiente forma:

¹—. CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO, S.L. ; Edit. UNICEF, 1989:10

²—.CÓDIGO DEL MENOR (1992). La Paz, Bolivia; Edit. Jurídica Zegada. 1994:1

Art. 146. (EDAD MINIMA PARA TRABAJAR). Se fija en 12 (doce) años la edad mínima para trabajar.

Se garantiza el trabajo del adolescente a partir de los 12 años, en actividad, arte u oficio que no perjudique su salud física y mental ni ejercicio de sus derechos a la educación, cultura y profesionalización, encomendándose la función de control a la Defensoría de la Niñez y Adolescencia de la jurisdicción a la que pertenezca.

De la misma forma, las defensorías protegerán al adolescente trabajador, de la explotación económica. Las instituciones privadas coadyuvarán en la protección del adolescente trabajador tomando en cuenta las normas que rigen la materia y el presente Código"¹

11.2.3. Jornada de Trabajo

La Ley General del Trabajo indica en su Art 46: "La jornada efectiva de trabajo no excederá de 8 horas por día y de 48 por semana. La jornada de trabajo nocturno no excederá de 7 horas, entendiéndose por trabajo nocturno el que se practica entre horas veinte y seis de la mañana. Se exceptúan de esta disposición el trabajo de las empresas periodísticas, que están sometidas a reglamentación especial. La jornada para mujeres y menores de 18 años, no excederá de 40 horas semanales diurnas"² .

El trato establecido para la jornada de trabajo es diferenciado. Los menores, en razón de su falta de madurez física y psíquica, no pueden rendir igual que un adulto; así, es justificada la reducción del tiempo, como uno de los derechos del niño.

El Código del Menor de 1992 reduce aún más la jornada de trabajo del niño: "Art 144.(JORNADA DE TRABAJO).- El trabajo de menores será de una jornada máxima de 6 horas diarias de lunes a viernes"³ .

El Proyecto del Código del Niño, Niña y Adolescente señala: Art. 162.(JORNADA DE TRABAJO). La jornada máxima para el adolescente es de 6 (seis) horas diarias, de lunes a viernes y media jornada los sábados."⁴

La jornada de trabajo establecida para los niños, cualquiera sea su edad, probablemente obtenga mejores resultados en la empresas grandes, pero cuando se trata de un niño trabajador por cuenta propia, es muy difícil controlar su tiempo de trabajo, ya que no depende de un patrón.

11.2.4. Trabajo Nocturno

Los trabajos por cuenta propia, en su generalidad, se realizan en las calles de los

¹ —.PROYECTO CÓDIGO DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE._En revisión en detalle para aprobación en Cámara de Diputados. Abril. 1999: 30.

²—.LEY GENERAL DEL TRABAJO. Op. Cit.:31

³—.CÓDIGO DEL MENOR_(1992). Op. Cit.:32

⁴ —. PROYECTO CÓDIGO NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE._Op. Cit.:34.

centros urbanos. Los estímulos positivos y negativos de la calle tienden en muchos casos a distorsionar la percepción de las relaciones que tiene el menor con la sociedad. A mayor tiempo en la calle, mayor riesgo de distorsión, al igual que en trabajos nocturnos existe mayor riesgo de daños físicos, psíquicos o morales. La Ley General del Trabajo en su artículo 60 establece: “Las mujeres y los menores de 18 años, sólo podrán trabajar durante el día, exceptuando labores de enfermería, servicio doméstico y otras que se determinarán”¹. Según el Decreto Reglamentario del 23 de agosto de 1943, se establece que: “Art 53. Las mujeres y los menores de 18 años no podrán ser ocupados durante la noche en las industrias. En los trabajos distintos de la industria no podrán ser ocupados los menores de 18 años desde las 24 horas hasta las 5 horas, y de todos modos gozarán de un descanso de 11 horas consecutivas. Se exceptúan los casos fortuitos que necesitan de una atención inmediata. Sin embargo, el Ministerio de Trabajo podrá conceder autorizaciones especiales en casos determinados”².

La prohibición de la jornada nocturna, desde la media noche, intenta proteger a los niños de los riesgos de daño a los que están expuestos. De todas maneras, los horarios próximos a la media noche son peligrosos para ellos y van en detrimento de su descanso. El Código del Menor vigente, dispone en su Art 146.(PROHIBICION DEL TRABAJO NOCTURNO). “Es prohibido el trabajo nocturno. A este efecto se considera trabajo nocturno el comprendido entre las 18 horas y las 6 de la mañana del día siguiente”³. Para el Proyecto del Código del Niño, Niña y Adolescente en su "Art. 167.(PROHIBICION DE TRABAJO NOCTURNO). Está prohibido el trabajo nocturno de adolescentes. A este efecto se considera trabajo nocturno el comprendido entre las 20 (veinte) horas y las 6 (seis) de la mañana del día siguiente". El proyecto del Código establece un límite de trabajo nocturno más amplio que el Código vigente y acorde con las actividades del comercio y servicios callejeros de los niños, porque la mayor circulación de probables clientes que salen de sus trabajos aumenta, en especial, durante los horarios comprendidos entre las 18:00 y las 20:30 horas.

11.2.5. Trabajos Prohibidos

La Ley General del Trabajo dice en su artículo 59: “Se prohíbe el trabajo de mujeres y menores en labores peligrosas, insalubres o pesadas y en ocupaciones que perjudiquen su moral y buenas costumbres”⁴. La norma mantiene los principios establecidos en la Constitución y los lineamientos generales del Código. De igual manera, el Decreto Reglamentario del 2-8-79 reafirma esta posición: “Art 8 (PROHIBICIONES) Queda prohibido el trabajo de mujeres y menores en aquellas labores peligrosas, penosas o nocivas para su salud; o que atenten contra su moralidad”⁵. Esto significa que los niños trabajadores, quedan prohibidos de trabajar en

¹—.LEY GENERAL DEL TRABAJO. Op. Cit.:32

²—.Idem:82

³—.CÓDIGO DEL MENOR (1992). Op. Cit.:32

⁴—.LEY GENERAL DEL TRABAJO, Op. Cit.:31

⁵—.Idem:197

aquellas labores que atenten contra su salud. El Código del Menor de 1975 regulaba en su Art 76: "Para los efectos de protección integral del menor trabajador, los trabajos se clasifican en: peligrosos, insalubres y de peligro moral, quedando por lo tanto prohibido su desempeño por menores de edad"¹.

Esta clasificación de los trabajos prohibidos está de acuerdo con las determinaciones tomadas por la OIT. Los artículos subsiguientes detallan cuáles son los peligros y riesgos a los que están expuestos los niños.

El Código del Menor vigente, en lo que respecta a la clasificación, reúne los trabajos peligrosos e insalubres que en el Código de 1975 estaban separados. Las prohibiciones son las mismas, a excepción de pequeñas modificaciones y el aumento de 7 incisos que actualizan los peligros de trabajo por la incorporación de nueva tecnología.

El Código del Menor señala: "Art 137.(TRABAJO PELIGROSOS E INSALUBRES). Tienen esta condición: 1.El transporte carga y descarga de pesos desproporcionados a la capacidad del menor"². Como ejemplo específico tenemos los mercados. Los niños levantan en muchos casos, pesos desproporcionados para su edad y constitución física. Tanto vendedores como compradores los utilizan sin considerar si la carga es proporcional a su capacidad.

"11. Los realizados en fronteras en actividades del contrabando"³. Este es uno de los incisos que se añade en el código. Los niños ubicados en las fronteras se prestan a estos trabajos por la facilidad que tienen de movilizarse, y pueden obtener dinero por transportar cualquier carga. Los riesgos están dados porque los niños se inmiscuyen en actividades ilícitas, que no sólo constituyen un riesgo físico, sino también moral.

"16. Los sitios de altas temperaturas o excesivamente bajas, húmedas o de poca ventilación"⁴. Por la descripción, este inciso puede aplicarse a los trabajos nocturnos que realizan los niños en las calles, ya que a determinadas horas de la noche y la madrugada, trabajan en las calles a muy bajas temperaturas y desabrigo. Otro es el caso de las fábricas en las que, por especificaciones de manufactura, debe existir un alto nivel de temperatura, demasiada humedad y ninguna ventilación. Es también el caso de interior mina.

"17. En general, las actividades que crean riesgo para la vida, la salud e integridad física"⁵.

Con este inciso, el Código abarca a todas las actividades que sean peligrosas e

¹—.CÓDIGO DEL MENOR (1975). Cochabamba, Bolivia; Edit. Serrano, 1986:41

²—.CÓDIGO DEL MENOR (1992). Op. Cit.:29

³—. Idem:29

⁴—.CÓDIGO DEL MENOR (1992). Op. Cit.30

⁵—. CÓDIGO DEL MENOR (1992). Op. Cit:30

insalubres y que no hayan sido contempladas por la ley.

El Proyecto del Código del Niño, Niña y Adolescente mantiene el artículo de trabajos peligrosos e insalubres en toda su extensión.

Los peligros a los que están expuestos los niños trabajadores se presentan en lo físico, y en el caso de los niños trabajadores en servicios callejeros con mayor frecuencia en lo moral. Los trabajos de estos niños generalmente se realizan en las calles, y se ven influenciados en mayor o menor proporción por los valores de la subcultura de la calle.

El Código del Menor prohíbe los trabajos que entrañan riesgos de peligro moral, así: "Art 138.(TRABAJOS DE PELIGRO MORAL).- Son los realizados en: 3. Locales de diversión o vicio, salas de juego o de azar y otras reñidas con las buenas costumbres. 4.Espectáculos nocturnos, centros de baile, boites, cantinas, chicherías, tabernas y otros locales similares"¹. En ambos incisos la prohibición es para los niños que trabajan en estos locales, manteniendo cierta relación de dependencia y sujetos a una mayor vulnerabilidad y exposición a la explotación sexual. Es también el caso de los niños que trabajan en centros nocturnos independientemente, ofreciendo cigarrillos o baratijas, y que son admitidos bajo el consentimiento de los dueños del local. "5. Calles, plazas y paseos en altas horas de la noche"². Los trabajos nocturnos son un riesgo para estos niños, pues las posibilidades de llegar a adoptar conductas antisociales son mayores. Es un hecho que durante la noche se presentan una gran cantidad de conductas delictuales, y en muchos casos se utiliza a estos niños como cómplices. Un ejemplo de esto son los 'campanitas,' o niños que se introducen por las ventanas para abrir las casas, facilitando el ingreso del ladrón.

La noche generalmente representa diversión, violencia, y también escasez de los servicios de salud. Por estos aspectos y porque existe mayor posibilidad de riesgos contra la integridad personal, se prohíbe el trabajo de niños en altas horas de la noche.

En el caso de el Proyecto del Código del Niño, Niña y Adolescente se modifica la terminología, se los denomina como trabajos atentatorios a la dignidad y se eliminan los incisos relativos la prohibición del trabajo en calles, plazas y paseos a altas horas de la noche.

Todas estas prohibiciones tienen un correlato con el artículo 117 del Código del Menor: "(MALTRATO).- Se considera víctima de maltrato al menor que sufre daño o perjuicio en su salud física, mental o emocional, en su bienestar, por acciones u omisión de sus padres, otras personas o instituciones. Tienen tal carácter: 5. El empleo en trabajos prohibidos o contrarios a la moral, o que pongan en peligro su vida o salud"³.

Interpretando la norma, los responsables del control del maltrato a los niños son

¹—. Idem:30

²—. Idem.:30

³—. Idem:23

primero los padres, pero también la sociedad y las instituciones. Paradójicamente, los estudios realizados en varias instituciones rebelan que es en la familia donde hay mayores índices de maltrato.

11.2.6. La Seguridad Social

El Estado tiene la obligación de proteger la salud de todos los ciudadanos según el Art 158 de la Constitución Política del Estado, y en su segunda parte señala;

“Los regímenes de seguridad social se inspirarán en los principios de universalidad, solidaridad, unidad de gestión, economía, oportunidad y eficacia, cubriendo las contingencias de enfermedad, maternidad, riesgos profesionales, invalidez, vejez, muerte, paro forzoso, asignaciones familiares y vivienda de interés social”¹ .

Esta protección es universal, lo que permite el acceso de los niños a la Seguridad Social. Además, se incluye el mejoramiento de vida del grupo familiar y no se dan restricciones en lo referente a la relación de trabajo, con lo que se incluye a los trabajadores por cuenta propia. Según el Art 7: “Toda persona tiene los siguientes derechos: k) a la seguridad social, en la forma determinada por esta Constitución y las leyes”² .

La Seguridad Social adquiere un carácter obligatorio cuando se presenta en relación de dependencia. El artículo 6 del Código de Seguridad Social lo determina: “El Código de Seguridad Social es obligatorio para todas las personas nacionales o extranjeras, de ambos sexos, que trabajan en el territorio de la República y prestan servicio remunerado para otra persona natural o jurídica, mediante designación, contrato de trabajo o contrato de aprendizaje, sean éstos de carácter privado o público, expresos o presuntos”³ .

Esta protección debe propender al desarrollo integral del niño, y para ello se deben tomar medidas específicas para coadyuvar a su desarrollo, no limitándose únicamente a la protección de la salud del trabajador, como en el caso de los adultos.

Esta protección a los niños está respaldada por la Convención de los Derechos del Niño: “Art 24. 1. Los Estados partes reconocen el derecho del niño del disfrute del más alto nivel posible de salud y a servicios para el tratamiento de las enfermedades y la rehabilitación de la salud. Los Estados Partes se esforzarán por asegurar que ningún niño sea privado al disfrute de estos derecho sanitarios”⁴ .

El artículo busca abarcar a toda la población infantil, y propone que los Estados signatarios procuren cumplir este objetivo. Su cumplimiento resulta muy difícil para

¹—.CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO. Op. Cit.:59

²—.CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO. Op. Cit.:12

³—.CÓDIGO DE SEGURIDAD SOCIAL. Cochabamba, Bolivia; Edit. Serrano, 1990.:13

⁴—.CÓDIGO DEL MENOR (1992). Op. Cit.:3

nuestro país, ya que es uno de los más pobres de América Latina.

Según el Código del Menor vigente, al ser admitidos los niños como trabajadores, para proteger su salud, deben contar con un certificado médico que garantice su capacidad para un determinado trabajo, sea en relación de dependencia o por cuenta propia. Este requisito está avalado por el Convenio N° 78 de la OIT: Examen Médico de los Menores en trabajos no industriales (1946), ratificado mediante D.L. 07737 28/7/66, el mismo que dice en el Artículo 2: “1. Las personas menores de dieciocho años no podrán ser admitidas al trabajo o al empleo en ocupaciones no industriales, a menos que después de un minucioso examen médico se las haya declarado aptas para el trabajo en cuestión. 2. El examen médico de aptitud para el empleo deberá ser efectuado por un médico calificado, reconocido por la autoridad competente, y deberá ser atestado por un medio de certificado médico, o por una anotación escrita en el permiso de empleo o mediante la cartilla de trabajo”¹ .

Es muy importante establecer este prerequisite que constituiría un instrumento más para precautelar el desarrollo físico y psíquico del adolescente. En el Art 7 del mismo documento, se afirma que: “2. La legislación determinará: a) las medidas de identificación que deban adoptarse para garantizar la aplicación del sistema de exámenes médicos de aptitud a los menores dedicados, *por cuenta propia* o por cuenta de sus padres, al comercio ambulante o a cualquier otro trabajo en la vía pública o en lugar público; y b) los demás métodos de vigilancia que deban utilizarse para garantizar la estricta aplicación del presente Convenio”² .

Todas estas normas de protección y seguridad social de la población boliviana, se encuentran en diametral contraposición con la promulgación de la Ley de Pensiones N° 1731 del 29 de noviembre de 1996, por lo siguiente:

- El Art. 1 de la Ley de pensiones se establece el seguro social obligatorio de largo plazo que comprende las prestaciones de jubilación, invalidez, muerte y riesgos profesionales. No incluye las prestaciones de salud, maternidad y asignaciones familiares establecidas en el Código de Seguridad Social.

- El Art. 14 de la Ley de pensiones señala que los aportes serán de tipo individual, entrando en contradicción a los principios de solidaridad y universalidad establecidos en la Constitución y las normas de La Ley de Seguridad y sus reglamentaciones que establecen un aporte tripartito: obrero, patrón y Estado.

En este sentido estamos ante una normatividad que se encuentra en transición de un sistema solidario y universal de seguridad social a un sistema individual.

Así como el Estado reconoce el derecho de toda persona a la seguridad social, ésta se especifica aún más en el Código del Menor: “Art. 15. (GARANTIA Y PROTECCION

¹—.CONVENIOS Y RECOMENDACIONES INTERNACIONALES DEL TRABAJO 1919–1984. Op.cit. :631

²—. Idem: 633

DEL ESTADO).- Todo menor tiene derecho a la vida y a la salud. El Estado tiene la obligación de garantizar y proteger estos derechos, con políticas sociales, que aseguren condiciones dignas para la gestación, nacimiento y desarrollo integral de los menores”¹ .

El Código del Menor vigente, a diferencia del anterior Código, incluye el acceso al seguro social de los niños trabajadores por cuenta propia, así el Art 157 lo señala: “(AFILIACION AL SEGURO SOCIAL). Los menores que trabajan por cuenta propia gozarán del derecho de afiliación al sistema de seguridad social. Las cotizaciones para dicha afiliación serán cubiertas en lo fundamental por el Estado. El aporte que corresponde al menor será fijado considerando su capacidad de pago, para lo cual deberá tomarse necesariamente en cuenta su particular situación económica”² .

Si bien este artículo constituye un avance, es necesario tener en cuenta que con la ley de Pensiones, el sistema de seguridad social sufre cambios que afectan estos logros.

La Convención de los Derechos del Niño es mucho más clara al respecto. Su artículo 26.1 dice: “Los Estados Partes reconocerán a todos los niños el derecho a beneficiarse de la seguridad social incluso del seguro social y adoptarán las medidas necesarias para lograr la plena realización de este derecho de conformidad con la legislación nacional.

“La plena realización de este derecho, el de la seguridad social, significa asegurar el cumplimiento del mismo. 2. Las prestaciones deberían concederse cuando corresponda, teniendo en cuenta los recursos y la situación del niño y de las personas que sean responsables de mantenimiento del niño, así como cualquier otra consideración pertinente a una solicitud de prestaciones hechas por el niño o en su nombre”³.

Las prestaciones están determinadas por el nivel de ingresos, lo correcto es entonces, que se determinen para los niños bajo esos parámetros, pero la implementación del Seguro corresponde enteramente al Estado.

El tratamiento de estos niños deberá ser diferente al otorgado a los trabajadores adultos independientes, porque carecen de la madurez para poder incorporarse a la seguridad social y pagar regularmente las prestaciones como un trabajador independiente.

El trabajo independiente, por sus características, contiene una serie de dificultades para su incorporación al seguro. El hecho de no contar con un patrón y un salario fijo crea desajustes; pero pese a ello, se deben buscar soluciones porque actualmente una gran parte de la población trabaja bajo este sistema.

¹—.CÓDIGO DEL MENOR (1992). Op. Cit.:3

²—. CÓDIGO DEL MENOR (1992). Op. Cit. 34

³ —. CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO. Op. Cit.:8

11.2.7. Organismos encargados del cumplimiento de las leyes en materia de trabajo infantil

El Código del Menor establece: "Art 156 (PROTECCION DEL ESTADO).- El Estado a través del Organismo Nacional brindará protección integral a los menores trabajadores por cuenta propia, adoptando para ello las medidas y disposiciones que fueren necesarias"¹. Con la reforma al Poder Ejecutivo y sus consiguientes modificaciones, ha desaparecido el Organismo Nacional del Menor la Mujer y la Familia que era el encargado de hacer cumplir las determinaciones del Código del Menor.

El Código del Menor vigente establece un Directorio, compuesto por representantes del Gobierno y diferentes sectores de la sociedad, encargado de deliberar, fiscalizar y planificar todas las acciones dirigidas a los niños. Este ente centralizador y planificador de políticas desaparece, aún antes de entrar en vigencia. Ante tal situación, nos encontramos sin un mecanismo institucional que centralice las actividades dirigidas a la niñez.

Frente a esta problemática el Proyecto del Código del Niño, Niña y Adolescente, plantea la creación de un Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia que es el órgano a Nivel Nacional encargado de proponer, controlar y fiscalizar las políticas y servicios de atención integral en favor de la Niñez y estará presidido por el Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación. Luego establece la Comisión de la Niñez y Adolescencia de los Consejos Prefecturales con idénticas facultades a las del Consejo Nacional pero a nivel departamental. Asimismo, establece "La Entidad Normativa" constituida por las Direcciones del Área de la Niñez y Adolescencia del Viceministerio de Asuntos de Género, Generacional y Familia y será la encargada de Investigar, identificar necesidades, de aprobar e implementar políticas, de aprobar y definir el presupuesto nacional en favor de la niñez y adolescencia y de gestionar asistencia técnica y financiera de instituciones nacionales e internacionales.

Actualmente, a nivel nacional, el Viceministerio de Asuntos de Género, Generacional y Familia del Ministerio de Desarrollo Sostenible, se encarga de delinear las políticas del tema niñez. El Ministerio de Trabajo se encarga de la planificación y ejecución de actividades concernientes al trabajo; el Ministerio de Salud se encarga de velar por el bienestar bio-psico-social de la población; el Viceministerio de educación alternativa se encarga de ver por la educación de los niños trabajadores.

A nivel Departamental con el D.S. 24206 del 28 de julio de 1996, se crean las Direcciones de Gestión Social al interior de la Prefecturas, cuya finalidad es la de promocionar políticas y programas especiales dirigidos al desarrollo, protección y defensa –en nuestro caso– de la niñez; las Direcciones de Educación, encargadas de la integración y articulación de los procesos de planificación y gestión del servicio educativo alternativo².

¹ —.CÓDIGO DEL MENOR (1992). Op. Cit.:144

² Dentro de la educación alternativa están contemplando la enseñanza a los niños trabajadores.

A nivel local, con la Ley N° 1072, se crean las Defensorías de la Niñez y la Adolescencia dentro de las alcaldías, encargadas de la protección de los derechos del niño, las que complementadas con el Decreto Supremo N° 24447, le asignan a estas defensorías las facultades para: Art. 35. Inc. 9)"Inspeccionar centros y locales de su jurisdicción, donde trabajen, vivan o concurran niños, niñas y adolescentes".

En materia judicial, la Ley de Organización Judicial N° 1455, establece los Juzgados del Menor con sede en cada departamento y en provincias de acuerdo a las necesidades de la Región, como directos encargados de dirigir y resolver todas las causas de la minoridad, entre ellas a la protección de los derechos del menor trabajador, establecidos en el Código del Menor. La Ley del Ministerio Público establece los fiscales de familia y menores, encargados de intervenir en recursos orientados a la protección de los niños e intervenir en las acciones laborales en que se traten los derecho o bienes de los niños.

12. ENTIDADES QUE INTERVIENEN EN LA PROBLEMÁTICA DEL TRABAJO

Las acciones que realizan las diferentes entidades -estatales, confesionales y ONGs- de nuestra sociedad se hacen más visibles a nuestros ojos por su trabajo permanente y cotidiano en el que se pueden apreciar su forma de trabajo y los resultados logrados sobre la población infantil trabajadora. En este sentido, presentaremos una sección descriptiva de la forma en que las instituciones están realizando las acciones y luego una sección analítica del funcionamiento de ellas en base a una encuesta realizada a 51 instituciones de las ciudades de eje central y El Alto en 1996¹.

La información obtenida proviene del último registro de ONGs realizado por el Vice-ministerio de Inversión Social en 1998. De las registradas en esta guía como "grupo étéreo" se han ubicado 25 instituciones que realizan trabajos con niños a nivel nacional. Asumimos que hay muchas más que no han sido registradas porque tenemos conocimiento personal de algunas que no están en esta guía y por otra parte hay algunas otras que aparentemente no tienen relación con el trabajo infantil pero realizan estudios o acciones esporádicas.

Para este estudio hemos actualizado un cuadro sobre las ONGs a nivel nacional (ver anexo). En cuanto a las instituciones estatales, se tiene conocimiento que las acciones en favor de los niños trabajadores no están todas articuladas. Respecto a las confesionales, a pesar de estar enmarcadas en lo que son las ONGs tienen particularidades propias de su orientación religiosa.

¹Las Organizaciones No Gubernamentales encuestadas fueron 18: tres de la ciudad de Cochabamba, tres de El Alto, seis de La Paz, una de Oruro y cinco de Santa Cruz.

12.1. El Estado

El Estado interviene con la población infantil trabajadora en sus tres poderes:

12.1.1 El judicial

Creación de los juzgados del menor establecidos en la Ley de Organización Judicial con facultades para atender todas las denuncias sobre actos que pongan en peligro la salud y el desarrollo físico o moral del niño.

Los Fiscales de la Familia y del Menor en la Ley Ministerio Público, con facultades para intervenir en todas las acciones laborales en las que se traten derecho o bienes de los niños.

12.1.2 El Legislativo

Comisiones del Menor de las Cámaras de Senadores y Diputados, que tienen como objetivos analizar la situación social, moral, laboral y educativa de la niñez boliviana, así como la movilización y las reformas legales para una mejor atención. Actualmente está para su aprobación el nuevo Código del Niño/Niña y Adolescente que se adecua a las leyes de transformación del Estado (Reforma Educativa, Participación Popular, Descentralización administrativa y Ley de Reforma del Poder Ejecutivo). En el caso específico del niño trabajador un punto conflictivo ha sido la edad mínima de trabajo que se fijó en los 12 años.

La Honorable Cámara de Diputados en su informe de las actividades de la gestión 94- 95 ha elaborado un proyecto de protección y atención integral al niño y adolescente en el que se incluye a los niños trabajadores. Actualmente la comisión está abocada a la aprobación del Código Niño, Niña y Adolescente.

12.1.3 El Ejecutivo

Con la ley de Reforma del Poder Ejecutivo el entonces Ministerio de Desarrollo Humano incorporó la Subsecretaría de Asuntos Generacionales que se encarga del tema de la niñez, delineando políticas e impulsando proyectos que favorecen a la población infantil. Con la descentralización administrativa se interviene departamentalmente con las Direcciones de Gestión Social, todos ellos como brazos regionales para una atención más concreta y regionalizada del problema.

El Ministerio de Trabajo asume al problema del niño trabajador dentro del ámbito laboral en su conjunto. Según información del Ministerio, la Dirección General del Trabajo, así como sus regionales son las encargadas de otorgar permisos de trabajo. Esta instancia es prácticamente desconocida por la sociedad civil. Actualmente tiene firmado un memorándum de entendimiento con el Programa para la Erradicación del Trabajo Infantil de la OIT por el que se compromete a llevar a cabo un seminario nacional sobre el trabajo

infantil con miras a establecer un plan y una comisión interinstitucional que se encargue de velar y ejecutar las decisiones establecidas en dicho programa.

Por otra parte, la Dirección General del Trabajo está elaborando un proyecto de reglamento de inspectoría del trabajo para uniformizar los procedimientos a nivel nacional con apoyo de la OIT.

Las municipalidades, por su parte, intervienen con la incorporación de las Defensorías de la Niñez (art. 14 inciso II punto O), creadas en el marco de la Ley de Participación Popular. A su vez el Decreto Reglamentario N° 24447 faculta a las Defensorías a inspeccionar centros y locales de su jurisdicción, donde trabajen, vivan o concurren niños, niñas o adolescentes.

La intervención del ministerio de Educación se ha tocado en el punto referido específicamente a la educación del niño trabajador.

12.1.4. Acciones directas del Estado

El Estado ejecuta en forma directa algunos programas de atención a niños trabajadores solamente en algunas ciudades¹. Algunos son albergues y otros brindan protección y atención. Canata en Cochabamba, por ejemplo, busca eliminar el trabajo infantil. Al igual que las ONGs, estas instituciones intervienen en seguimiento escolar y en capacitación técnica. Asimismo brindan servicios de salud alimentación y servicios legales.

12.1.5. Políticas estatales

En conjunto, las acciones del Estado se encuentran aisladas y desarticuladas, aunque actualmente algunas instancias como la Prefectura de La Paz cuentan con un comité interinstitucional que regularmente analiza información al respecto². Por ejemplo el Ministerio de Trabajo ha carnetizado a 40 lustrabotas³, por otra parte la alcaldía paceña dotó de leche por un lapso de tiempo a los voceadores⁴. La Alcaldía Municipal de La Paz tiene un programa de teatro con niños lustrabotas y gestión social de la Prefectura de La Paz maneja un programa denominado "mejorando habilidades personales". A su tiempo, en otros departamentos por lo general son las alcaldías y prefecturas quienes desarrollan acciones sobre todo de carácter asistencial. El alcalde de Santa Cruz, por ejemplo, recogió a un grupo de niños trabajadores y los llevó a un centro después de regalarles

¹En 1996 había una institución en la ciudad de La Paz, pero de acuerdo a información de la Prefectura actualmente no existe ninguna.

²Este comité está apoyado por UNICEF.

³Según información del periódico Última Hora, 21. 04.99.

⁴Según testimonio de un voceador, vendía su ración porque según él le hacía mal.

camisetas.

Otra instancia que desarrolla acciones es la policía a través del PAC (patrulla de ayuda ciudadana) que a veces los organiza, hace campañas, etc. A su vez, el despacho de la Primera Dama está en una etapa de elaboración de propuestas en relación con los niños trabajadores¹.

Como dijimos en el punto sobre educación, el Viceministerio de Género, Generacional y Familia tiene el programa de escolarización donde participan 14 organizaciones no gubernamentales y una estatal (Canata).

A partir de la anterior gestión de gobierno se inició un programa de educación juvenil alternativa. Actualmente esta propuesta, llevada adelante por el Viceministerio de Educación Alternativa, es una propuesta capaz de afectar de manera importante la estructura la educativa en Bolivia.

Es necesario resaltar, sin embargo, el trabajo coordinado del Viceministro de Asuntos Generacionales que el año 1997 conformó la comisión interinstitucional con objeto de elaborar una evaluación sobre el avance de la implementación de la Convención de los Derechos del Niño donde participaron seis instancias del Estado: Viceministerio de Asuntos de Género Generacional y Familia, Ministerio de Salud, y tres por la sociedad civil: la Coordinadora nacional de trabajo con niño y adolescente de ONGs, DNI y Episcopado de Bolivia.

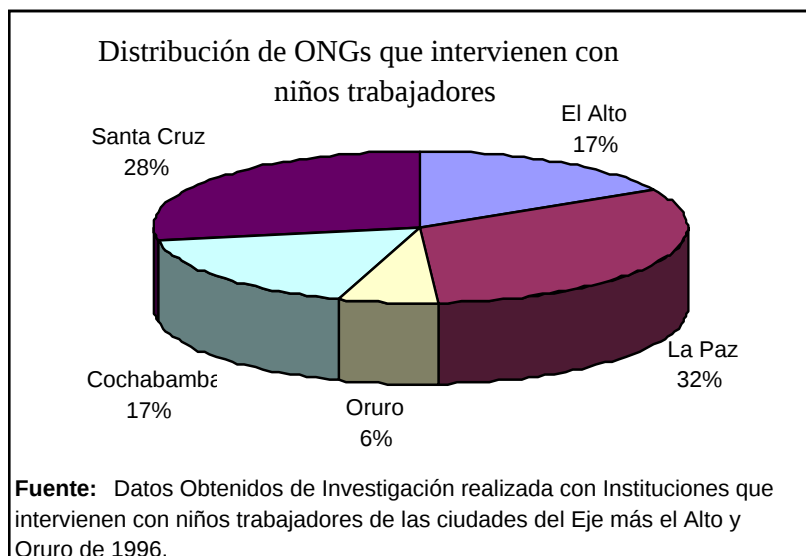
12.2. Las ONGs

Las ONGs son sobre todo instancias de intervención directa con la población infantil trabajadora. Todo el desarrollo de esta instancia está destinado a cumplir sus objetivos que en muchos casos están dirigidos a disminuir el trabajo infantil o a proteger el mismo. Estas organizaciones desarrollan sus actividades en el área urbana y son instancias operativas enfocadas en su mayoría a la educación, capacitación, salud, nutrición, organización y movilización.

¹Según información con responsable.

12.2.1. Instituciones que trabajan con niños trabajadores

Nº 35. _____

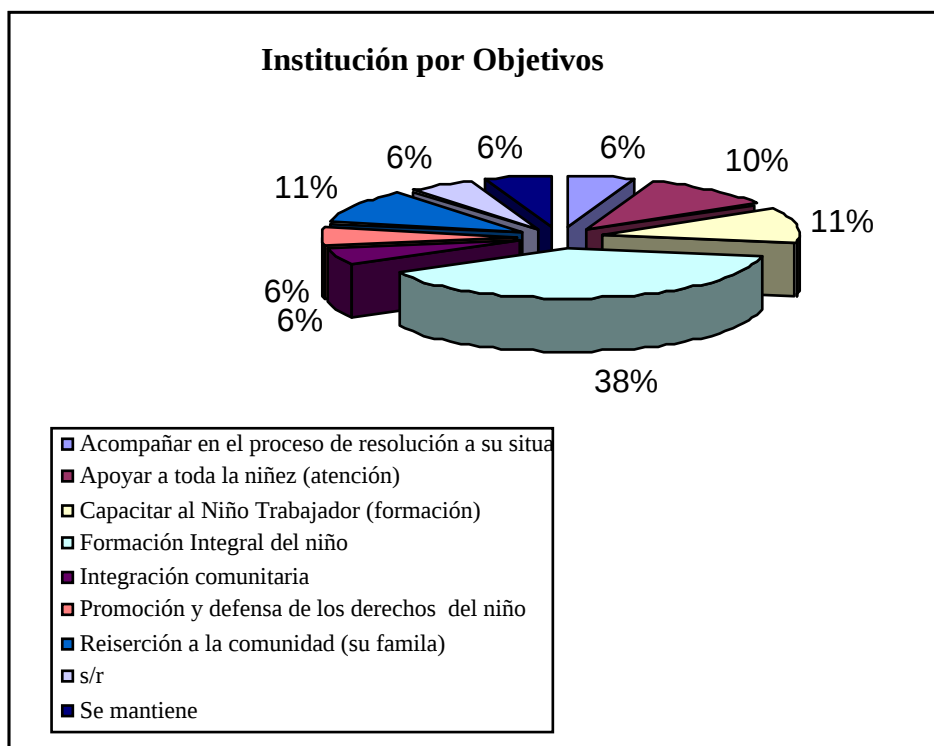


Existen algunas ONGs cuyo trabajo no está dirigido exclusivamente a niños trabajadores pero que intervienen por ejemplo con sus familias, es el caso de algunas que trabajan con mujeres y educación sexual. Otras como PRODEISA que trabaja en torno a los pueblos indígenas que en su censo tiene datos relativos al trabajo de niños en las etnias del Oriente, Chaco y Amazonía boliviana. En algunos casos, programas de investigación social apoyan –entre otros– estudios sobre la problemática del niño trabajador, por ejemplo el PIEB (Programa de Investigación Estratégica en Bolivia).

La mayoría de las ONGs tiene por objetivo el desarrollo integral del niño y adolescente hasta los 18 años: atención, capacitación, promoción, salud, apoyo escolar, servicios de alimentación e higiene y defensa de sus derechos.

Como se aprecia en el gráfico siguiente, tenemos instituciones encuestadas que buscan integrar al niño a su comunidad o, en aquellos que dejaron la familia, su reinserción familiar.

Nº 36. _____



En relación a la oferta de servicios, el 67% de las ONGs ofrece alimentación, el 61% educación, el 34% servicios psicológicos, 33% educación, 33% higiene, en un 28% se ofrecen los servicios sociales y legales, y en un 22% el servicio de albergue.

Entre las ONGs encontramos una variedad amplia de servicios ofrecidos a los niños, los predominantes son la alimentación y educación. El servicio de albergue responde a una minoría de las instituciones que se ocupan de los niños de la calle y trabajadores indistintamente.

En cuanto a la educación que brindan, se ha establecido que el 39% de las instituciones brinda apoyo escolar, el 11% seguimiento escolar, el 11% reforzamiento escolar, el 64 % capacitación laboral, el 11% de ellas capacitación en los derechos del niño, el 44% formación integral. La información nos muestra que la educación que brindan estas instituciones está orientada a la capacitación y a actividades de apoyo a la escuela. La formación integral de los niños está trabajada casi por la mitad de las instituciones, este dato está íntimamente relacionado con el objetivo del desarrollo integral de los niños.

El 33% de las instituciones tiene como metas las cualificación y capacitación del trabajo, el 17% tiene metas de tipo educativas, un 6% plantea la erradicación del trabajo infantil, un 12% buscan que los niños dejen la calle, un 6% busca la autoafirmación emocional. Como se aprecia las metas están relacionadas al trabajo ya sea en su capacitación o en

que los niños dejen el trabajo en las calles.

En lo que respecta a la definición de políticas institucionales, el 17% se define como no asistencialista, el 17% no responde, el 12% señala que parte de una política de servicio a la población, el 11% establece que los niños sean protagonistas del cambio, las otras instituciones parten de políticas de concientización y sensibilización, denuncia y protección, y coordinación institucional todas en un 6%.

Entre los logros obtenidos las instituciones mencionan en primer lugar la capacitación técnica en un 28%, le sigue la reinserción familiar en un 23%, la inserción y continuidad escolar en un 17%, luego la organización en brigadas juveniles en un 12%. y en un 6% estan el dejar la calle, estar menos tiempo en la calle, la estabilidad emocional y mejorar la salud de la población. Los logros conseguidos en comparación con la educación brindada tienen correlación, así se determina el mayor logro en capacitación.

12.2.2. Políticas de las ONGs

Si bien es facultad del Estado la propuesta de políticas sobre el trabajo infantil, las ONGs dada su experiencia han venido planteando sus inquietudes a partir del trabajo cotidiano con esta población.

La Coordinadora de Trabajo con Niños y Adolescentes agrupa a algunas de las instituciones no gubernamentales que trabajan con niños, muchas de ellas con niños trabajadores. Un importante aporte de esta coordinadora ha sido la creación de la comisión del menor en el parlamento, así como su participación en la propuesta del Nuevo Código y la Comisión Interinstitucional del Area de la Niñez y la Adolescencia en cargada de la evaluación y cumplimiento de la Convención de los Derechos del Niño de acuerdo al mandato del art. 44 de la ley 1152 de 1990.

Si bien existe esta coordinadora, es importante especificar una instancia que aglutine a las instituciones que realizan su trabajo exclusivamente con un eje temático: el trabajo infantil.

Las ONGs a diferencia de las instituciones estatales tienen definidas relativamente claras las bases de funcionamiento institucional y están orientadas fundamentalmente a la capacitación y orientación en sus actividades escolares. El papel de la ONGs ha sido importante por ser prácticamente el eslabón entre la sociedad civil y el Estado. La práctica cotidiana y concreta les ha permitido pulir los conceptos y políticas respecto a los niños trabajadores y sus preocupaciones van siendo transmitidas al Estado.

12.3. Instituciones Confesionales

Las instituciones religiosas encuestadas nos dan un acercamiento al trabajo que realiza la Iglesia en este campo. Tres están trabajando en la ciudad de La Paz, tres en la ciudad de Santa Cruz y una en la ciudad de Oruro.

12.3.1. Instituciones que trabajan con niños trabajadores

El 29% de las instituciones confesionales tiene como objetivo la formación integral, un 14% en por objetivo la atención de los niños, un 14% la formación, un 14% la protección y orientación y el 29% no responde.

Como servicios un 86% brinda formación integral, un 29% instrucción escolar, 14% reforzamiento escolar, 14% capacitación laboral y 14 % apoyo escolar. La formación integral y las actividades de apoyo a la escuela son las de mayor importancia para estas instituciones.

En cuanto a los servicios el 71% brinda alimentación, el 44% salud, higiene en un 44%, educación y servicio social en un 29%, legal y albergue en un 14%. Al igual que en las ONGs, la salud y la alimentación son los pilares de los servicios ofrecidos.

Las actividades que realizan para lograr el cumplimiento de sus metas son: en un 55% educativas y en el área cultural, recreativa, convivencias y de salud en un 29%.

Las metas planteadas por estas instituciones son lograr que los niños dejen la calle, disminuir la situación de riesgo de los niños, de protección, de autofinanciamiento, educativas y de lograr que el niño conozca sus derechos. En la mayoría de los casos las metas no han sido planteadas con especificidad.

El 29% plantea entre sus logros la formación de líderes, un 14% la capacitación, un 14% la inserción y continuidad escolar de los niños, un 14% lograr que los niños dejen la calle. Un 14% señala haber logrado el reconocimiento institucional dentro de la sociedad, finalmente un 1% no responde. Es interesante ver que las instituciones religiosas, a diferencia de las ONGs, tienen como logro más importante la formación de líderes.

Entre las estrategias utilizadas, el 28% de las instituciones religiosas utiliza la afectividad, un 28% la comunicación, un 28% el abordaje en la calle y un 14% la religión, la razón y el amor. La estrategias de estas instituciones en su mayoría están orientadas por lo afectivo.

En cuanto a la concepción del trabajo infantil, encontramos que un 14% concibe al trabajo como un instrumento de formación, un 14% como parte del desarrollo humano que se debe dignificarse, un 14% como un problema que se debe erradicar, un 14% como una estrategia de supervivencia y un 14% como un problema que necesita ayuda. Es importante ver que estas instituciones en un 28% perciben al trabajo como parte del desarrollo y formación humano.

12.3.2 Políticas de las instituciones confesionales

Con respecto a las políticas de instituciones confesionales un 28 % no tiene políticas definidas, un 14% plantea como política la vocación de servicio, 14% plantea el no asistencialismo y participación, un 14% el seguimiento a los derechos universales del ser

humano y los derechos del niño, un 14% plantea el autofinanciamiento.

12.4. Otros Actores Sociales

En este punto hacemos mención a dos instancias sociales que tienen influencia importante en el tema de estudio, se trata de la Central Obrera Boliviana y de los medios de comunicación.

12.4.1. Central Obrera Boliviana (COB)

Es sabido que la COB es la instancia que aglutina a todas las organizaciones sindicales de Bolivia y su preocupación principal es la defensa de los derechos de los trabajadores. Durante los últimos años, este organismo no se ha manifestado respecto al problema del trabajo infantil, ni ha dado a conocer una postura al respecto.

En cuanto a las centrales departamentales tenemos el ejemplo de Riberalta donde la Central Obrera Regional junto con varios organismos cívicos ha intervenido en una investigación dirigida por ENDA. Este es un inicio que puede permitir desarrollar acciones coordinadas en favor de los niños trabajadores.

Una instancia laboral que tiene relación directa con los niños trabajadores es la Confederación de Trabajadores de la Educación Urbana que en sus determinaciones de huelgas de maestros afecta a los estudiantes y particularmente a los niños trabajadores por la desmotivación y discontinuidad en su esfuerzo por asistir a la escuela.

12.4.2. Medios de Comunicación

Los medios de comunicación juegan un papel central en la sensibilización y concientización de la problemática a la opinión pública. Constantemente la prensa hace entrevistas, notas y referencias a esta problemática, algunas veces hace trabajo de investigación y denuncia, como en el caso de la extracción de sangre a niños trabajadores de 1991, sobre los niños que trabajan en las ladrilleras, sobre la explotación sexual de niños y niñas, etc. Sin embargo haciendo una evaluación de la información escrita sobre el tema del trabajo infantil entre 1980 y 1998¹, vemos que hay sectores con una tendencia a dar un enfoque sensacionalista, por ejemplo: "En nuestro país existen 569.000 niños que trabajan en la calle" (El Diario 17/10/96), "Seis de 10 menores trabajadores no estudia" (La Razón 3/11/95). Esos ejemplos muestran como se exageran a veces los datos, aunque esto no ocurre siempre, hay una tendencia en la prensa a mostrar a los niños en sus aspectos más negativos.

12.5. Organismos Internacionales

Existen varios organismos internacionales preocupados por la problemática del trabajo

¹ Centro de Documentación e Información CEDOIN. **Dossier Informativo. Trabajo Infantil 1980-1998.** La Paz, Bolivia; s/e: 1998.

infantil en Bolivia: BID, OEA, OIT, UNDCP, UNICEF y UNPFA que apoyan el trabajo de diferentes instituciones a desarrollar sus propuestas y programas.

Los Organismos Internacionales como UNICEF plantean dentro de sus objetivos: "contribuir a la plena vigencia de los derechos educativos de los niños y niñas trabajadores mediante la reducción y regulación del trabajo de menores de 14 años y la eliminación de la explotación laboral"¹. UNICEF privilegia la educación, salud y el sistema legal de protección a través de las defensorías.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) propone la erradicación progresiva del trabajo infantil a través del fortalecimiento de la capacidad de los países para hacer frente al problema así como la protección del trabajo a adolescentes entre 14 y 18 años. Una de las líneas de acción de la OIT son los convenios internacionales que propone a los países partes. Este organismo, preocupado por la problemática, no solamente apoya a instituciones no gubernamentales sino también se relaciona directamente con el Estado a través del Ministerio de Trabajo y Microempresa.

El BID (Banco Interamericano de Desarrollo) es el organismo financiador para el programa de escolarización del Viceministerio de Asuntos Generacionales.

La Organización de Estados Americanos (OEA) apoya el proyecto de formación ocupacional propuesto por Qharuru al Ministerio de Educación y Deporte.

La UNDCP no sólo apoya programas de prevención contra el consumo de drogas sino que ha sido una de las instancias, juntamente con UNICEF que ha apoyado la elaboración del curriculum de la Escuela Nocturna.

Finalmente, UNPFA, apoya al Viceministerio de educación alternativa en su propuesta de Educación Juvenil Alternativa.

13. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Intentaremos focalizar las conclusiones y recomendaciones para que se puedan utilizar como parte de la agenda sobre el Seminario sobre la Erradicación del Trabajo Infantil.

De la información sobre el tema

En primer lugar es necesario mejorar los datos relativos al trabajo infantil pues encontramos varios vacíos y en otros casos información deficiente, incompleta o no

¹ UNICEF. Bases para la Formulación del Programa de Cooperación Bolivia- UNICEF 1998-2002. La Paz, Bolivia:UNICEF, septiembre, 1996.

actualizada. Otro problema es que no se tiene información desagregada por edades y muchos datos incluyen a niños junto con los jóvenes trabajadores. Es necesario tener en cuenta que el trabajo infantil es un fenómeno creciente por lo que necesita una constante actualización.

Los vacíos principales se encuentran en la detección de los efectos de los distintos trabajos en la salud y los trabajos peligrosos. Uno de los vacíos notables se refiere al trabajo infantil en el sector semi-industrial, industrial y manufacturero que no cuenta con ningún estudio específico. Para el caso de las minas y el área rural se cuenta solamente con un trabajo en cada caso. En cambio para las ciudades hay mayor información aunque la mayoría se refieren a la ciudad de La Paz. Otro punto relativo a este tema es el de la poca difusión de los estudios que tienen las instituciones que trabajan con esta población. Sería recomendable, por tanto, crear una instancia de concentración, actualización y difusión de la información.

De la uniformidad de conceptos

Un asunto que llama la atención se refiere a diversidad de puntos de vista para delimitar lo que se entiende como "niño trabajador" e implícitamente "niño". Este aspecto, aparentemente elemental, incide en la distinta percepción del problema, en la legislación y en la incompatibilidad entre unas y otras normas.

De la legislación

En su conjunto, la legislación como las políticas respecto al niño trabajador no tienen una perspectiva uniforme del problema y más bien se percibe una política errática. La próxima promulgación del Código Niño, Niña y Adolescente entra a veces en contradicción con otras normas legales y asimismo con la normativa internacional ratificada por Bolivia. Se hace necesario un estudio para la compatibilización de la legislación con la normativa internacional.

Al respecto también se hace patente la necesidad de la difusión de esta normativa así como la capacitación de funcionarios públicos, defensores, poder judicial, empleadores e inspectores laborales. Al respecto el rol de la prensa es fundamental y es necesario pensar en involucrarla y hacer una evaluación del rol que viene cumpliendo al respecto.

De la educación

Un aspecto central es el de la educación. Es importante al respecto señalar que de parte de los niños trabajadores y de sus familias hay una alta valoración de la educación, tanto así que incluso la justificación de su trabajo muchas veces es para poder pagar la educación, a diferencia por ejemplo de las cifras que existen para el Perú donde el porcentaje de niños trabajadores que van a la escuela es considerablemente menor. Este es un elemento a favor que se puede aprovechar para hacer de la escuela un espacio que coadyuve a la solución del problema. Al momento existen interesantes planteamientos educativos que necesitan ser probados para luego generalizar la

experiencia.

Por otra parte sería interesante pensar en la posibilidades de becas, motivación al profesorado, incentivo con comedores escolares, cursos de nivelación, refuerzo escolar y otros que en algunos casos son parte de las acciones de instituciones y deberían ser mantenidos y mejorados.

En relación a la educación, es también recomendable tomar en cuenta a los padres de los niños trabajadores mediante programas de capacitación, formación y subsidios familiares tanto en sus barrios como en las instituciones que colaboran a sus hijos.

En todos los casos la pregunta elemental es ¿educación en qué? para no crear falsas expectativas y gastos en capacitación sin trabajo posterior. Se supone que los institutos de capacitación que tienen prestigio responden a necesidades del mercado laboral.

La educación debe plantearse también como una preocupación de la sociedad en general. Sería importante que programas como INFOCAL y PROCAL –programas de la empresa privada– se amplíen a los más necesitados.

Del estudio se ha podido determinar que regiones como Beni y Pando, presentan situaciones alarmantes en la educación, marcadas por el ingreso temprano de los niños al trabajo. A pesar de ser numéricamente menores, estos casos merecen un tratamiento particular.

Del sistema de salud

La experiencia de varias instituciones como Enda, Callecruz y Qharuru dejan ver la necesidad de un seguimiento en salud a los niños trabajadores así como la necesidad de coordinación entre las distintas instancias que asisten en salud a los niños trabajadores y a sus familias.

A nivel estatal no hay estudios ni políticas diferenciadas que permitan acciones directas. Las políticas en salud actualmente están enfocadas sobre todo a la salud reproductiva. Por el escaso conocimiento de los riesgos, es necesario en primer lugar conocer las enfermedades que producen ciertos trabajos y los factores de accidentes de trabajo particularmente en las minas y en sector industrial y semi-industrial. Se podrá entonces establecer prioridades de índole sanitaria.

De las familias de los niños trabajadores

Una de las maneras de atacar el problema de la pobreza es el apoyo a las familias de los niños trabajadores más pobres creando bolsas de empleo y capacitación.

Otro aspecto relacionado con las familias es la constante migración del área rural a las

ciudades. A largo o mediano plazo se deberá atacar el problema mediante políticas que beneficien al el área rural y en el potenciamiento de las llamadas ciudades intermedias. Al respecto es importante detectar zonas prioritarias: El Alto y Santa Cruz como receptores; Potosí, provincias paceñas y chuquisaqueñas como expulsoras.

Un hecho común a la mayoría de los niños trabajadores es la pertenencia a familias numerosas y en general poco estructuradas o desintegradas. Es necesario tener en cuenta este elemento al momento de plantear políticas. Probablemente las instituciones confesionales tengan un rol preponderante en este aspecto. Por el otro lado, el problema económico familiar debe ser atacado al mismo tiempo.

En relación al problema familiar está el de las viviendas y el hacinamiento en que se vive tanto en las minas como en las ciudades. Una acción respecto al sistema de viviendas será también una acción en relación al trabajo infantil.

De las instituciones que trabajan con niños trabajadores

Es fundamental fortalecer las instituciones responsables de las políticas públicas relativas a los niños, buscando que su experiencia sea compartida a través de la coordinación y ampliación de programas directos de acción.

De las políticas nacionales

Uno de los aspectos que sobresale en todos los campos de análisis es la falta de una instancia capaz de coordinar, aunar esfuerzos y que tenga conocimiento del conjunto de la problemática del trabajo infantil. Esta instancia deberá proponer una plan nacional de acción y definirá prioridades a nivel nacional, regional y local. Es necesario tener en cuenta que si bien hay un problema general existen particularidades según las regiones y el tipo de trabajo.

Es importante discutir la posibilidad de establecer una comisión intersectorial que discuta las posibilidades de erradicación del trabajo infantil y la protección del adolescente trabajador.

Se hace necesario determinar áreas de acción prioritarias como ser:

- identificar y prohibir los trabajos en situaciones intolerables.
- identificar los trabajos en los cuales se debe proteger a los niños trabajadores y plantear su paulatina erradicación.
- acabar con los abusos y evitar que más niños se incorporen a esas labores.
- proteger a los niños trabajadores precoces y más vulnerables.
- plantear políticas claras para erradicar unos trabajos y regular otros.
- tener en cuenta que la mayoría de los niños trabajadores se encuentran en el

sector informal y que deben tomarse medidas particulares al respecto.

Es de primera importancia asimismo involucrar a la sociedad en su conjunto y a sus organizaciones (municipio, sindicales, laborales, medios de comunicación...)

BIBLIOGRAFIA

- Arauco, Isabel. **Mercado laboral en las ciudades de La Paz y El Alto Modulo del estudio de Mercado Laboral**: Ined. La Paz, Bolivia; s/e: 1995.
- CEB .**Resumen Ejecutivo. Instituto de formación para educadores**. La Paz, Bolivia; s/e:1996.
- Centro de Documentación e Información (CEDOIN). **Dossier Informativo. Trabajo Infantil 1980-1998**. La Paz, Bolivia; CEDOIN: 1998.
- Centro de Promoción Minera (CEPROMIN). **Investigación Sobre la Situación Socio-económica de Niños(as) y Jóvenes Trabajadores (as) en Distritos Mineros de Bolivia**. Bolivia; CEPROMIN: 1998.
- Centro Juana Azurduy. Equipo de Investigación CANAT. **Los NATs del Mercado Central y su Realidad**. 1ra Edición. Sucre, Bolivia; Edit. Centro Juana Azurduy. CANAT: 1995.
- Cereceda, Verónica et al. **Tres Reflexiones Sobre el Pensamiento Andino**. La Paz, Bolivia; Edit. HISBOL: 1987.
- Coaquira, David y Amusquivar Freddy. **Reformulación del curriculum de la escuela nocturna**: Ined. Subsecretaria de Educación Alternativa. La Paz, Bolivia; s/e: 1999.
- Comisión Interinstitucional del Area del Area de la Niñez y la Adolescencia. **Informe de Cumplimiento de la Convención Sobre los Derechos del Niño en la República de Bolivia**. Bolivia; 1997.
- Domic, Jorge y Rivadeneira, Aída. **El Trabajo: los niños y adolescentes trabajadores en Bolivia**. 2da Edición. La Paz, Bolivia; Edit. UNICEF: 1995.
- Domic, Jorge et al. **Los Menores en Bolivia...¿sujetos sociales hoy o mañana?**. La Paz, Bolivia; Edit. Fundación San Gabriel: 1991.
- ENDA-Bolivia. **Niños, Castaña y Selva**. La Paz, Bolivia; Edit. UNICEF: 1996.
- Escobar Pabón, Silvia. **Taller de Política Social**. 1ra Edición. La Paz, Bolivia; Edit. ILDIS: 1992.
- Fundación para la Promoción y el Desarrollo de la Familia (PRODEFA).**Informe Ejecutivo de Resultados, 1996-1997. Programa de Escolarización de Niños y Niñas Trabajadores, entre 7 y 12 años de edad**. La Paz, Bolivia; PRODEFA: 1998.

- Gottret, Gustavo y otros. **La escuela. Educación para niños y adolescentes trabajadores en Bolivia.** La Paz, Bolivia; Edit. UNICEF: 1995.
- ILDIS-CEDLA. **Informe Social 2, Bolivia. Diez Años de Ajuste Estructural.** . La Paz, Bolivia; ILDIS-CEDLA: 1996.
- IPEC/OIT. **Trabajo Infantil. Cómo se está enfrentando el Problema.** Ginebra, Suiza; Edit. Oficina Internacional del Trabajo: 1997.
- Macuaga, Francisco Javier. **Qharuru: Perfil Epidemiológico NAJTs.** Ined. La Paz, Bolivia; Proyecto Qharuru: 1998.
- Martínez de Bujo, Federico. **Empleo, Productividad e Ingresos Bolivia (1990-1996).** Lima,Peru; Edit. Oficina Internacional del Trabajo: 1998.
- Medinaceli, Carola y Rivero, José Luis .**"Modelos Pedagógicos" Modulo de estudio de mercado laboral.** La Paz, Bolivia; s/e: 1996.
- Medinaceli, Carola. **Para comprender la marginalidad de los marginados. Foro Internacional Sociedad y Drogas.** La Paz, Bolivia; s/e. 1996.
- Mendizábal Oses, Luis. **Derecho de Menores.** Buenos Aires, Argentina: Edit. Pirámide: 1977.
- Molina Barrios, Ramiro y Rojas Lizarazu, Rafael. **La Niñez Campesina. Uso del tiempo y Vida Cotidiana.** La Paz, Bolivia; Edit. UNICEF: 1995.
- Moreno, Carmen. **LA OIT Y EL TRABAJO INFANTIL.** Exposición en el Primer Taller Iberoamericano para el Diseño, Seguimiento y Evaluación de Proyectos de Intervención Directa para la Erradicación del Trabajo Infantil de Alto Riesgo. Ined. Cartagena de Indias,Colombia;IPEC/OIT:1999
- Organización Internacional del Trabajo. **Trabajo Infantil. Informe IV(2B).Conferencia Internacional del Trabajo 87ª. Reunión.** Suiza; Edit. Organización Internacional del Trabajo:1999.
- Organización Internacional del Trabajo. **Trabajo Infantil en los países Andinos: Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela.** Lima, Perú; Edit. Oficina Internacional del Trabajo: 1998.
- Proyecto Qharuru .**Investigación Participativa Sociocultural.** Ined. La Paz, Bolivia; s/e: 1995.
- Secretaría Nacional de Educación .**Taller Nacional "Diseño y desarrollo de un sistema de evaluación de la calidad de la Educación Primaria 1995"**La Paz, Bolivia; s/e: 1995
- Secretaría Nacional de Educación. **Mapa educativo basico 1993. Registro de docentes y administrativos, 1994.** La Paz, Bolivia; Edit. Reforma Educativa: 1995.
- Subsecretaría Nacional de Inversión Pública y Financiamiento Externo. **Directorio Nacional de ONGs en Bolivia.** Bolivia: 1996.

- **UNICEF. Bases para la Formulación del Programa de Cooperación Bolivia-UNICEF 1998-2002.** La Paz, Bolivia; UNICEF: 1996.
- **UNICEF. TRABAJO INFANTO JUVENIL EN AMÉRICA LATINA DIAGNÓSTICO Y POLÍTICAS:** S.L; Edit. UNICEF: 1997.
- **UNESCO. Informe Mundial sobre la Educación 1998.** España; Edit. Santillana: 1998.
- **Verdera, Francisco. EL TRABAJO INFANTIL EN EL PERU.** Lima, Perú; Edit. Instituto de Estudios Peruanos y Organización Internacional del Trabajo: 1995.

LEYES Y CONVENIOS.

- **OIT. Convenios y Recomendaciones Internacionales del Trabajo 1919–1984.** Ginebra, Suiza; Edit. Servicios Públicos Oficial Internacional del Trabajo: 1985.
- —. **Convención Sobre los Derechos del Niño.** S.L. ; Edit. UNICEF: 1989.
- —. **Código de Seguridad Social.** Cochabamba, Bolivia; Edit. Serrano: 1990.
- —. **Código del Menor (1975).** Cochabamba, Bolivia; Edit. Serrano: 1986.
- —. **Código del Menor (1992).** La Paz, Bolivia; Edit. Jurídica Zegada: 1994.
- —. **Constitución Política del Estado.** La Paz, Bolivia: Edit. Puerta del Sol: 1983.
- —. **Decreto Reglamentario de la Ley de Participación Popular y Descentralización. D.S. N° 24447.** S.L.; s/e: 1996.
- —. **Ley de Participación Popular, Ley N° 1551.** La Paz, Bolivia; Edit. Prefectura del Departamento de La Paz: 1997.
- —. **Ley del Poder Ejecutivo, Ley N° 1788.** Bolivia; s/e: 1997.
- —. **Ley General del Trabajo.** La Paz, Bolivia; Edit. Serrano: 1942.
- —. **Ley N°. 1565 de Reforma Educativa.** La Paz, Bolivia; s/e: 1994.
- —. **Proyecto de Ley Código del Niño, Niña y Adolescente.** Ined. Bolivia; s/e: 1999.